



**SAYULA**  
AYUNTAMIENTO 2015-2018  
GOBIERNO CON PRINCIPIOS

# TERCER INFORME DE GOBIERNO



Ingeniero Jorge Campos Aguilar  
Presidente Municipal

en **Sayula**  
el Fortalecimiento  
Social es una Realidad



# 1. ADQUISICIONES

*-Gestión, Calidad y Servicio*

**SAYULA**  
AYUNTAMIENTO 2015-2018

PROVEEDOR	FECHERÍA VERACRUZ
CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Pila
	Batería suministrador de 9.5 Ah a 120 auto

PARA: fuente ubicada en la cocina al lado, sobre la caja quemada

ING. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ NGA  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

30 mayo de 2018

- Como para 10 personas (desayuno, bebida, taxi, lunes 5 de mayo 2018)
- Bateria de 120 auto al lado de casa (Provincia de Veracruz, la Capatzena, 20 de mayo 2018)
- Como para para 30 personas martes 15 de mayo de 2018 (Casa de Cultura Medina Grajales, Veracruz, Veracruz)

Esto se utilizó en los eventos programados dentro del Festival Cultural de los artes, de Sayula la comarca 2018, en el centro histórico del Municipio de Sayula, Jalisco

Se sigue por el momento esperando positiva respuesta, agradeciendo de antemano el apoyo para la realización de estos eventos.

ATENTAMENTE

Señor Ciudadano de la ciudad del Municipio de Sayula, Jalisco a 14 de mayo del 2018

SAYULA, JALISCO A 14 DE MAYO DEL 2018  
CIUDADANO DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LAE. MAURICIO MUNGUÍA VARGAS  
CASA DE LA CULTURA "JUAN VIXCA"

0140000 - 000000000

Casa de la Cultura, San Nicolás de los Ríos, Sayula, Jalisco, México. C.P. 46000



Es responsable de asegurar que los bienes y servicios necesarios para la operación Ayuntamiento, se entreguen en tiempo a cada una de las áreas, actuando siempre bajo los principios de racionalidad y gasto eficiente.

#### El objetivo del departamento es:

- Asegurar que el suministro de materiales, herramientas y productos que se contraten tengan una continuidad.
- Reducir el costo final de dichos productos.
- Hacer evaluaciones del precio de manera constante.

#### Principales Actividades.

##### Adquirir materiales

Tales como:

- Artículos de ferretería
- Herramientas
- Maquinaria
- Material de oficina
- Artículos de limpieza
- Materiales para construcción

##### Evaluar el precio

Realizar evaluaciones de manera continua, para asegurar que los materiales y servicios se adquieren al mejor precio y calidad posible, con el objetivo de eficientar el gasto.

##### Control administrativo y contable

Es necesario organizar la documentación respectiva para los efectos legales correspondientes, pero también para asegurar la solvencia económica para adquirir los servicios o productos necesarios.

##### Procedimiento de adquisiciones

Para aprobar cualquier operación o compra, es necesario cumplir con el siguiente procedimiento:

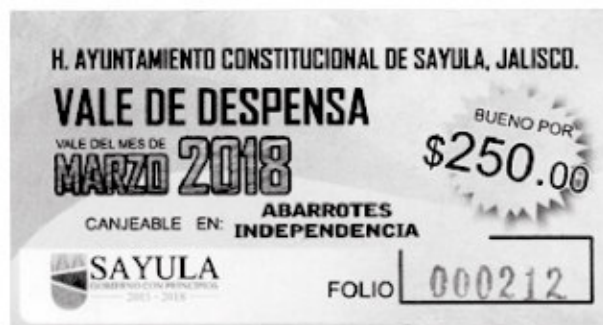
•Dar preferencia a proveedores locales, cuidando que cumplan con la calidad, tiempo y forma solicitada.

•Garantizar el mayor beneficio para el municipio.

#### Entrega de uniformes y despensas

Al **Personal Sindicalizado** se le hace entrega de una despensa trimestral de canasta básica, la cual anteriormente este departamento participaba en la adquisición y conformación de la misma de acuerdo al presupuesto autorizado; en la actualidad se hace entrega de un vale de despensa con el cual el beneficiario se acerca al lugar ya preestablecido para que este sea cubierto en su total de acuerdo a sus necesidades.

Siendo esto un apoyo a la economía de las familias que conforman esta dependencia, así como también a los proveedores locales.



También al personal se le hizo entrega de un uniforme de trabajo consistente en:

- Camisa
- Pantalón
- Calzado (bota )



El cual tiene como finalidad que el personal trabaje en condiciones de seguridad y armonía laboral de acuerdo con su área de trabajo.

El monto erogado en este rubro asciende a \$ 58,376.34 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS 34/100 M.N) lo cual significa un apoyo a la economía familiar.

### Agua Potable

En esta área se dotó de un sistema compuesto por bomba y motor sumergible.

Así como también se instrumentó dicho equipo con un tren de descarga que está compuesto por:

- Cabezal
- Medidor de flujo y presión
- Válvula de descarga
- Válvula de bloqueo (válvula check)

Esto con la finalidad es proveer a la ciudadanía de agua limpia y suficiente para las necesidades básicas.



## 2.DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

*-Mejoramiento de la  
infraestructura*



Han sido 3 años en los que el Departamento de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sayula, Jalisco; tuvo el compromiso de ofrecer con eficiencia uno de los servicios básicos que requiere toda familia, el abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento a todo el municipio.

En este Tercer año de ejercicio se llevó el servicio hasta puntos de colonias y barrios que desde siempre carecían del mismo, como son los Fraccionamientos de la Nueva Jerusalén, Caja de Agua y La Parota, beneficiando un total hasta la fecha de 258 familias.



Actualmente se encuentran registradas 9,631 (nueve mil seiscientos treinta y uno) tomas domiciliarias; 487 conexiones más, comparado con el año anterior, de las cuales van al corriente de sus pagos 4,929 (cuatro mil novecientos veintinueve) contribuyentes, lo que equivale al 51.18%.

Contra los 4,702 (cuatro mil setecientos dos) morosos, que equivale a un 48.82%.

Con el fin de incrementar los ingresos propios, se dio seguimiento a las campañas anuales de descuentos, ofreciendo 15% de descuento por pronto pago durante los meses de enero y febrero; 50% de descuento para personas de la tercera edad, viudas o viudos, pensionados, jubilados y personas con discapacidad; así como el 75% de descuento sobre los recargos a quienes decidieron liquidar su adeudo en una sola exhibición.

### Lo que generó los siguientes INGRESOS:

• Por servicio de agua potable.

**\$ 5'727,853.03**

• 20 % Tratamiento de aguas residuales.

**\$ 969,186.16**

• 3% Infraestructura hidráulica.

**\$ 145,712.67**

Dando un total recaudado del 01 de Julio del año 2017 al 25 de Julio 2018 de **\$6,842,751.86 (SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.)**. Comparado con los \$ 6'576,793.92 (seis millones quinientos setenta y seis mil setecientos noventa y tres pesos 92/100 M.N.), representa un incremento del 4.05% de los recursos respecto del ejercicio anterior.

A pesar de la respuesta positiva, uno de los principales problemas que enfrenta el Departamento es la cartera vencida que representa en promedio el 50% del padrón de usuarios, para lo cual se continuaron enviando notificaciones de adeudo para aquellos contribuyentes que incurrieron en mora, brindándoles la posibilidad de celebrar convenios de pago que les permitieran abonar a su adeudo, de acuerdo a sus posibilidades económicas sin que esto implicará un menoscabo directo a la economía de las familias sayulenses.

Celebrándose un total de 82 (ochenta y dos) Convenios de pago.

El trabajo diario del Departamento en enfoca en la atención de fugas en las líneas de distribución de agua potable y residuales, labor que se intensifica en el temporal de lluvias donde los reportes se triplican al día, algunos que se solucionan de manera rápida porque se trata de desperfectos en tomas o descargas domiciliarias, pero en otras ocasiones, el desperfecto es mayor, al fracturarse las líneas o redes principales.

### REPORTES ATENDIDOS:

•Fuga de Agua	263
•Problemas del Drenaje	135
•Escases de Agua	81
•Desperdicio de Agua	10
•Otros problemas	72
•Reconexión	12
<b>TOTAL=</b>	<b>573</b>

Asegurar el abastecimiento del vital líquido en cada uno de los hogares sayulenses, fue uno de los principales objetivos que se puso en marcha, desde el inicio de esta Administración Pública.

Por ende, antes de que finalice esta Administración, se realizarán una serie de mejoras en cada una de las fuentes de captación, como lo son:

- Reemplazo del tren de descarga.
- Instalación de una llave check.
- Instalación de un medidor de flujo.
- Instalación de válvulas expulsoras de aire.
- Instalación de manómetros
- Instalación de llaves de compuerta.





# 3.ALUMBRADO PÚBLICO

*-Servicio y Eficiencia*



## ALUMBRADO PÚBLICO

La Oficialía Mayor Administrativa trabaja en conjunto con personal de Alumbrado Público en este rubro.

Se trabaja bajo un sistema donde la ciudadanía de manera presencial o vía telefónica, puede realizar su reporte y el personal de Ayuntamiento lo atiende.

Todas estas acciones son vigiladas por un supervisor, que cuida que los recursos que otorga el Ayuntamiento, sean aprovechados de manera eficientes.

Otro logro en esta administración fue la electrificación del circuito de alumbrado público del “Pochote” en la Agencia Municipal de El Reparo.

También destacan las gestiones realizadas ante Comisión Federal de Electricidad, las cuales dieron como fruto la electrificación parcial de las colonias Caja de Agua y Jerusalén en la cabecera municipal.



## 4.DIRECCIÓN DE CATASTRO

*-Incremento en la Recaudación  
del Impuesto Predial*



## DIRECCIÓN DE CATASTRO

Gracias al apoyo prestado por las demás direcciones que en conjunto estamos trabajando para dar un buen servicio a la ciudadanía.

Dos son las funciones que de manera principal realiza:

- 1.- Inventario de los inmuebles.
- 2.- Captación de recursos.

### Inmuebles en donación al H. Ayuntamiento.



### Organización interna del archivo.

Es importante señalar que una de nuestras herramientas principales es contar con un archivo organizado, en la cual tenemos en buenas condiciones, protegido de manera adecuada y con mas practicidad para su uso.

#### Comprobantes



#### Recibos



## 1. INVENTARIO DE LOS INMUEBLES.

Se registran los datos exactos relativos a sus características, determinando su valor y conociendo la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios.

Para tales fines, es necesario realizar actualizaciones constantes de valores catastrales, revisión en campo y avalúos.

Con esto buscamos que la ciudadanía tenga actualizadas las características cualitativas y cuantitativas de sus fincas y pague un impuesto que sea justo y equitativo.

En este ciclo se actualizaron todos los predios rústicos que tienen invernaderos y se clasificaron de acuerdo a la realidad.

También se actualizaron los predios urbanos de las colonias BELISARIO DOMÍNGUEZ, CAMICHINES, en lo que resta de este año seguiremos actualizando las fincas, ya que el impuesto que se genera por la actualización se ve reflejado en diferentes obras.

### Memoria fotográfica de las colonias actualizadas.



## Deslinde de predios urbanos

Otra de las actividades importantes en esta dirección de catastro y que es de suma importancia para el municipio es el deslinde de predios, donde el personal de la Dirección, mide y delimita los predios para que después puedan circularse.

Se han realizado servicios de este tipo en las colonias El Amaqueño, Fraccionamiento Los Olivos, Fraccionamiento El Zalatón, Colonia de Guadalupe en Usmajac, Colonia Villa de Guadalupe, Fraccionamiento La Condesa, Cruz de Tacamo y FONAHAPO.

### Evidencia fotográfica de deslinde



## 2.-CAPTACIÓN DE RECURSOS

### MEJORANDO LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

En cuanto a las acciones que hemos implementado para mejorar la recaudación del impuesto predial, se dividen en 3 actividades que son:

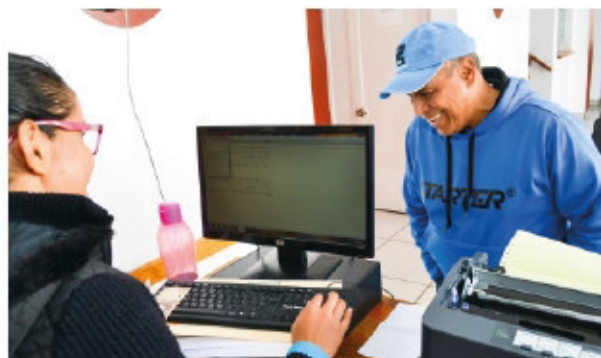
- 1.- Instalaciones de dos cajas de cobro permanentes en lugar estratégicos.
- 2.- Grupo de notificadores, que entregan recordatorios de pago a las personas que tienen más de dos años de retraso en su pago de impuesto predial.
- 3.- Continuamos con la elaboración y actualización de tablas de valores para con una mayor recaudación.

Otro punto importante es que durante estos tres años de trabajo se ha aumentado la cantidad de cobro de impuesto predial de seis millones por año, a 8 millones por año gracias a las actualizaciones de valores catastrales que se han realizado en el municipio y también a la elaboración de las tablas de valores.

**Ejemplo de algunas láminas de las tablas de valores:**

Destaca que la recaudación se ha visto reflejada en las obras que esta administración ha realizado, tanto de pavimentación de calles y empedrado, así como dotación de servicios básicos en algunas otras colonias.

#### Memoria fotográfica de las cajas de cobro.



#### •TABLA DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS 2019

TIPO DE SUELO		AGRICOLA RIEGO o HUMEDAD RESIDUAL	AGRÍCOLA TEMPORAL 1a	AGRÍCOLA TEMPORAL 2a	AGOSTADERO 1a. CLASE	AGOSTADERO 2a. CLASE	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO
VALOR DE HECTÁREA POR ZONA *En la valuación de predios rústicos no aplican deméritos.	<b>1</b>	\$ 260,000.00	\$180,000.00	\$120,000.00	\$ 70,000.00	\$ 35,000.00	\$ 15,000.00
	<b>2</b>	\$ 240,000.00	\$160,000.00	\$ 85,000.00	\$ 50,000.00	\$ 26,000.00	\$ 12,000.00
	<b>3</b>	\$ 210,000.00	\$140,000.00	\$ 70,000.00	\$ 35,000.00	\$ 17,500.00	\$ 8,500.00

# 5.COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

*- Se actúa con Profesionalismo en el  
Nuevo Sistema de Justicia  
Penal Acusatorio*



La Comisaría de Seguridad Pública es un área de perseverancia y constancia, de permanencia y presencia, se ha acudido, se acude y se acudirán a toda situación que sea posible, considerando aspectos como gravedad de la situación, relevancia y el grado de peligro que corre la ciudadanía con cada minuto que pasa de nuestra ausencia.

No es necesario redundar, más allá de atender contingencias, el trabajo de la Policía Preventiva se reduce principalmente a "corregir", durante el patrullaje es común observar conductas antisociales y/o delictivas, siendo necesaria la intercesión, para la aplicación del reglamento de policía y buen gobierno vigente para nuestro municipio, en su defecto proceder al arresto y ser puestos a disposición de la autoridad competente Juzgado Municipal o Ministerio Público para que se le dé el seguimiento correspondiente.

Otro avance destacable en la Comisaría de Seguridad Pública, la mayoría del personal está capacitado para levantar las carpetas de investigación relacionadas a cualquier tipo de delito, y ser derivadas a la agencia del ministerio público regional para que se le dé el seguimiento correspondiente y se inicie la investigación.

Se recibió capacitación por parte del IJCF Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses con el taller denominado Técnicas en el manejo de cámaras fotográficas,

Se asistió al Taller de actualización en la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, el cual se llevó a cabo en nuestro municipio por parte del Instituto de Formación y la Fiscalía General del Estado.

Se recibió capacitación en nuestro municipio con el curso denominado Técnicas de la función policial impartido por el Instituto de Formación y Profesionalización de la Fiscalía General del Estado.

Finalizando con el curso de capacitación a la práctica de tiro de fuego real, el cual se llevó a cabo en el municipio de Zapotiltic el día 04 de Junio de 2018 por parte del Instituto de Formación y Capacitación de la Fiscalía General del Estado.

Es de suma importancia que se siga recibiendo capacitación al personal que integra la Comisaría de Seguridad Pública en sus diferentes temáticas, para que cada día se cuente con más herramientas y conocimientos que faciliten la pronta respuesta en caso de presentarse conductas antisociales.

#### Denuncias 2017 (15 de julio a 31 de diciembre)

DELITO	DENUNCIAS
ROBO	28
ABIGEATO	1
VEHÍCULO ASEGURADO	2
LESIONES	26
DAÑO A LAS COSAS	7
AMENAZAS	4
POR LO QUE RESULTE	4
VIOLENCIA FAMILIAR	2
ABUSO SEXUAL INFANTIL	1
ACOSO	3
ALLANAMIENTO DE MORADA	1
ACCIDENTE VIAL	3
OCCISO	3
MALTRATO INFANTIL	1
EXTORSIÓN	1
DESPOJO	2
AGRESIONES	2
DENIGRACIÓN	1
FEMINICIDIO	1
ABUSO DE CONFIANZA	1
FRAUDE	2
HOMICIDIO	1

#### Denuncias 2018 (1 de enero a 15 de julio)

DELITO	CANTIDAD
AMENAZAS	10
ROBO	56
ACCIDENTE VIAL	2
INTENTO DE SUICIDIO	2
FRAUDE	3
LESIONES	29
DAÑO A LAS COSAS	6
ABUSO DE CONFIANZA	3
VIOLENCIA FAMILIAR	5
SUSTRACCIÓN DE MENOR	1
FEMINICIDIO	1
ACOSO SEXUAL	1
POR LO QUE RESULTE	10
VEHÍCULO ASEGURADO	1
OCCISO	1
VIOLACIÓN	1
PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	1
EXTORSIÓN	2
INTOXICACIÓN	1
INTENTO DE VIOLACIÓN	1
ALLANAMIENTO DE MORADA	1



Cabe señalar que con motivo del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se tiene el registro de 97 denuncias realizadas en la comisaria de seguridad Pública en el periodo que contempla del 15 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, las cuales en su totalidad fueron entregadas a la autoridad competente que es el Ministerio Público Regional ubicado en la finca marcada con el número 411 de la calle Hidalgo en el municipio de Zapotlán el Grande, así mismo se tiene el registro de 138 denuncias realizada en el periodo del 1 de enero de 2018 al 15 de julio de 2018, las cuales de igual forma fueron entregadas en su totalidad a la agencia del ministerio público en esta cabecera municipal.



# 6.INFORMÁTICA

- Actualización de Información



El departamento de Informática es el responsable del buen uso y funcionamiento de los equipos de cómputo, redes de informática y manejo del software, así como brindar asesoría y orientación a los usuarios sobre el uso y dudas que se presenten de los mismos, también se encarga de la elaboración, manejo y actualización de los sitios web **www.sayula.gob.mx** y **www.difsayula.gob.mx** así como de la elaboración de algunos reconocimientos, diplomas, constancias e invitaciones que otorga la administración.

### Principales actividades

Se trabaja en la elaboración de diseños para las diferentes áreas, entre los cuales se encuentran: invitaciones a eventos, reconocimientos, constancias, entre otras.

La página web <http://www.sayula.gob.mx> se actualiza constantemente para su mejor funcionamiento, en este periodo se actualizo para que pudiera ser mostrada en dispositivos móviles de mejor forma y pueda ser más fácil la navegación, además de mantener actualizada la información relacionada con transparencia, siendo actualmente una de las más completas dentro de la región.

En el periodo que se informa se agregaron distintas secciones, de acuerdo a lo solicitado para ser un municipio transparente y también conforme lo dispuesto por la Ley de Contabilidad Gubernamental, SEVAC Y CIMTRA.



**Página del DIF Municipal la cual también se agrega contenido de transparencia constantemente para mantenerla actualizada de acuerdo a la Ley.**

Otra de las tareas es dar mantenimiento a los equipos de cómputo, tanto de forma preventiva (instalación de antivirus, spyware, antimalware, entre otros); como correctiva (Formateos, limpieza de virus cambio de partes dañadas, entre otras).

Administrar las redes de cómputo y brindar ayuda al personal de esta dependencia con las dudas que se les presenten con respecto a los equipos y software de cómputo que manejan.

### Conclusión

Aún queda mucho por hacer; En el aspecto de la página web es necesario ir agregando más información de los departamentos para subir formularios de llenado y de esta manera poder hacer más eficiente el servicio a la población.

Por otro lado, en cuestión de redes de cómputo es necesario trabajar en mejorar la estructura para una mejor distribución y seguridad de los recursos.

# 7.COMUNICACIÓN SOCIAL

*-Ruedas de Prensa con  
Cobertura Nacional*

*-Difusión de la  
Información*



Tiene como misión crear, difundir y mantener un enlace permanente de información y comunicación entre la Sociedad y la Administración Pública Municipal.

A través de las plataformas digitales, medios electrónicos e impresos, informamos a la población de los trabajos, acciones, planes de desarrollo, gestiones y campañas que se realizan, a fin de garantizar una mayor penetración y calidad en la información.

Estas herramientas de comunicación permiten dar paso a la inclusión de los ciudadanos y los medios de comunicación en la vida pública de todos los sectores.

La apertura de la Administración permite de manera puntual tener resultados positivos, una sociedad informada y participativa

#### **Cobertura total de las actividades**

Día con día dimos a conocer las diversas acciones y actividades emprendidas en los diferentes rubros de la Administración, a fin de mantener informada de manera puntual a la ciudadanía.

Durante este período se elaboraron y difundieron boletines informativos acompañados de material fotográfico, audio y/o vídeo para su publicación, teniendo como prioridad ser objetivos al informar.

De esta manera, informamos puntualmente de la entrega de apoyos a través de los programas Ayúdame a Llegar, 65 y Más, Próspera, Calentadores Solares, Mano con Mano, Yo Veo por Jalisco, Sillas de Ruedas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Fondo para Migrantes, Jalisco Sí Pinta, Un Cuarto Más, Piso Firme, Beca de Transporte, Mochilas con Útiles Escolares, Almacenamiento de Agua y Seguro de Vida para Jefas de Familia, proyectos que beneficiaron a las familias más vulnerables de nuestro municipio.

Asimismo, dimos a conocer el arranque y



desarrollo de las obras de rehabilitación de las calles Fray Pedro de Gante, López Cotilla, Celso Vizcaíno, La Mezcalera, Josefa Ortiz de Domínguez, Fray Juan de Zumárraga, Privada de las Rosas, Porfirio Díaz, Cuauhtémoc, Los Rosales, Leandro Valle, Unidad Deportiva "Gustavo Díaz Ordaz", Centro Regional de Comercio, así como la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario "Delfino Vázquez Carrasco" en la colonia Villas de Guadalupe, en la cabecera municipal.

En la Delegación de Usmajac, se rehabilitaron las vialidades de Ramón Corona, Hidalgo e Ignacio Zaragoza y el camino rural que va de la delegación a Tamaliagua y El Reparo.

Se construyó una cancha de usos múltiples en la unidad deportiva "Marcelino García Barragán" y el módulo de la preparatoria de la Universidad de Guadalajara.

A fin de preservar la salud, informamos de las campañas emprendidas contra el Zancudo del Dengue, Cáncer de Mama, Vacunación contra la Influenza, Esterilización y Vacunación Antirrábica Felina y Canina, Prevención del Embarazo en Adolescentes, Prevención del SIDA, Osteoporosis y Examen de la Vista y Detección del Cáncer Cérvico Uterino.

Asimismo, nuestro municipio se sumó a la campaña de apoyo para los damnificados por los sismos que afectaron a la ciudad de México



y los estados de Morelos, Puebla, Oaxaca y Guerrero. El centro de acopio instalado en la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos envió más de una tonelada de alimentos no perecederos.

Con el programa Lunes Cerca de Ti, el presidente municipal acompañado de directores, jefes y encargados de área visitaron las colonias del municipio y la delegación de Usmajac, para atender las demandas, solicitudes y problemáticas que impedían el desarrollo social, cultural y urbano de la demarcación.

Importantes momentos vivió la vida cultural del municipio con el Festival Rulfiano de las Artes, evento en el que conmemoramos el natalicio del escritor Juan Rulfo con actividades de música, pintura, fotografía, cuento, teatro, danza y literatura.

De igual manera, dimos cobertura a los eventos realizados en el Festival de las Ánimas, celebración en la que se realizan concursos de altares de muertos, de catrinas y catrines, calaveras literarias y piñatas, así como la muestra de cine mexicano, actividades que forman parte de los festejos del Día de Muertos.

También dimos cobertura a la ceremonia de entrega del documento oficial del Guinness

World Records a los Cajeteros de Sayula Sociedad Cooperativa de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, por elaborar la Cajeta Más Grande del Mundo con un peso de 1 tonelada 615.5 kilogramos.

El Tercer Encuentro de Danzas Autóctonas que se lleva a cabo en la Delegación de Usmajac, es una de las celebraciones que convoca a cientos de visitantes del Sur de Jalisco.

Cubrimos de manera puntual, las giras de trabajo que realizaron a nuestro municipio los titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Secretaría de Desarrollo Social; así como la visita del gobernador del Estado Jorge Aristóteles Sandoval.

Excelentes resultados se lograron con la difusión y cobertura de la visita de la Unidad Móvil de Expedición de Licencias de Conducir, módulo que atendió trámites de automovilistas de la Región Sur de Jalisco.

### **Ruedas de Prensa**

Ofrecimos rueda de prensa para promover a Sayula como el productor de la mejor cajeta de leche, reconocimiento que forma parte del Inventario Estatal de Patrimonio Cultural.

### **Redes Sociales y Publicaciones**

Gracias a las herramientas digitales como Facebook, Twitter y el Canal de YouTube, informamos de manera inmediata de las acciones y actividades que realiza el Gobierno Municipal, medio que nos permitió generar una comunicación cercana con los ciudadanos, dando respuesta a todas sus dudas e inquietudes.

### **Gaceta Municipal**

A través de este órgano de difusión oficial y en formato electrónico en la plataforma digital



ISSUU, publicamos Reglamentos Municipales, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, Manuales, Edictos y otras disposiciones que requieren de publicidad, destacando las siguientes:

- Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018
- Reglamento de Alumbrado Público para Municipio de Sayula, Jalisco.
- Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Sayula, Jalisco.
- Reglamento para la Protección y Conservación del Arbolado Urbano y Áreas Verdes del Municipio de Sayula, Jalisco.
- Reglamento del Rastro de Sayula, Jalisco.
- Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Sayula, Jalisco.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Sayula, Jalisco.
- Manual de Organización de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Sayula, Jalisco.
- Manual de Organización del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Sayula, Jalisco.
- Manual de Organización de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Sayula, Jalisco.

### Video Cápsulas Informativas

Realizamos la producción en video de cápsulas informativas de las acciones que emprende la Administración a través de la Educación, Cultura, Deporte, Desarrollo Humano, Obra Pública, dando voz a los ciudadanos, principales beneficiados.

### Diseño de Carteles y Volantes

Con la elaboración de carteles y volantes informamos a la ciudadanía de las acciones emprendidas como el Biatlón Revolucionario, Cursos de Verano, Vía Recreativa, Módulo de Expedición de Licencias de Conducir, Sorteo del Servicio Militar Nacional, 65 y Más, Campaña de Vacunación y Esterilización Canina y Felina, Descuentos en el pago del Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, Campaña de Descacharrización y Campaña contra el Zancudo del Dengue.

### Conclusión

Nuestro compromiso es continuar informando a la sociedad de las acciones y proyectos emprendidos por la Administración Pública, aprovechando las plataformas digitales que nos permiten interactuar con inmediatez, porque estamos convencidos que una sociedad informada y participativa en el quehacer gubernamental, nos fortalece a todos.



# 8.COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS COMUR

- Regularización de  
Fraccionamientos





La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa y que la Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Sin embargo, este derecho se pone en riesgo cuando existen irregularidades jurídicas en la propiedad o posesión de la vivienda y en los asentamientos en donde se sitúan.

Con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco se brinda una oportunidad única para los ciudadanos titulares de predios o lotes urbanos sin escrituras, dado que mediante un procedimiento administrativo gratuito, sin que tengan que contratar los servicios de un abogado, pueden obtener un título de propiedad que les brindará seguridad jurídica en su patrimonio, mejorando con ello su calidad de vida.

### Actividades realizadas

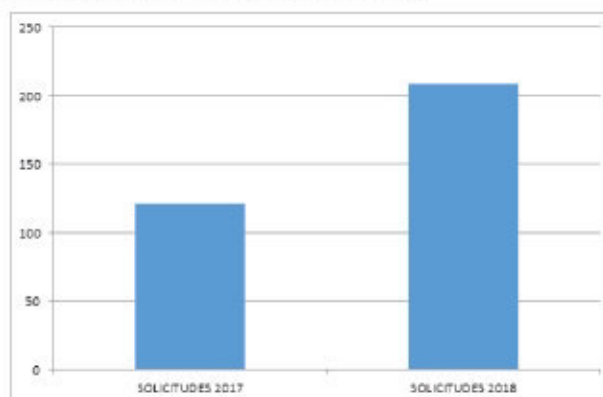
La Comisión Municipal de Regularización en este periodo que se informa ha sesionado en 06 ocasiones, y ha recibido 262 solicitudes de regularización de predios urbanos; correspondiendo 53 solicitudes al periodo comprendido del 15 de Julio al 31 de Diciembre del 2017 y 209 solicitudes a lo que va del año 2018.

En esta Comisión existen 06 fraccionamientos ya declarados formalmente regularizados por el Pleno del Ayuntamiento, iniciándose los procedimientos de titulación correspondientes, lo que dotará de seguridad jurídica a familias al entregarles un título de propiedad. Despejando con ello años de incertidumbre al no contar con un documento que amparara la legal propiedad de su patrimonio.

FRACCIONAMIENTOS EN PROCESO DE TITULACIÓN			
FRACCIONAMIENTO	NO. DE LOTES	REGIMEN DE PROPIEDAD	USO DEL SUELO
1 La Parota	129	Particular	Habitacional
2 El Zalatlón	246	Particular	Habitacional
3 Celene	68	Particular	Habitacional
4 Rosa de Castilla	60	Particular	Habitacional
5 Jerusalem	149	Particular	Habitacional
6 Caja de Agua	248	Particular	Habitacional
Total de lotes	900		

### Metas alcanzadas

La difusión que se ha dado a los procedimientos de regularización y titulación de predios urbanos y el acercamiento que se ha tenido con los titulares de predios y de fraccionamientos irregulares, existiendo a la fecha un interés de éstos por acogerse a los beneficios del programa, se ha traducido en un incremento del 72% respecto de las solicitudes recibidas en el año 2017 dos mil diecisiete (121) en relación a los primeros seis meses del presente año 2018 dos mil dieciocho (209), lo que deja en evidencia que los trabajos en esta Comisión van por buen camino.



### Logros

En el periodo que se informa se han regularizado 171 ciento setenta y un predios urbanos, incluyendo los 06 seis fraccionamientos mencionados en líneas superiores. Lo que se traduce en que 965 novecientas sesenta y cinco familias que puedan obtener un título de propiedad.

Actualmente, tenemos en proceso de titulación 46 cuarenta y seis predios urbanos de propiedad privada y se han recibido 553 quinientas cincuenta y tres solicitudes de titulación de los 900 novecientos lotes pertenecientes a fraccionamientos regularizados.

Mediante los procedimientos de regularización y titulación tramitados en la Comisión Municipal de Regularización se consolidó a favor del Municipio de Sayula, Jalisco, la propiedad de los siguientes Espacios Públicos:

- Pista de Atletismo
- Pozo de Agua de Medrano
- Plazoleta de la Viguita
- Casa de la Cultura “Juan Rulfo”
- Delegación Municipal de Usmajac
- Centro de Día “Las Golondrinas”

De los cuales el municipio no tenía un documento que acreditara la propiedad sobre los mismos. Ahora, con el título de propiedad, podrán gestionarse recursos y emprenderse inversiones posteriores que mejorarán y complementarán estos inmuebles, en beneficio de los usuarios de los mismos.

Asimismo se han emitido 33 treinta y tres títulos de propiedad a particulares los cuales se está a la espera de hacer entrega de los mismos.



# 9.COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA COMUSIDA

- Prevención del VIH/SIDA



Las metas se han cumplido con el apoyo de los ciudadanos, autoridades estatales y municipales, orientando a la población en general sobre las enfermedades de transmisión sexual, pero en especial trabajando con estudiantes de planteles educativos, desde primarias hasta bachillerato sobre la prevención del VIH/SIDA.

Para lo cual se impartieron platicas en los diferentes planteles educativos, con apoyo del sector salud y del DIF municipal; así como la realización cada año de la marcha por la prevención del VIH/SIDA, donde diferentes instituciones educativas y gubernamentales participan.

### Numeralia

### Entregados

- 20,000(Veinte mil) Preservativos
- 200(Doscientos) Trípticos
- 300(Trescientos) Pruebas Rápidas de VIH a la fecha actual.

### En Existencia

- 230 (Doscientos Treinta) pruebas
- 11,000 (Once mil) Preservativos



# 10.CONTRALORÍA INTERNA

*- Renovación de los títulos de Concesión de Aguas Nacionales*



Al momento de recibir la Administración Pública, la oficina de Contraloría Interna no existía más que nominalmente, pero se carecía por completo de una estructura que combatiera de manera frontal la corrupción y estableciera las bases para la existencia de un sistema de atención y seguimiento a las quejas de la ciudadanía con la colocación de cinco buzones para la recepción de quejas, así como el establecimiento de un sistema que dicta las medidas a seguir a partir de la recepción de la queja y hasta su total atención.

Acorde a las reformas que en materia de Combate a la Corrupción, se han dado a nivel nacional y dentro de la implementación del Sistema Municipal Anticorrupción, esta Contraloría a partir del presente ejercicio fiscal, requirió y recibió la totalidad de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del municipio, ejercicio inédito en el que logramos que el 100 % cien por ciento de los empleados municipales obligados entregasen dicho documento, el cual deberá de ser debidamente resguardado en la Contraloría para su seguimiento por futuras autoridades.



Así mismo, la contraloría participo en la elaboración del Anteproyecto de Código de Ética para los servidores Públicos del Municipio, siendo pioneros en esta obligación, pues fue en el año 2015 cuando dicho instrumento fue aprobado, convirtiéndonos con ello en el primer municipio de la Región Once

Lagunas en contar con el mismo y sirviendo el mismo de base para la elaboración de otros.

De igual manera participamos en los anteproyectos de reglamentos de Adquisiciones, del Proceso de Entrega-Recepción, de Austeridad, entre otros, con la finalidad de dotar a la administración municipal de las herramientas institucionales necesarias para su correcto funcionamiento.

No siendo una función sustantiva de la Contraloría pero por instrucción directa del Presidente Municipal, no encargamos de la renovación de los títulos de Concesión de Aguas Nacionales del municipio, los que se encontraban vencidos desde el año 2009.

Para ello fue necesario que el municipio de adhiriera al programa Agua sin Adeudos de la Comisión Nacional del Agua, lo cual ha repercutido a que a la fecha el municipio prácticamente haya abatido el rezago en el pago de derechos de Extracción de Aguas Nacionales y Descarga de Aguas residuales, con ahorros superiores a los 13 millones de pesos para la comuna sayulense. Resuelta la situación respecto a los adeudos del municipio, fue posible acceder a la renovación de los títulos, los cuales están en proceso de ser entregados.

El ser un municipio cumplido también redondo en otros beneficios como la participación en el Programa de Devolución de Derechos PRODDER, que tuvo como beneficio obtener recursos para la reparación del equipo de bombeo del pozo del Fronton o Protección Civil, el más importante para el municipio, así



# 11.DIRECCIÓN DE DEPORTES

- Promoción del Deporte  
- Difusión de Eventos Deportivos



Con pasos firmes, la dirección de Deportes, avanza en el cumplimiento de sus objetivos, entre los que se encuentran es seguir fomentando y creando espacios para la práctica de deportes e impulsando a los niños, jóvenes y adultos a practicar algún deporte.

### **Actividades**

#### **Torneo de Fútbol 7 Usmajac**

Competieron 14 equipos por el campeonato, cada equipo con 15 jugadores.

-Torneo de barrios Usmajac rama femenil y varonil.

Este torneo lo conforman 14 equipos en la rama varonil y 6 equipos en la rama femenil, el cual cada año suma nuevos equipos a la liga.



#### **Liga Municipal de Voleibol**

La liga municipal de voleibol categoría libre, es el segundo torneo en ambas ramas que el H. Ayuntamiento realiza, cuenta con 16 equipos, los partidos se realizan en el auditorio los días lunes y martes.



#### **Liga Municipal de Basquetbol**

La liga Municipal de basquetbol juvenil los jugadores son jóvenes de secundaria y preparatoria, el torneo se cuenta con 14 equipos de ambas ramas.



#### **Clases de Natación**

Se imparten clases de natación en la Unidad Gustavo Díaz Ordaz con grupos de 80 alumnos de diferentes edades, las clases tiene mucha afluencia ya que este deporte es muy popular entre la población; siendo el caso que en el mes de Agosto, se realizaron competencias entre los alumnos de esta disciplina.



#### **Eventos Escolares**

Apoyamos en los eventos deportivos realizados en la semana del estudiante a la escuela secundaria FORANEA 22, a la preparatoria Regional de Sayula, al C.B.TA.19 donde se realizaron diversas competencias como son futbol, natación, voleibol, carreras de relevos, triatlón entre otros.

#### **Festejos de Día del Niño**

El evento INVICTUZ XTREME RACE KIDS que se llevó a cabo en Centro Regional De Comercio en coordinación con el gimnasio INVICTUZ y el H. Ayuntamiento Municipal, fue marco el componente para en esta fecha fomentar el deporte desde temprana edad.





### Vía Recreativa

Como una idea que nace en el Consejo Municipal Del Deporte (COMUDE) la "VIA RECREATIVA", tiene como objetivo principal, el fomentar el deporte y la sana convivencia en el entorno familiar y social, a través de diferentes disciplinas.

### Pista de Atletismo

En este inmueble se llevó a cabo el tradicional torneo de FUTBOL 7, donde tenemos participando 14 equipos de forma regular con una asistencia aproximada de 250 deportistas.



### Cursos de Verano

Tiene como fin, el de motivar a los niños a mantener una vida sana y practicar algún deporte.

Estos cursos gratuitos se impartieron a un total de 450 niños en un periodo de 3 semanas. Se impartieron las disciplinas de: futbol, voleibol, hand ball, basquetbol, atletismo, karate y recreación.



## 12.DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

- Récord de la Cajeta Más Grande del Mundo
- Mejoramos la Calidad de Vida de los Ciudadanos
- Cursos y Talleres
- Integramos Asociaciones Vecinales



En el 2018 se llega a la culminación de un trienio que se caracterizó por un esfuerzo constante y mantenido por proveer a la ciudadanía de mejores oportunidades de desarrollo en todas las dimensiones humanas, si bien en cierto que nunca se dejaron de hacer esfuerzos, también es justo reconocer que aún falta mucho por hacer, porque cada ciudadano Sayulense tenga las mismas oportunidades y se encuentre en posibilidades de desarrollarse plenamente. Las acciones más importantes de la administración en el periodo que comprende agosto 2017 a mayo 2018 se resumen en este documento y se enlistan y describen a continuación:

#### **Dirección de Desarrollo Humano**

1. Programas y Proyectos Federales y Estatales
2. Fomento Agropecuario
3. Promoción Económica
4. Participación Ciudadana

#### **JEFATURA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Mejores oportunidades para todos.**

La gestión de la jefatura respondió a la demanda de la ciudadanía por un estado de igualdad de circunstancias para todos en donde no fueran siempre los mismos beneficiados con programas de gobierno, se mantuvo un trabajo constante con entes no solo de gobierno sino con organismos de la sociedad civil que en todo momento marcaron una diferencia.

Durante la gestión sin duda la relación que se estableció con la Congregación Mariana Trinitaria CMT, ha sido determinante, ya que más del 60% de apoyos para vivienda se obtienen a través de ella. Con un amplio catálogo de apoyos en los que destacan por su utilidad el cemento, las láminas y los tinacos, de los cuales han sido aprovechados por la sociedad en general sin imponer requisitos demasiado complejos.

Como cada año de gestión se implementó un programa de calentadores solares en este caso con una nueva empresa de nombre ERA con quien se consiguió un descuento considerable

no solo en el precio de los equipos sino ahora incluyendo la instalación también a un precio menor.

Dentro del programa de calentadores solares de la Secretaría De Desarrollo E Integración Social, el municipio participó con la aportación de más del 30% del costo para obtener calentadores solares completamente gratuitos para familias con carencias patrimoniales y sociales, 166 familias integradas con más de 5 miembros fueron beneficiadas.

En colaboración con la Secretaría De Desarrollo e Integración Social se ha participado en la gestión de los programas siguientes:

**Jefas de Familia:** se beneficia con apoyos económico de \$ 1, 180.00 a un total de 30 jefas de familia.

**Adultos Mayores:** en este rubro es de desatacar el gran valor para la sociedad de los adultos mayores; se atienden más de 60 adultos mayores que reciben un apoyo económico mensual de \$1,051.00

**Estudiantes:** con más de 62 beneficiarios en los dos turnos escolares

**Jalisco incluyente:** 7 beneficiarios de sillas de ruedas (por entregarse en el mes de junio) y dos becas económicas

Apoyo de transporte en el cual se integran los beneficiarios de programas pasados como las becas de transporte y que consiste en proporcionar servicio de transporte gratuito a más de 60 jóvenes que asisten a Cd Guzmán a diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior, así mismo se proporciona con recursos propios, transporte a



estudiantes que asisten a municipios como El Grullo y Autlán y que se ha instituido este servicio como una prioridad.

Se suma al esfuerzo por atender a los estudiantes que asisten a la ciudad de Tlajomulco un vehículo más de 22 plazas, beneficiando a un total de 116 estudiantes, en esta última vertiente en el caso de Tlajomulco, y tomando en cuenta la posibilidad de cada familia un esfuerzo apoyando con el combustible de las unidades de transporte.

Es importante mencionar que antes de iniciar la gestión solo se prestaba servicio a Cd. Guzmán y este era por parte de la A.C de estudiantes con quienes se tenía una deficiente relación, y no se cubría la demanda de transporte, sin embargo esa situación cambio y a la fecha se tiene una estrecha y colaborativa relación con más unidades y más rutas cubriendo prácticamente el 100% de la demanda de transporte estudiantil.

La inclusión ha sido un tema recurrente y que es necesario atender de manera integral por cada ente de la sociedad, al gobierno municipal le preocupa de manera muy especial que exista un entorno que permita que las personas con discapacidad quienes a pesar que de sus limitaciones participen de distintas formas en la dinámica social, a la fecha se gestionaron sillas de ruedas, que ya fueron aprobadas y serán entregadas en el mes de junio en coordinación con la SEDIS.

Programa o Institución	Resultado	Beneficiados
Mariana Trinitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>80 tinacos</li> <li>6 cisternas</li> </ul>	86 beneficiarios
Calentadores solar era	<ul style="list-style-type: none"> <li>14 calentadores solares</li> </ul>	14 familias
Laminas tecnolam	<ul style="list-style-type: none"> <li>50 laminas</li> </ul>	20 familias beneficiadas
Programa Jefas de Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Validación</li> </ul>	34 beneficiarias
Adultos mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Validación</li> </ul>	62 adultos mayores
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de apoyo de transporte (Cd Guzmán).</li> </ul>	116 estudiantes
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de apoyo de transporte en Camioneta (El Grullo y Autlán.)</li> </ul>	12 estudiantes
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de apoyo de transporte en Camioneta crafter y camión (Tlajomulco)</li> </ul>	53 estudiantes
Mochilas con útiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión del programa y firma del convenio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preescolar 1869 niños</li> <li>Primaria 4573 niños</li> <li>Secundaria 2059 adolescentes</li> <li>8501 niños y adolescentes beneficiados.</li> </ul>
Calentadores solares gratuitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>166 familias</li> </ul>	Aprox. 830 beneficiarios en promedio
Sillas de ruedas	<ul style="list-style-type: none"> <li>8 aparatos</li> </ul>	8 familias

**En ese sentido los logros más importantes de la jefatura son:**

**Eventos**

**•Evento de presentación asociación UNIMOS:**

A finales del año pasado se emprendió la búsqueda de apoyos para vivienda, en este caso concreto se estableció una relación con UNIMOS AC. Con quienes se realizó una gestión conjunta para SOLICITAR ante FONHAPO y la SEDATU, en esta ocasión se solicitaron 50 cuartos de los que se realizó la gestión completa, a la fecha no se ha recibido respuesta sin embargo este ejercicio conjunto repercutió en la sociedad ya que la AC. UNIMOS siendo una de las más grandes del país llevo a cabo un evento en donde acudieron sus líderes nacionales y en donde se ofreció un gran número de servicios que pueden ser aprovechados por la sociedad, tanto en la búsqueda de apoyos sociales como de apoyos para proyectos productivos.

**Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU**

**•Cuartos adicionales**

Sin duda el patrimonio familiar es un tema sensible que afecta y preocupa a todas las familias, aun mas a quien menos tienen por esta razón no se ha escatimado en el esfuerzo y la gestión ya que el presidente municipal Ing. Jorge Campos Aguilar ha continuado tocando puertas y ha logrado que a la fecha se tenga un 95% de posibilidad de recibir el apoyo para la construcción de 100 cuartos adicionales dentro del programa de infraestructura de Hábitat de la SEDATU, actualmente se encuentra realizado el proceso al 100% esperando solo la recepción del oficio de autorización y la liberación del recurso para proceder al proceso de ejecución que sería la construcción de los cuartos en las viviendas de los beneficiarios.

**•CDC Centro De Desarrollo Comunitario**

Otro gran beneficio del programa Hábitat es el Centro De Desarrollo Comunitario un espacio

completamente adecuado para la impartición de cursos certificados y talleres del programa, con 3 salones con una capacidad de albergar de más de 30 alumnos y el equipamiento necesario, un salón de usos múltiples con bodega con capacidad de albergar a más de 80 personas, baños suficientes y adecuados y un espacio para la administración de las actividades este espacio ya se encuentra listo para iniciar actividades, es conveniente precisar que como el programa hábitat se caracteriza por beneficiar de manera integral las zonas intervenidas, este centro denominado Delfino Vásquez Carrasco se encuentra ubicado en la colonia jardines de Guadalupe a un costado del panteón municipal; agregando que esta zona se verá ampliamente beneficiada con la actividad generada en la zona con los mas de 16 talleres y cursos que serán impartidos a un promedio de 500 personas que acudirán regularmente al CDC.

#### •Desarrollo Social cursos y talleres

El programa Hábitat ha sido un referente de desarrollo no solo en el caso de la infraestructura sino en el ámbito social, ya que dentro de la vertiente de desarrollo social el programa incluye la impartición de cursos y talleres, en el caso de nuestro municipio se iniciaron 4 cursos certificados y 8 talleres los cuales en algunos casos fueron impartidos y otros aún son impartidos por profesionales capacitados en cada área, con estas acciones se pretende dotar a la población de herramientas que puedan redundar en mejores oportunidades de empleo y autoempleo ya que existe los cursos y talleres que se imparten son:

- Gastronomía
- Repostería
- Corte y confección
- Belleza
- Zumba
- Kick boxing
- Aerobics
- Promoción de los derechos ciudadanos

- Promoción de la equidad de genero
- Prevención de la violencia
- Salud nutricional

Con más de 250 beneficiarios estos cursos y talleres, aportan las herramientas básicas para que las y los beneficiarios puedan iniciar con una idea de negocio y la conviertan en un emprendimiento y en el corto plazo inicien una prospera microempresa. Con esto además de elevar sus posibilidades de ingreso también aumenta su nivel de desarrollo en todas las dimensiones detonando sus capacidades y fortaleciendo sus habilidades.

Los cursos certificados fueron evaluados y avalados por medio del instituto de formación del estado de Jalisco, lo que aporta una gran ventaja ya que cada beneficiario presento una evaluación que acredita sus competencias en el área que recibieron la capacitación, y al ser un documento con validez oficial aporta oportunidades en el ámbito laboral que sin duda son.

#### **Instituto Jalisciense de la Vivienda IJALVI**

El, implemento un programa de mejoramiento urbano el cual tiene como objetivo principal mejorar el entorno urbano específicamente mejorando la imagen visual de las casas con la pintura de sus fachadas, que sin duda espacios más limpios con mejor presentación, también contribuyen a una mejor tranquilidad, y a que la convivencia entre los vecinos sea más armoniosa.

Con este programa se beneficia a 100 familias directamente sin embargo el beneficio es para la imagen urbana de toda la localidad y sin duda para el municipio ya que se otorgó la pintura para 100 casas de 3 principales calles de la delegación Hidalgo, Allende y Aldama.

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

##### •Integración de Asociaciones Vecinales

En el periodo que se informa solo se conformaron dos asociaciones vecinales más, jardines de Guadalupe y la denominada

colonia Palo Grande que se suman a las anteriormente conformadas, para dar un total de 49 asociaciones, teniendo cubiertas el 100% de colonias incluyendo las colonias o asentamientos irregulares, que anteriormente ningún gobierno había intentado apoyar por sus condiciones o situación legal.

Una vez más el trabajo colaborativo ha sido una constante y en siempre que se ha recurrido a las representaciones vecinales se ha contado con su apoyo, así como una correlación en beneficio de la sociedad.

### **Rendición de cuentas y contraloría social**

Como parte de la misma política de Participación Ciudadana es necesario dotar a la ciudadanía de las herramientas que faciliten su interacción ya sea en la planeación y distribución de los beneficios públicos o en la parte de la contraloría, supervisión y verificación de obras y acciones, para esto se ha incluido en cada obra que se realiza un comité, que incluye a su vez una contraloría social y en este rubro se conformaron las siguientes:

- a. Miguel González Ibarra
- b. Nogal en colonia El vergel- Usmajac
- c. Herculano Anguiano
- d. Ramón Corona- Usmajac
- e. Jardines de la Morett- Usmajac

### **Programas de SEDESOL**

Basados en la información estadística sabemos que el tejido social está integrado por diversos extractos, de los cuales existen algunos que se consideran más desprotegidos o con necesidades más apremiantes, lo hemos mencionado anteriormente y es que no deja de ser una prioridad de este gobierno la atención a estos grupos sectoriales.

En primer término debemos menciona los adultos mayores, considerados así, las personas de 60 años en adelante, los cuales representan más del 10% de la población; por otro lado podemos mencionar también a los más

de 1,970 hogares de Sayula que son liderados por jefaturas femeninas, si comparamos con un total de más de 8,300 hogares, es más 23 de hogares que tienen jefatura femenina por tanto es un sector que merece atención y el establecimiento de una coordinación eficaz y eficiente con los programas el gobierno estatal y federal que atienden a estos grupos vulnerables.

Para tener una idea clara del impacto de estos programas se mencionan las siguientes cifras de beneficiarios, precisando que en el caso del programa PROSPERA se toma en cuenta a las jefas de familia por tanto y tomando un promedio de 5 integrantes por familia se tiene un promedio de más de 4000 beneficiarios de la población que representan casi el 10% de la misma.

- 1-PROSPERA -867 BENEFICIARIAS**
- 2-ADULTOS MAYORES 65 Y MAS**  
-1896 BENEFICIARIOS
- 3-SEGUROS DE JEFAS DE FAMILIA**  
-13 FAMILIAS 24 BENEFICIARIOS



- 4-ASOCIACIONES VECINALES**  
-49 ASOCIACIONES VECINALES
- 5- 9 COMITÉS DE OBRA**

**ADULTOS MAYORES.** 1883 beneficiarios seguimos apoyando con requerimientos para sus pagos trámites que requieren PARA SU PENSION DE ADULTOS MAYORES. Listas de espera para cuando abra ventanilla de 200 adultos mayores.

## SEGUROS DE JEFAS DE FAMILIA.

A la fecha se cuenta con un monto de \$414,733.99 en beneficio económico con lo que se han beneficiado 13 representantes de 24 niños jóvenes que desafortunadamente perdieron a su madre, la periodicidad del apoyo es de acuerdo a su nivel escolar cada bimestre. Se cuenta con 1 trámites en espera donde se beneficiarán 4 niños en situación de orfandad.

**CENTRO DE ATENCIÓN REGIONAL.-** El pleno del ayuntamiento aprobó la apertura de un Centro Regional De Atención para la atención de adultos mayores por parte de la delegación de SEDESOL por medio de un comodato de un espacio público propiedad del Ayuntamiento, en dicho espacio se tendrá personal especializado y capacitado para la atención de adultos mayores beneficiarios del programa de 65 y más, pero no solo de la localidad sino también de la región a la que está integrada el municipio de Sayula, representando una gran oportunidad para destacar como municipio en el combate a la desigualdad social.

En este CAR se podrán atender a un promedio de 50 beneficiarios diariamente, ya que estará completamente equipado y adecuado a las necesidades de los adultos mayores.

### Numeralia:

PROGRAMA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	Reuniones o eventos
65 Y MAS	1896 beneficiarios	8 reuniones de pagos en efectivo.
65 Y MAS PROSPERA	CENTRO DE ATENCION REGIONAL 867 familias	1 CENTRO DE ATENCION 8 mesas de atención de vocales. Y 6 mesas de atención a beneficiarios.
SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA	1237 jefas de familia 13 familias beneficiarios que ya reciben apoyo	
Total	7133 beneficiarios	

## PROMOCIÓN ECONÓMICA

Dentro de las actividades que el departamento de Promoción Económica del municipio de Sayula;

que en este periodo se han vendido realizando, basando el interés primordial por promover la económica y las fuentes de empleo en la población, se han buscado y promovido programas que puedan ser aprovechado por los habitantes ; se ha traído cursos de información sobre los distintos programas y financiamientos a los cuales pudieran acceder los interesados, por parte de la secretaria de economía, se han realizado exposiciones con los artesanos y productores locales para promover sus productos, así como también se han gestionado apoyos económicos y/o financiamientos para la adquisición de maquinaria y/ o equipo para mejora o arranque de negocios para los emprendedores, de micro, pequeñas, medianas empresas, tomando en cuenta que la mayor actividad económica de nuestro municipio es el comercio principalmente generada por las actividades de las micro y pequeñas empresas establecidas, por lo que es de suma importancia obtener los medios para que sigan en operación y a su vez logremos generar la creación de nuevas empresas.

### Reunión informativa por parte de la Secretaria de Economía de Gobierno de Estado SEDECO.

Se realizó una reunión informativa donde se presentaron los programas actuales y los tiempos de ejecución por parte de la Secretaria de Economía de Gobierno del Estado, así como también una nueva modalidad de financiamiento por medio de afianzadoras, dando una opción más a las personas que tienen un pequeño o mediano negocio, así como las personas o jóvenes que tienen la inquietud de iniciar un nuevo negocio, se les explicó el alcance y los objetivos de cada uno de los programas y financiamientos así como la manera de gestionarlos.



### **Gestión y entrega de recursos por parte de SEDECO**

Se gestionaron y lograron obtener más de 30 apoyos para compra de maquinaria, herramienta o mobiliario para pequeños, medianas empresas logrando con esto que equipen o adquieran maquinaria necesaria o que optimice sus procesos de producción o la mejora de sus servicios.



### **Curso taller del Instituto Nacional del Emprendedor INADEM**

Debido a la gran cantidad de programas con los que cuenta el INADEM, se realizó un curso mediante el cual se explicaron a detalle cada una de las convocatorias con las que cuenta este instituto, con la finalidad de que los interesados en arrancar, mantener o crecer un negocio, vean la gama de posibilidades que les ofrece esta institución.

### **Curso taller creación del corredor artesanal por parte del Instituto de la Artesanía Jalisciense**

Personal del Instituto de la Artesanía Jalisciense se reunieron con artesanos de la localidad para presentar el proyecto “Corredor Artesanal del Sur de Jalisco”, donde les explicaron los objetivos de dicho proyecto, así como la manera acceder y los rubros apoyados.

### **El Servicio Nacional de Empleo SNE**

El SNE por medio de su programa AYOEMPLO, otorga equipo con costos maximos de \$25,000.00 por participante, se han gestionado ante la dependencia 8 proyectos de este tipo.

### **FOJAL**

#### **(Fondo Jalisco de Fomento Empresarial)**

La principal finalidad del FOJAL es otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas del estado de Jalisco; fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas, es por eso que en el trascurso de este año se han logrado gestionar y obtener 233 créditos por un total de \$ 1,052,948.00.



### **Participación en ferias y pabellones.**

Promoviendo las artesanías y la gastronomía de nuestros artesanos, asistimos a ferias y exposiciones en diferentes locaciones, con la finalidad de dar a conocer la riqueza de nuestro municipio.





### Curso taller del Instituto de la Artesanía Jalisciense

Tomando en cuenta la gran importancia del sector económico del cual el grupo de artesanos del municipio es de gran importancia poder gestionar la mayor cantidad de apoyos para promover sus artesanías, es por eso que se ha estado trabajando junto con el instituto para lograr incorporar a todos los artesanos a su padrón y a su vez se logró poder realizar el trámite de afiliación al instituto directamente con el encargado de promoción económica, evitando con esto el gasto que implicaría ir directamente a las oficinas de la ciudad de Guadalajara.

### Gestión ante DICONSA para la apertura de tiendas en el municipio.

En coordinación con DICONSA se logró gestionar la apertura de tiendas para el servicio de la población, sin tener un mínimo de apertura, por lo que se pretende lograr la apertura de tiendas en cada una de las colonias más vulnerables de nuestro municipio.



### Feria artesanal y gastronómica del Festival Rulfiano

Se realizó una feria artesanal y gastronómica con más de 48 artesanos del municipio, de la región y del estado, como parte de las festividades del "Festival Rulfiano de las Artes", que se llevaron a cabo en el municipio.



### Sub programa PET Mano con Mano

En el municipio de Sayula fueron 49 personas las que de un inicio se vieron beneficiadas con el programa, teniendo dos bajas en la primera quincena por abandono; con 47 personas se organizó la subdivisión en cuadrillas de trabajo, estas cuadrillas de trabajo se asignaron esencialmente a lugares públicos que carecen de cierta forma de un mantenimiento constante, y que son iconos municipales por su tradición y lo que significa para la población, por lo tanto, fue un apoyo invaluable contar con la intervención de estas cuadrillas en estos lugares.

### De esta subdivisión resultaron 9 cuadrillas que se enlistan a continuación:

1. Comedor asistencial de la delegación de Usmajac
2. Centro regional de comercio
3. Centro recreativo Santa Inés
4. Comedor asistencial de cabecera municipal
5. Casa de la cultura y apoyo administrativo
6. Jardín principal
7. Auditorio municipal
8. Unidad deportiva Heriberto Anguiano de la Fuente
9. Unidad deportiva Marcelino García Barragán.

Con una inversión de mas de **\$300,000.00** pesos trescientos mil pesos 00/100 M.N., de los cuales cada beneficiario obtuvo un apoyo de \$ 160 pesos ciento sesenta 00/100 pesos, diarios por una jornada de 4 horas de trabajo durante 2 meses en actividades de rehabilitacion limpieza y mantenimiento basico de areas publicas municipales.

### Numeralia:

CURSOS, TALLERES Y PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIADA
Curso taller Instituto de la Artesanía Jalisciense	20 personas
Promoción de becas programa Yo Exporto	30 becas
Subprograma de la SNE "Apoyo al Autoempleo"	4 personas
Registro de marcas ante IMPI con apoyo de SEDECO	3 Personas
PET MANO CON MANO	47 personas
Gestiones y otorgamientos de créditos ante FOJAL	13 Proyectos
Curso taller para artesanos impartido por El Instituto De La Artesanía Jalisciense.	22 Artesanos

## FOMENTO AGROPECUARIO

A casi dos años de haber iniciado este camino, la Dirección De Desarrollo Humano agradece a la comunidad depositar su confianza en nosotros, nuestras acciones son y serán siempre acorde a la filosofía de responsabilidad, compromiso, honradez, respeto y transparencia y aunque sabemos que aún estamos lejos de lograr el objetivo completo, aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro compromiso y la seguridad de que nuestros esfuerzos nunca disminuirán, sino al contrario, sabemos que es necesario trabajar con mayor esfuerzo y dedicación y es precisamente nuestro rumbo, antes que otra cosa somos ciudadanos orgullosos y también anhelamos un Sayula Prospero, por tanto la oportunidad que nos brindan tanto el gobierno municipal como la sociedad no será desperdiciada y creemos que poder servir a la comunidad nos hará recuperar la grandeza que tanto anhelamos.

## AGRADECIMIENTO.

Sin duda el mundo está lleno de buenas intenciones, sin embargo no se puede cambiar el mundo solo con intenciones, se requiere de esfuerzo y dedicación y en muchos casos sacrificios personales, nuestro camino a sido duro sin embargo todo ha sido con la firme intención de cumplir con el compromiso adquirido con la sociedad, Los que integramos la dirección de Desarrollo Humano agradecemos infinitamente a los Sayulenses por darnos la oportunidad de devolver un poco de lo que hemos recibido de esta gran ciudad, al ing. Jorge Campos Aguilar por confiar en nuestro trabajo y en que lo desempeñaríamos con los principios que todo gobierno debe tener y a nuestras familias por apoyarnos y comprender las características propias del servicio público bien desempeñado y que en ocasiones nos separan un poco de ellos sin embargo queda la satisfacción del deber cumplido, grandes amigos en el camino y una gran experiencia de vida, a donde sea que el destino nos guie seguiremos guiados por los principios que nos motivaron desde un principio y confiamos plenamente que nuestro trabajo no fue en vano y logramos

cambiar por lo menos un poco la vida de alguien que realmente necesitaba apoyo, sabemos y somos conscientes que aún queda mucho por hacer, mucho por cambiar y mucho por trabajar pero sin duda quien ocupe tendrá la misma misión y hará el mismo esfuerzo.

Reseña de programas obras y acciones en los que participo la Dirección De Desarrollo Humano durante la administración 2015-2018

- Gestión y entrega de más de 5000 Focos ahorradores
- Programa de Fomento al autoempleo
  - Becas de empleo
- Programas de apoyo de equipamiento e infraestructura agrícola
- Programa de emprendimiento y desarrollo de emprendedores
  - Cursos de incubación en línea para emprendedores
  - Programa de desarrollo de marca (en coordinación con leona35)
- Ferias y exposiciones artesanales
  - Organización en el municipio
  - Participación al facilitar y gestionar la participación de artesanos en otros municipios.
- Programa de apoyo de equipo para herreros
- Empleo temporal Mano con mano
- Organización de pabellones y actividades de promoción del Carnaval 2016, 2017 y 2018
  - Dirección del desfile de comparsas
  - Organización, dirección y operación de expo artesanal
  - Organización, dirección y operación de actividades artísticas
  - Organización, dirección y operación de expo artesanal
- Programa de piso firme
- Filtros de agua para la localidad de Usmajac

- Gestión de material subsidiado ante la CMT Congregación Mariana Trinitaria

- Calentadores solares subsidiados
- Alambre de púas para ganaderos
- Tinacos
- Láminas
- Cemento y mortero

- Gestión de material subsidiado ante la asociación civil códigos de ayuda

- Calentadores solares subsidiados
- Alambre de púas para ganaderos
- Tinacos
- Laminas
- Cemento y mortero

- Calentadores solares gratuitos de SEDIS

- Invitados en giras promocionales del municipio

- Apoyo de transporte escolar

- Operación de dos vehículos gestionados ante SEDIS

- Apoyo de madres solteras

- Seguro de vida de jefas de familia

- Apoyo para personas con discapacidad

- Apoyo de sillas de ruedas

- Programa Jalisco Si pinta

- Programa HABITAT

- Propuesta, gestión, organización, operación de la obtención del World Record Guinness “El Dulce De Leche Más Grande Del Mundo” LA CAJETA MAS GRANDE DEL MUNDO.







# 13. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF

*-Garantizamos la Seguridad Alimentaria*

*-Equipamiento en la Unidad*

*Básica de Rehabilitación*



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

### COMEDORES COMUNITARIOS

Por tercer año consecutivo, se implementó el proyecto "Por la Seguridad Alimentaria" de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Gobierno del Estado (SEDIS), que tiene como objetivo mejorar el acceso a alimentos y contribuir a una nutrición correcta incidiendo directamente en los grupos vulnerables de la comunidad.

Para el año 2017 se contó con un presupuesto de \$1, 125,000.00 (Un millón ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) para los dos comedores comunitarios, uno ubicado en la cabecera municipal y el otro en la delegación de Usmajac.

Para los meses de enero a septiembre de este año 2018 se aprobó un presupuesto de \$918,000.00 (Novecientos dieciocho mil pesos 00/100 m.n.) para los dos comedores.

### ACTIVIDADES

Los comedores comunitarios operan de lunes a viernes en un horario de las 8:00 a las 16: 00 hrs donde se le da a cada beneficiario dos raciones al día (desayuno y comida) basado en una alimentación nutritiva y balanceada.

Los menús son elaborados por dos nutriólogas con que cuenta el Sistema DIF Sayula y así mismo con menús que son proporcionados por el Sistema DIF Jalisco.

Actualmente se cuentan con 105 beneficiarios en el comedor de esta localidad y 57 beneficiarios en la delegación de Usmajac.

Además del alimento, a todos los beneficiarios se les imparten pláticas cada 15 días de diversos temas que contribuyen a mejorar su condición de vida tales como salud, alimentación, presupuesto familiar, etc.

Así como el servicio de capacitación de

huertos familiares el cual está asociado con el aprovechamiento de los alimentos.

### Gasto por comedor julio 2017 a junio 2018

#### SAYULA

MES	GASTO
Julio	62,382.74
Agosto	68,911.37
Septiembre	59,974.20
Octubre	66,633.77
Noviembre	59,847.36
Diciembre	56,660.65
Enero	65,475.25
Febrero	55,727.81
Marzo	47,608.91
Abril	49,361.88
Mayo	65,986.04
Junio	62,723.29

Gasto total del comedor de Sayula del periodo **\$721,293.27** (Setecientos veintiún mil doscientos novena y tres pesos 27/100 m.n.)



#### USMAJAC

Gasto total del comedor de Usmajac de julio 2017 a junio 2018 **\$361,852.16** (Trescientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 16/100 m.n.)

MES	GASTO
Julio	32,110.01
Agosto	34,563.24
Septiembre	29,893.63
Octubre	32,026.84
Noviembre	30,196.50
Diciembre	28,516.84
Enero	33,523.84
Febrero	29,772.70
Marzo	24,293.84
Abril	22,562.68
Mayo	32,860.98
Junio	31,531.06

Las gráficas muestran los gastos realizados en los comedores por mes en los cuales se puede apreciar que en el mes de abril hubo una ligera variación en los gastos.



El gasto total de los dos comedores durante este periodo fue por la cantidad de \$1,083,145.43 (Un millón ochenta y tres mil ciento cuarenta y cinco pesos 43/100 m.n.).

### TRABAJO SOCIAL

En conjunto con el H. Ayuntamiento se atendieron 10 casos, en los cuales se solicitaron distintos dictámenes sobre apoyos económicos como: aparatos auditivos, estudios de laboratorios, apoyo en menaje, medicamentos, entre otros.

También se realizaron apoyos a familias de bajos recursos con la gestión de:

- 27 pagos de inhumaciones.
- 41 solicitudes de actas.
- 28 traslados a centros de rehabilitación.
- 10 traslados a instituciones de salud.

En coordinación con el departamento de

participación ciudadana se otorgó a 28 beneficiarios del municipio sillas de ruedas, andaderas y bastones.

### UNIDAD BASICA DE REHABILITACION

Durante el mes de diciembre del 2017, se llevó a cabo la adquisición, de un aparato estimulador de dos canales con 26 formas de onda + ultrasonido multifrecuencial con un costo de \$38,990.00 (treinta y ocho mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N). Con el cual, se contribuye al tratamiento rápido y eficaz de los pacientes, para así brindar una rehabilitación completa.

Ademas con este aparato se contribuye a una restructuración en desequilibrios de tipo:

- Circulatorio.
- Procesos de recuperación postraumática
- Analgesia
- Lucha contra la atrofia muscular
- Fortalecimiento muscular
- Facilitar el transporte de medicamentos.





## REMODELACIONES A LAS INSTALACIONES DIF SAYULA

A finales del 2017 se concluyó con la remodelación del patio de las oficinas centrales de esta institución elaborado con concreto estampado y una línea de acceso para sillas de ruedas y camillas usadas en pacientes que asisten a recibir servicios de rehabilitación, con una inversión de más de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N).



## REMODELACION UNIDAD BASICA DE REHABILITACION UBR

Con el apoyo del Ayuntamiento, se lleva a cabo la construcción de un nuevo espacio para la Unidad Básica de Rehabilitación, donde se lleva un notorio avance en construcción, incluyendo construcción de división en baño, techado y enjarrado exterior de esta, así como instalación de cableado para instalación de energía eléctrica.

Con esta remodelación se pretende tener un espacio más amplio para la mejor atención de los pacientes, y fácil acceso a las instalaciones.



## VENTA DE GRADERIA PARA DESFILE DE COMPARSAS 2018

Mientras que, al inicio del año, dentro del marco del carnaval Sayula 2018, se llevó acabo la venta de gradería en el primer cuadro de la ciudad, para que personas de nuestro municipio, así como visitantes presenciaran el tradicional desfile de comparsas, originando como resultado, que el H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula entregara como donativo al DIF municipal, la cantidad de \$65,920.00 (sesenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N).



# 14.DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y TURISMO

*-Trabajamos en un Nuevo Relleno Sanitario*

*-Impulsamos el Turismo*



AC INTEGRAL EN DANZA  
DIOGRÁFICO  
ESPECTÁCULOS DE DANZA



Tiene a su cargo la promoción, preservación, restauración del equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente; la implementación de campañas que busquen erradicar fuentes de contaminación y promover la belleza cultural, gastronómica y artesanal del municipio.

### Actividades Desarrolladas

Entre las principales actividades del departamento se describen de la manera siguiente:

- Operación del sitio de disposición final de Residuos Sólidos Urbanos realizando el acomodo, compactación y cubrimiento de los residuos con material biológico "tepetate", así como también se realiza la limpieza de los canales de agua pluvial liberándolas de residuos y maleza presente, acciones apegadas con base a los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 que establece las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con lo que garantizamos la protección al medio ambiente, la preservación del equilibrio ecológico y de los recursos naturales, la minimización de los efectos contaminantes provocados por la inadecuada disposición de los residuos sólidos urbanos y la protección a la salud pública en general.

- Implementación de acciones y técnicas para prolongar la vida útil del Relleno Sanitario, rediseñando los caminos y accesos a las celdas de depósito, reestructurándolas para aprovechar mayormente los espacios para el depósito de los residuos sólidos.

- Realizando las gestiones adecuadas para la obtención de una nueva infraestructura de disposición final de residuos, desafortunadamente no se han obtenido resultados favorables por el Gobierno del Estado.

- Atención a árboles que generan un riesgo para la población del municipio mediante la poda controlada.

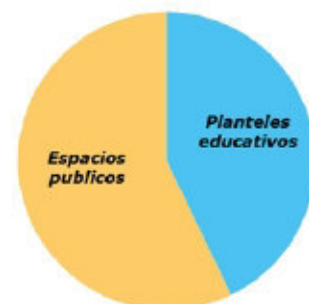
- Brindando un destino adecuado a los neumáticos que son acopiados en el vertedero municipal, los cuales periódicamente son entregados a industria cementera.

- Reforestando espacios públicos del Municipio, creando conciencia de la importancia y de los beneficios de plantar un árbol.



Control de plagas en arboles ubicados en espacios públicos y educativos así como brindar un servicio de control de insectos en aulas educativas, logrando espacios limpios y libres de accidentes para la sociedad.

### Aplicaciones



- **Elaboración de dictámenes de arbolado, ya sea poda, derribo o aprovechamiento. En los casos en que se dictamina el derribo del arbolado público municipal, como una forma de reparar el daño, al solicitante se le dicta que deberá plantar cierta cantidad de árboles en el lugar del derribo, la cantidad se determina con base al tamaño y años de vida del árbol que se pretende derribar, cuando el solicitante no cuenta con espacio suficiente para la plantación, el solicitante entrega al departamento de Ecología la cantidad de árboles señalados, a fin de ser plantados en áreas verdes y otros espacios públicos donde se requiera mejorar su imagen.**

- **Elaboración de dictámenes de viabilidad ambiental para el funcionamiento y operación de giros comerciales, que por sus actividades puedan impactar negativamente el ambiente y/o recursos naturales.**

- **Elaboración de evaluaciones de impacto ambiental para las distintas obras Municipales que se desarrollan.**

- **Emisión de constancias a las agro-empresas sobre el manejo y disposición final que se les da a los residuos generados.**



## **TURISMO**

Durante el tercer año de gestión la Dirección de Turismo Municipal sigue trabajando a la par con los diferentes prestadores de servicios turísticos, haciendo promoción de los atractivos, dando a conocer las artesanías, la

gastronomía y la historia en los diferentes medios tales como redes sociales, exposiciones y programas de televisión.

Cabe mencionar que a finales del año 2017 se incrementó el servicio hotelero con la apertura de un hotel subiendo la capacidad de pernocta en nuestro municipio.

Se sigue trabajando con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, en los diversos programas que maneja. Uno de ellos Turismo Social, programa que tiene como principal objetivo el mostrar la belleza de los municipios a personas de la zona metropolitana, mediante recorridos gratuitos.

De igual manera, se brindan recorridos turísticos todo el año sin costo alguno, visitando talleres, tiendas, lugares de alimentos y bebidas creando una derrama económica favorable.

### **Actividades realizadas.**

#### **1.Festival de las Animas.-**

Evento realizado en torno al "Día de Muertos", donde se realizan eventos artísticos y culturales, como son desfile de inauguración, concurso de catrinas, altares y mojigangas, el objetivo es mostrar con respeto a los niños y adolescentes nuestras tradiciones mexicanas, con el fin de seguir rescatándolas para futuras generaciones.

#### **2.Festival de Danzas Autóctonas.-**

El 12 de octubre se celebra el día de la Raza en México, esta tradición se encuentra ligada a una serie de sucesos que hoy dan lugar a su conmemoración en diferentes partes del mundo.

La administración realiza en la delegación de Usmajac, un desfile con la demostración de danzas de los distintos puntos de la región Sur, terminando con un evento artístico cultural, donde se trata de conocer y demostrar a la población las tradiciones y raíces prehispánicas de otros municipios.



### Fideicomiso de Turismo FIDETUR.

El 6 de marzo de la presente anualidad, nuestro municipio participa como sede de la reunión mensual de Fideicomiso de Turismo FIDETUR, con la visita de personal de los municipios de Tapalpa, Atemajac, San Martín de Hidalgo, San Gabriel, Zacoalco, Techaluta y la Asociación de prestadores de servicios turísticos de Sayula, Jalisco.



### 3. Carnaval

Es la principal festividad del municipio con más de 100 años de antigüedad, un evento único del estado de Jalisco.

La fiesta consiste en palenques, eventos artísticos, deportivos, culturales, corridas de toros, y sus inigualables comparsas.

Destaca el desfile de comparsas que está lleno de magia y colorido; recorriendo las principales avenidas de Sayula, donde participan carros alegóricos y bailarines.

La fiesta culmina el martes de carnaval con un concierto de los artistas del momento en el género regional mexicano.



# 15.DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- *Conmemoramos el Natalicio de Juan Rulfo*
- *Ayuntamiento Infantil avalado por el INE*
- *Reconocimiento a la Excelencia Académica*



## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El fomento a la Cultura y a la Educación es para nosotros la mejor manera de permear en el tejido social, es por eso que a lo largo de este trienio de gestión se ha trabajado en diversos eventos culturales, cívicos, de reconocimiento al mérito y en la creación de nuevos talleres culturales y artísticos dentro y fuera de la Casa de la Cultura con el fin de ofrecer alternativas culturales para la recreación, aprendizaje y sana convivencia entre nuestros ciudadanos.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

### Aniversario luctuoso de don Severo Díaz.

El 14 de septiembre conmemoramos el 61 aniversario luctuoso de Don Severo Díaz Galindo, hijo ilustre de Sayula con una velada literaria a un costado del monumento en su honor en la Plaza de Armas, fue el cronista de la ciudad Lic. Rodrigo Sánchez Sosa quien leyó un texto enviado por el Dr. Celso Cerda de la Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco "Pasajes de la Obra meteorológica del Pbro. Severo Díaz Galindo" y complementamos el evento con la presentación del ballet Kalani Kalakawua que dirige la maestra Gabriela Sandoval.



Coordinados con la comandancia del 9° Batallón de Infantería asistimos al Acto Cívico del 13 de septiembre conmemorando a los Niños Héroes.



Auxiliamos en la organización de los turnos escolares para montar guardias al Altar a la Patria y en la logística del desfile.



### Tour de cine gira por la paz

El 21 de septiembre contamos con un auditorio inflable para 250 personas en la Plaza de Armas, mediante un programa de la SEP en el que se invitó a alumnos de las escuelas primarias y secundarias, a presenciar cortometrajes y documentales que hablan de valores y prevención del bullying, con una asistencia general de aproximadamente 1200 alumnos.



### **Auxilio a damnificados de los terremotos de septiembre.**

Invitando a los jóvenes artistas para que a través de su talento auxiliemos a los mexicanos en desgracias, se organizó que siempre inquietos colaboran en nuestros eventos, pintaron cuadros en vivo con el fin de rifarlos entre las personas que hicieran algún donativo en especie para los damnificados, se recaudaron varias cajas para ello.



### **Desfile deportivo del 20 de noviembre.**

Coordinamos con el CBTa 19 el orden y logística de los contingentes participantes en el desfile, integrados por estudiantes de escuelas secundarias y bachilleratos.



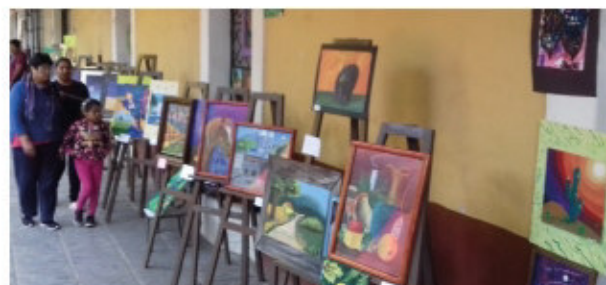
### **Colocación de árbol y decorado navideño del centro histórico.**

Coordinados con las direcciones de Obras Públicas y Alumbrado, ellos a su vez con la Conferencia del Refugio colocamos el Árbol Navideño de nochebuenas y luces, el nacimiento y piñatas gigantes en los portales y Palacio Municipal.

### **Presentación anual de talleres 2018 de la Casa de la Cultura.**

Se convocó a los talleres a participar en el cierre y presentación anual de actividades para presentarse en la Casa de la Cultura el domingo 17 de diciembre, fecha en que se declararon también terminados los talleres del ciclo 2017.

Presentaron sus trabajos 5 talleres en exposición y 12 presentaciones en el foro, donde quedó de manifiesto la calidad y talento de nuestros artistas.



### **32 aniversario luctuoso de Juan Rulfo.**

El 7 de enero recordamos al escritor Sayulense Juan Rulfo en su 32 aniversario luctuoso, preparamos un amplio programa cultural iniciando con el banderazo de salida de Talleres 2018 de la Casa de la Cultura, más tarde tuvimos una procesión y cantos a cargo del Coro Las Margaritas del Llano de la casa donde nació Rulfo al Centro Cultural el Páramo donde se premió el Concurso de Pintura Urbana y disfrutamos un espectáculo de Teatro de Sombras con fragmentos de Pedro Páramo, al terminar nos trasladamos a la biblioteca Olivia Ramírez para escuchar una interesante conferencia del Dr. Jorge Souza que vino a hablarnos de la Poética de Pedro Páramo y



terminamos el día con un magistral Concierto de la Orquesta Sonora Barroca que deleitó nuestros oídos con música medieval e instrumentos de la época, la mayoría de los asistentes nos acompañaron de un evento a otro siempre satisfechos de tener este tipo de eventos.



### Nuevos talleres 2018.

Se lanzó una convocatoria abierta a todas aquellas personas que tuvieran interés en impartir un taller no solo en la Casa de la Cultura, sino en cualquier espacio público del municipio para que presentaran sus proyectos.

En la convocatoria se pidió que en los nuevos proyectos consideraran que la cultura es mejor cuando sale a las calles y a los espacios públicos.

Tuvimos un total de 42 proyectos recibidos entre los que ya existían y las nuevas propuestas, de ellos al final prosperaron un total de 30, el resto no fue posible afianzarlos por diferentes motivos, pero respecto al 2017 arrancamos con 13 nuevos talleres, aprovechamos nuevos espacios como el parque de Santa Inés y la biblioteca pública.



### Visita de promoción al programa la mesa de canal 7 televisión.

Con motivo de promover el Festival Rulfiano de las Artes, fuimos invitados el martes 10 de abril por el Lic. Cristopher de Alba Anguiano, titular del programa La Mesa de C7 Televisión cuyo fin es dar a conocer a la teleaudiencia las riquezas culturales de los municipios del estado de Jalisco, acudimos a la cita la regidora Fabiola Candelario Morales, el cronista de la ciudad Rodrigo Sánchez Sosa y un servidor Mauricio Munguía Anaya en mi calidad de Director de Educación y Cultura, tuvimos un muy ameno programa donde hablamos de los atractivos de Sayula, de Juan Rulfo y del programa general del Festival.

### Conmemoración del día mundial del libro.

Convocados por la FIL, participamos en el día mundial del libro, invitamos a las escuelas secundarias y bachilleratos, además de los funcionarios públicos para ininterrumpidamente leer en voz alta "La Feria" de Juan José Arreola.



### Elección del niñ@ Presidente y Ayuntamiento infantil 2018.

Previo convocatoria a todos los alumnos de 6° año de las Escuelas Primarias del Municipio, recibimos la inscripción de 16 niñ@s quienes tuvieron 2 sesiones de capacitación en las instalaciones de la Casa de la Cultura.

El 26 de abril se llevó a cabo el certamen de elección de niñ@ Presidente y Ayuntamiento infantil, en ésta ocasión fue muy notorio que los niñ@s fueron capacitados ya que la calidad de los discursos fue mejor que otros años y su desempeño muy bueno en la técnica y sin pánico escénico, fue notorio también el compañerismo entre los participantes.

El jurado estuvo integrado por expertos periodistas y académicos de la ciudad de

Colima, quienes expresaron su beneplácito por el evento y dictaminaron el siguiente fallo, avalado por la Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al 19 Distrito Electoral Federal con cabecera en Ciudad Guzmán:

Presidente - Jesús David Victoriano López  
 Síndico - Ismael Alejandro Rivera Corral  
 Secretario - Tania Guadalupe Castillo González  
 Tesorero - Paola Janet González Márquez  
 Regidor - Denisse Carolina Bernabé Becerra  
 Regidor - Viridiana Benítez  
 Regidor - Aaron Benítez Rodríguez  
 Regidor - Dylan Ortiz Acosta  
 Regidor - Viridiana Estefanía Estrada Morales  
 Regidor - Zahid Alonso Pintor Gutiérrez  
 Regidor - Carlos Aurelio Gómez Aoveyes  
 Regidor - Karla Yanet Cuesto Hernández  
 Regidor - Jesús Emmanuel Torres Beatriz  
 Regidor - Claudia Sarahy Hernández Barajas  
 Regidor - Nadia Isabel Vidino Parra  
 Regidor - Mónica Esmeralda Mora Martínez



### FESTIVAL RULFIANO DE LAS ARTES.

Con una serie de eventos, festejamos el 101 aniversario del natalicio del más grande de los literatos mexicanos, siendo Sayula su tierra natal, nos propusimos elevar el nivel de éste Festival y acercarnos un poco a la grandeza que Juan Rulfo logró con sus 3 grandes obras. A continuación, describimos cronológicamente los eventos:

#### Viernes 11 de mayo, casa de la cultura.

**Inauguración oficial.** Asistencia aproximada de 300 personas. Inauguración Oficial del evento donde le Cronista de la Ciudad Lic. Rodrigo Sánchez Sosa nos dirigió un mensaje sobre nuestro homenajeado para luego ceder el uso del micrófono a la Regidora con la comisión de Cultura Josefina Hernández quien declaró inaugurado el Festival Rulfiانو de las Artes: de Sayula a la Inmortalidad.

#### Concierto magistral de piano.



Expresamente compuesto para la ocasión, el pianista local Juan Gerardo Martínez nos llevó presentó un collage musical donde nos lleva a una película cuya pantalla es nuestra imaginación, entre pieza y pieza nos deja escuchar melodías de Agustín Lara, Cri cri, la XEW, música de la revolución y algunos otros trucos que tocan fibras y nos llevan al espacio y tiempo donde se desarrolló Rulfo.



#### Presentación del libro “un sol que llena tus pupilas”.

Autoría del Profesor Pedro Mariscal, es un libro de 14 cuentos ligeros que van desde la narrativa anecdótica al relato con un ameno estilo, el presentador oficial del libro fue el Lic. Samuel Gómez Luna Cortés, quien junto con el autor motivaron a los presentes a adquirir el libro, resultando insuficientes los ejemplares.



Para dar volumen al evento y ofrecer a nuestros visitantes distracción, comida y entretenimiento, invitamos a los artesanos del municipio y la región a la expo-venta artesanal y gastronómica que se llevó a cabo también en

la Plaza de Armas, acudieron más de 40 expositores quienes reportan muy buenas ventas y un número inesperado de visitantes foráneos, tuvimos una pequeña Feria del Libro integrada por dos editoriales que amablemente respondieron a nuestra invitación El Colegio de Jalisco y Puerta Abierta Editorial de Colima, quienes reportaron excelente venta y expresaron su desatino por no haber traído más títulos, lo cual confirma que el Turismo Cultural es rentable y que los libros –por más escépticos que seamos- se venden, tenemos que darle más crédito a ellos.

**Presentación del libro “El llano grande”, auditorio de la biblioteca “Olivia Ramírez de Yáñez”.** Ante una asistencia aproximada de 130 personas, se presentó un estupendo libro fotográfico que nos lleva de la mano a la zona Rulfiana, partiendo desde Sayula con rumbo a San Gabriel, Tolimán, Tuxcacuesco, Apulco y Tonaya, estuvieron presentes además de sus autores Juan José Doñán y el fotógrafo Rubén Orozco, los presentadores Agustín del Castillo y la Maestra Emilia Cisneros quienes motivaron al público asistente a comprar el libro hasta que fueron agotados los ejemplares.

#### **Premiación del concurso de fotografía.**

A finales del mes de febrero lanzamos la convocatoria del concurso de fotografía temática “Vida y obra de Juan Rulfo”, en las categorías Amateur y Profesional, recibimos un total de 40 participantes en la primera y 9 en la segunda categoría, mismas que fueron calificados por un jurado de profesionales integrado de la siguiente manera: Yunuen Ledezma, Sebastián Ladeaki y Luis Díaz Reinoso, acudieron a la premiación éstos dos últimos y anunciaron el veredicto del jurado, así mismo fueron ellos quienes hicieron el conteo de los votos del público para dar premios adicionales a los participantes.

Fueron también ellos los que entregaron los premios económicos a Fernando Colín González (amateur) y Arnoldo Delgadillo

Grajeda (profesional), se exhibieron las mejores 5 fotos profesionales y las mejores 13 amateur y el público asistente votó por Oscar Santana Cuevas en amateur y a Martín Cueva en profesional.



**Presentación del ballet clásico “El cascanueces”, explanada del Centro Cultural el Páramo.** La obra musical de Piotr Ilich Chaikovski fue presentada a un auditorio aproximado de 800 personas al aire libre, fue un espectáculo muy gustado.

#### **Curaduría internacional de cortometrajes, auditorio inflable.**

Los tiempos no permitieron que se convocara a los cineastas a producir cortometrajes expresamente para esta ocasión, por lo cual invitamos a creadores de producciones afines a la temática rulfiana, obtuvimos respuesta afirmativa de un total de 17 cortos de 6 países diferentes: México, Portugal, Uruguay, Chile, Costa Rica y España, acudieron al evento 3 directores y dos actores de los cortos, la idea es que este Festival de Cine Temático se convierta en una cita anual, donde los productores estrenen sus nuevas creaciones.

**Conferencia magna “coexistencia y continuidad de la literatura, la fotografía y el cine de Juan Rulfo” impartida por Roberto García Bonilla.** Muy interesantes datos nos compartieron el maestro García Bonilla sobre todo en el ámbito cinematográfico donde Rulfo hizo grandes aportaciones, tuvimos un auditorio aproximado de 100 personas.

**Concierto de rock de Gerardo Enciso y su banda, centro cultural el páramo.** Emblemático rockero tapatío hizo las delicias de aproximadamente 1,000 personas a quienes interpretó por hora y media todos sus éxitos, dejando excelentes comentarios entre la audiencia.



**Ciclo de cine Rulfiano, jardín de San Miguel.** En pantalla inflable transmitimos la película Macario del director Roberto Gavaldón (1960), asistieron aproximadamente 150 personas a quienes les obsequió de manera gratuita palomitas de maíz y algodones de azúcar, este tipo de eventos son muy apreciados por las personas de los barrios.

**Quinteto de metales Chilakil Bras, explanada del Centro Cultural El Páramo.** Excelente repertorio musical que disfrutaron aproximadamente 300 personas, maravilladas con el ritmo y alegría que este grupo tiene.



**Concierto de guitarra clásica, Casa de la Cultura Juan Rulfo.** con el dúo Medina Gracián integrado por Sergio Medina y Hugo Gracián, quienes interpretaron piezas de compositores como Johannes Brahms, Fernando Sor, Manuel de Falla, Ignacio Cervantes Kawanagh y Astor Pantaleón

Piazzolla, entre otros, haciendo gala de su maestría y deleitando los oídos de aproximadamente 80 personas asistentes.

**Premiación del concurso de cuento libre.** Los jurados fueron los prestigiados literatos la DRA. SILVIA QUEZADA, el DR. LAURO ZAVALA y la MAESTRA GABRIELA TORRES CUERVA quienes después de leer y calificar 38 cuentos que recibimos determinaron el siguiente resultado: GANADORA ÚNICA con el cuento "LAS LUCES" recibido bajo el pseudónimo: "Alejandro Castel" la licenciada Miriam Adriana Figueroa Jiménez.

En representación del jurado estuvo presente la Dra. Silvia Quezada quien dio a conocer la identidad de la ganadora y anunció los nombres de otros 14 cuentos seleccionados que se hará lo posible para su publicación.



Lectura dramatizada del cuento Anacleto Morones. Interpretada magistralmente por la primerísima actriz Ofelia Medina, a quien el público esperaba con mucha ansiedad, demostró la señora una humildad digna de su grandeza y de su profesionalismo, atrapando la atención de una manera impresionante con sus cambios de voces y matices, más de 40 minutos atrapó a su público y arrancó ovaciones por su actuación.



## Concierto de Fernando Delgadillo.

Cerramos con broche de oro el festival, con la presentación del cantautor ícono de la trova mexicana Fernando Delgadillo quien interpretó todos sus éxitos en un concierto que duró tres horas y media, ya que el público asistente no dejaba de pedir otra y otra, "Julietta", "Cartas a Francia", "No me pidas ser tu amigo", "Hoy ten miedo de mí" y desde luego la mundialmente conocida "Coincidir".



# 16.AGENCIAS DE EL REPARO Y TAMALIAGUA



## AGENCIAS DE EL REPARO Y TAMALIAGUA

Por tercer año consecutivo seguimos trabajando para todos los habitantes del municipio y nuestras agencias municipales no es una excepción, para ello con el fin de motivar la sana convivencia escolar, se llevaron a cabo en estas dos demarcaciones las siguientes actividades:

### •Festejo del Día del Niño en El Reparo y Tamaliagua.

Donde se realizaron actividades, encaminadas a que los niños conocieran la labor de nuestros cuerpos de seguridad, a través de dinámicas de juegos.

Se otorgaron a los niños asistentes dulces, pizza, agua, paletas de hielo, palomitas y paletones.

### •Festejo del Día de las Madres en El Reparo y Tamaliagua.

Con un elenco artístico, cena y rifa de regalos celebramos a las madres de nuestras agencias municipales.

### •Fiestas Patrias.

Aparte de la ceremonia cívica, hubo eventos artísticos.

En los actos cívicos alusivo a las fechas conmemorativas y en conjunto de los tres planteles escolares de la población, donde junto con autoridades rindieron los honores correspondientes y se depositó una ofrenda floral en homenaje a los héroes.



Concluida la Ceremonia del Grito de Independencia donde los habitantes de las agencias municipales se unieron al fervor patrio, se continuó con una verbena popular, mediante la entrega de birria, frijoles, pastel, palomitas y agua fresca.

En lo que respecta a los juegos de cucaña, destaca una nutrida participación al evento como se muestra en el reporte fotográfico; en esta ocasión se realizaron los eventos de palo encebado, cerdo encebado, comelón varonil y femenino.

### •Posada Navideña en El Reparo y Tamaliagua. Hubo dulces, regalos y juguetes.

Se realizó el reparto de los tradicionales bolos navideños y pelotas a los niños de la población.

Para esta administración todos los habitantes del municipio contaron, sin importar la distancia de la cabecera se procuró realizar siempre los mismos festejos en todas las demarcaciones territoriales.



# 17. HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

- *Apoyos con Enfoque Social*





## HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

### Actividades relevantes.

#### Ingresos

Además de continuar con las políticas de honradez, eficacia, transparencia y de incrementar de manera importante los ingresos municipales durante los presentes 3 años, se trató de dar un enfoque del gasto cuidando principalmente los aspectos sociales del Municipio, aplicando, de manera muy cuidada el gasto en obras, con un gran beneficio para la mejora de servicios públicos y bienestar de los ciudadanos del Municipio de Sayula, Usmajac, El Reparo y Tamaliahua.

En líneas posteriores, se hace un cuadro descriptivo de los ingresos por cada año, donde se muestran los incrementos de hasta un 40.05 % considerando la comparación entre los años del 2015 y 2017.

Se toma como referencia el 2015 para comparar los incrementos que se han venido dando durante estos tres años de trabajo, ya que con respecto al 2016 el incremento fue del 28.38 % y al ejercicio 2018 solo se están considerando hasta el mes de Junio y faltan por considerar ingresos por obras gestionadas este ejercicio por \$22'403,876.25 que llegarán durante los meses fuera de Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año y que serán recursos etiquetados y tendrán que ser ejecutados por las autoridades entrantes.

	2015	2016	2017	2018
ENERO	9,375,199.98	10,290,911.21	12,600,069.95	16,241,803.11
FEBRERO	8,315,832.90	8,720,627.42	11,119,424.62	10,761,356.80
MARZO	8,110,534.61	7,877,898.89	10,588,008.43	10,311,669.85
ABRIL	6,318,924.25	7,130,021.95	7,736,138.05	12,696,315.20
MAYO	7,811,968.51	7,409,086.44	9,864,474.62	8,810,904.11
JUNIO	6,869,312.76	9,838,481.45	9,276,157.72	9,622,210.64
JULIO	6,703,939.04	9,269,028.60	13,927,432.91	
AGOSTO	8,703,084.17	7,005,982.98	9,634,869.21	
SEPTIEMBRE	7,495,989.86	7,488,029.22	7,700,792.43	
OCTUBRE	5,643,709.90	14,750,021.05	11,232,462.09	
NOVIEMBRE	5,565,586.98	9,098,407.25	7,662,365.34	
DICIEMBRE	5,916,524.74	12,588,318.04	10,258,912.76	
	86,830,607.70	111,466,814.50	121,601,108.13	68,444,259.71

### Recaudación en Aguas Potables y Alcantarillado.

El Municipio ha emprendido diversas acciones en el departamento de Agua Potable, con la intención de hacer más eficiente su funcionamiento tanto en lo administrativo, donde se emprendieron diversas acciones de mejora en la recaudación, logrando vía notificaciones casa por casa e invitaciones a contribuyentes que presentan mora en sus cuentas, una recuperación de 988,885.89 durante los meses de enero diciembre del 2017 y enero a junio del 2018.

Para hacer más eficiente el área técnica del departamento de agua potable, se viene realizando diversas inversiones para lograr sectorizar la distribución del agua de los pozos del municipio, así como en algunos casos la reestructuración total de los mecanismos de extracción de agua y la compra de medidores de flujo, con una inversión de 657,441.01 distribuida entre los pozos de Donato Guerra, Juárez y protección Civil.

A continuación se muestra un gráfico comparativo de los ingresos del departamento de aguas potables desde el ejercicio fiscal 2015 a Junio del 2018.

AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO				
	2015	2016	2017	2018
ENERO	1,643,367.53	1,934,383.15	1,558,173.93	2,372,999.04
FEBRERO	916,079.04	1,256,042.06	1,652,606.77	1,222,748.48
MARZO	252,677.36	246,366.55	643,670.72	296,889.31
ABRIL	152,314.48	262,922.83	362,464.68	246,319.94
MAYO	89,586.29	183,030.36	334,636.10	187,994.16
JUNIO	106,239.22	173,351.40	257,288.64	186,632.21
JULIO	69,888.32	118,848.21	233,352.73	
AGOSTO	122,004.81	205,377.62	165,453.43	
SEPTIEMBRE	67,393.63	204,766.31	153,799.76	
OCTUBRE	56,493.37	227,835.76	198,935.34	
NOVIEMBRE	89,431.70	225,985.74	132,535.92	
DICIEMBRE	112,985.15	186,979.70	206,728.24	
	3,678,460.90	5,225,889.69	5,899,646.26	4,513,583.14

### Impuesto Predial.

El impuesto predial es uno de los principales ingresos del municipio, el cual se aplica en el pago de la prestación de servicios como son Alumbrado Público, aseo público, parques y jardines, rastro, y asistencia social, por lo que considerando que las necesidades del

municipio son mayores a los ingresos que se recaudan y en aras de incrementar la eficiencia recaudatoria, pero principalmente de proporcionar servicios de mayor calidad a los ciudadanos, se ha venido actualizando los valores de las fincas y de los predios rústicos de manera gradual hasta en un futuro llegar a tener un padrón con registro de valores reales.

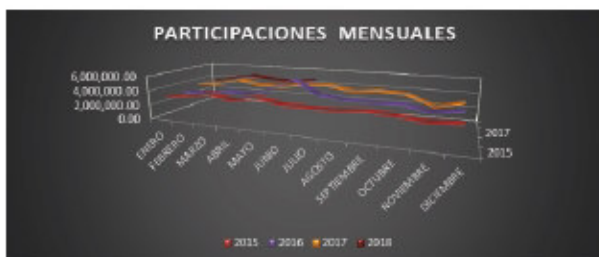
A continuación se muestra gráfico con la recaudación del ejercicio 2015, 2016, 2017 y de Enero a Junio del 2018.

	2015	2016	2017	2018
ENERO	1,723,175.47	1,805,339.76	1,810,354.90	2,118,554.54
FEBRERO	1,204,811.73	1,255,969.59	1,267,734.93	1,462,902.36
MARZO	765,226.47	634,586.40	966,326.47	610,977.01
ABRIL	313,977.08	424,515.70	351,025.88	437,109.14
MAYO	931,560.56	280,200.38	519,026.17	319,570.08
JUNIO	329,792.42	724,946.66	718,131.11	508,649.98
JULIO	222,671.64	380,419.18	385,084.32	
AGOSTO	413,260.59	384,278.08	611,894.17	
SEPTIEMBRE	345,633.14	372,347.38	314,160.09	
OCTUBRE	404,977.12	229,114.74	450,731.59	
NOVIEMBRE	317,770.53	382,539.48	535,335.83	
DICIEMBRE	641,782.58	540,405.88	345,149.27	

**7,614,639.33 7,414,663.23 8,274,954.73 5,457,763.11**

### Participaciones.

A en líneas posteriores aparece una gráfica que muestra el comportamiento de los ingresos por participaciones federales y estatales que ha recibido el Municipio correspondiente a los ejercicios del 2015, 2016, 2017 y enero a Junio del 2018.



Cabe destacar que los municipios solo ejercen el 20 % del total del presupuesto de ingresos de la federación y que el desabasto de las instituciones federales así como los constantes incrementos en los insumos principales como son energía eléctrica y combustible para la prestación de los servicios municipales,

afectan directamente en el intento del municipio de ser eficientes financieramente; aun así se realizan los mejores esfuerzos para lograr la eficiente prestación de los servicios para la ciudadanía.

De los ingresos por participaciones federales, se muestran a continuación los cuadros y gráficos de los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2016 y lo correspondiente a los meses de Enero a Junio del 2018.

### Infraestructura Social Municipal Ramo 33

INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				
	2015	2016	2017	2018
ENERO	346,249.99	358,309.44	406,465.59	411,998.79
FEBRERO	346,249.99	358,309.44	406,465.59	571,007.89
MARZO	346,249.99	358,309.44	406,465.59	491,503.34
ABRIL	346,331.68	358,309.44	406,465.59	491,503.34
MAYO	346,249.99	358,309.44	406,467.65	491,503.34
JUNIO	346,249.99	358,309.44	406,465.59	491,503.34
JULIO	346,249.99	358,309.44	406,465.59	
AGOSTO	349,249.99	358,378.23	406,465.59	
SEPTIEMBRE	349,249.99	358,309.44	406,465.59	
OCTUBRE	346,533.79	358,309.44	406,465.58	
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				

**3,468,865.39 3,583,163.19 4,064,657.95 2,949,020.04**

Los ingresos por las participaciones de infraestructura social municipal, se aplican en obra prioritariamente de infraestructura básica de servicios y zonas con índices de marginación.

### Obras 2017 y 2018 Cabecera:

- Agua Potable en calle Miguel González Ibarra.
- Drenaje Sanitario en calle Miguel González Ibarra
- Agua Potable en calle Fray Pedro de Gante.
- Drenaje Sanitario en calle Fray Pedro de Gante.
- Agua Potable en calle Celso Vizcaíno.
- Drenaje Sanitario en calle Celso Vizcaíno.
- Construcción de concreto en la calle Fray Pedro de Gante entre López Cotilla y Matamoros.
- Alumbrado público y electrificación en calle Porfirio Díaz.

## Obras 2017 y 2018 Usmajac

- Drenaje Sanitario en calle Ramón Corona entre Hidalgo y Zaragoza.
- Red Agua Potable en calle Hidalgo primera etapa.
- Drenaje Sanitario en calle Hidalgo primera etapa.
- Agua potable en calle Zaragoza.
- Agua potable en calle Josefa Ortiz.

## Fondo de Aportación Fortalecimiento Municipal

Lo que se recibe por esta participación federal, se destina para sufragar los gastos de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil, así como Servicios Médicos Municipales, y demás gastos que permitan fortalecer al municipio.

A continuación, se muestra un concentrado y una gráfica del comportamiento de esta participación desde el año 2015 al 2018.

	2015	2016	2017	2018
ENERO	1,517,681.08	1,593,414.26	1,727,969.24	1,881,565.24
FEBRERO	1,518,176.61	1,593,414.26	1,727,969.24	1,881,565.24
MARZO	1,517,681.08	1,593,414.26	1,727,969.24	1,881,565.24
ABRIL	1,517,681.08	1,593,414.26	1,727,969.24	1,881,565.24
MAYO	1,517,681.08	1,509,307.88	1,728,035.08	1,881,565.24
JUNIO	1,517,681.08	1,576,592.98	1,727,969.24	1,881,565.24
JULIO	1,517,681.08	1,576,592.98	1,727,969.24	
AGOSTO	1,517,706.71	1,576,592.98	1,727,969.24	
SEPTIEMBRE	1,517,684.28	1,576,592.98	1,727,969.24	
OCTUBRE	1,517,684.28	1,576,592.98	1,727,969.24	
NOVIEMBRE	1,517,684.28	1,576,592.98	1,727,969.24	
DICIEMBRE	1,517,684.30	1,576,592.98	1,727,969.23	
<b>TOTAL</b>	<b>18,212,706.94</b>	<b>18,919,115.78</b>	<b>20,735,696.71</b>	<b>11,289,391.44</b>

## Aportaciones por Programas.

Como resultado de las exitosas gestiones que se han venido realizando en las diferentes esferas de gobierno, la Hacienda ha venido administrando y aplicando puntualmente éstos recursos, los cuales se mencionan a continuación:

SEMARNAT DEVOLUCION DE DECRETO AGUAS NACIONALES	66,785.00
APORTACION ESTATAL HABITAT 2017	4,507,722.00
APORTACION ESTATAL PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2018	918,000.00
APORTACION ESTATAL PROGRAMA FOCOCI 2018 PORFIRIO DIAZ	2,940,000.00
APORTACION PROGRAMA PROYECTOS REGIONALES 2018 PORFIRIO DIAZ	1,483,500.00
ROGRAMA FONDEREG PAVIMENTO HIDRAULICO HIDALGO USMAJAC	2,528,735.64
APORTACION PROYECTOS FESTIVAL JUAN RULFO	105,000.00
APORTACION ESTATAL PROGRAMA TALLERES DE CULTURA	142,000.00
<b>TOTAL APORTACIONES RECIBIDAS HASTA JUNIO 2018</b>	<b>12,691,742.64</b>

Aquí cabe destacar que falta por recibirse y registrarse contablemente aportaciones por obras del programa 3x1 Para Migrantes, HABITAT y Rescate de Espacios Públicos.

## GASTOS

### Servicios Públicos.

Los esfuerzos recaudatorios que la Hacienda ha venido implementando es con el fin de optimizar la administración y lograr finanzas sanas, pero principalmente es con la finalidad de seguir prestando servicios con mejor calidad a la Ciudadanía por lo que durante el periodo de Julio 2017 a Junio 2018 se ha realizado una inversión como a continuación se detalla.

ALUMBRADO	5,529,376.04
ASEO PUBLICO	3,734,083.86
PARQUES Y JARDINES	1,820,775.27
SERVICIOS GENERALES	3,038,514.53
AGUAS POTABLES	7,930,930.33
<b>TOTAL</b>	<b>22,053,680.03</b>

### Apoyos especiales con enfoque Social:

Sigue siendo una de las principales prioridades además de cubrir los servicios públicos de la manera que nos sea lo más eficiente posible el apoyar a las personas en situaciones vulnerables, educación y cultura del Municipio, por tal motivo de Agosto del 2017 a junio del 2018 se han incrementado los apoyos llegando al monto de \$8'094,642.33 a continuación se muestra una tabla informativa de dichos conceptos.

DESASTRES NATURALES	63,999.98
DIF Y COMEDORES COMUNITARIOS Y OTRAS INSTITUCIONES	7,701,511.42
PERSONAS EN ESTADO VULNERABLE	329,130.93
<b>TOTAL</b>	<b>8,094,642.33</b>



# 18. INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

*- Promovemos la Participación  
Social*



## INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Este contenido muestra como se ha desarrollado cada actividad, como se organiza y los resultados que se han obtenido en cada una, ha sido un periodo de mucho trabajo, esfuerzo y por supuesto recompensas; pero aún queda más por hacer, más actividades, talleres, convocatorias, etc. que nos motiva e impulsa a seguir desarrollando proyectos que mejoren la calidad de vida de los y las jóvenes del municipio.

## PRIMER CONCURSO REGIONAL DE JÓVENES TALENTOS (categoría baile y canto)

Por parte del Consejo Regional de Juventud, se organizó el primer concurso regional de jóvenes talentos, donde más de 80 jóvenes de 8 municipios de la Región Lagunas participaron; Sayula fue sede de este gran evento, donde el objetivo principal ha sido brindar apertura a los jóvenes a participar y demostrar cada uno de ellos las capacidades que tienen para explotar sus talentos.



Tuvimos la participación de jóvenes de los municipios de San Martín Hidalgo, Cocula, Zacoalco, Teocuitatlán, Techaluta, Tapalpa, Amacueca y Sayula.



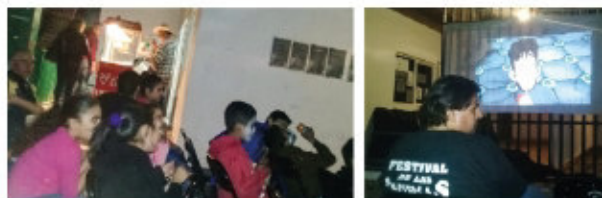
## RALLY POR LA SALUD DE LOS JÓVENES

El Hospital Comunitario de Sayula en coordinación con el CBTa. No. 19 y el Instituto de la Mujer y Juventud, con la finalidad de capacitar de una manera educativa y recreativa a los jóvenes en el tema de Educación Sexual, llevo a cabo el Rally por la salud de los jóvenes.



## FESTIVAL DE LAS ANIMAS

Conservar e involucrar a los jóvenes en las tradiciones y actividades culturales es esencial para la misma preservación de estas, por esta razón siempre tratamos de involucrarnos en las actividades que se lleven a cabo, y a su vez hacer invitación a participar.



## Día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA y día nacional de la prueba de detección del VIH.

La salud de los jóvenes es primordial y que estén informados es una obligación que nos compromete a seguir trabajando.

### ¿POR QUÉ ES ACONSEJABLE REALIZARME UNA PRUEBA DE DETECCIÓN?

- Por qué es la única manera de saber si se tiene VIH.
- Para que no vivas con incertidumbre.
- Para proporcionarte cuidados especiales en beneficio tu salud.
- Para que ejerzas tu vida sexual de una manera plena y responsable.



## CARNAVAL SAYULA 2018

Se participó en la organización de los siguientes eventos:

- Desfile inaugural
- Comida con las Ex Reinas
- Entierro del Mal Humor
- Desfile de comparsas
- Carrera Invictuz Xtreme Race



## PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL IMJUVE Y IJJ

- Taller Love Marketing
- Jovenes Talent Land
- Relevos del Campo (Sagarpa)
- Diplomada en Políticas Publicas
- Prepa en línea
- Concurso Cartel (policía Federal)
- Concurso Estatal de Jóvenes Pintores de Jalisco
- Convocatoria de Becas IMJUVE



A través de nuestra página siempre hemos tratado de hacer llegar la información para que la población esté realizando sus trámites a tiempo.



## Charla informativa derechos sexuales de los y las jóvenes

- #CBTa19
- #GrupoAmigableSayula
- #InstitutodelaJuventud
- #InstitutodelaMujer



# 19. INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER

- *Prevención de la Salud*  
- *Impulsamos la Equidad de Género*





## INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER

Para la Administración Municipal es preponderante el bienestar de la mujer Sayulense, por eso se continúan fortaleciendo las acciones para concientizar y apoyar a la mujer a través de eventos acordes a las diferentes edades de la población y temáticas distintas.

Por lo que se llevan a cabo diferentes actividades en las que se les fomenta principalmente la prevención, el liderazgo y el empoderamiento con el fin de lograr un solo objetivo la equidad de género.

### Principales actividades.

La administración municipal realiza las gestiones necesarias ante el Instituto Jalisciense de las Mujeres del Estado de Jalisco, para la implementación de un **CENTRO DE DESARROLLO PARA LA MUJER CDM** dentro del municipio, gestión hecha una realidad, el 14 de mayo de la presente anualidad, Sayula cuenta con un CDM, donde se brinda asesoría jurídica, psicológica y trabajo social.

Así como las mujeres son nuestra prioridad, también lo son los niños y niñas, ya que generar una cultura a temprana edad, les ayudara para su formación, es por es ello que como instituto también apoyamos a los niños de nuestro municipio, por lo que se solicita ante la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco conformar el Núcleo ECOS Sayula, el cual fue aprobada la solicitud, ahora participan 38 niños y niñas del municipio, en el mes de Octubre se cumple el primer aniversario el cual fue celebrado con un evento artístico donde se contó con la primer presentación en público de los pequeños que conforman el grupo ECOS.

Presentación del grupo ECOS, en casa de la cultura "Juan Rulfo".  
Tomada 10/2017



Cabe resaltar que, en el mes de marzo del 2018, la Secretaria de Cultura del Estado, realiza una audición a los niños del grupo ECOS Sayula, en el que fueron electos 7 niños, para formar parte de la Orquesta Sinfónica de la Secretaria antes mencionada, misma que realiza en la ciudad de Guadalajara un campamento a estos niños en el mes de abril de la presente anualidad, durante su estancia estos niños tuvieron sus primeros conciertos en el Teatro Degollado.



Presentación del grupo ECOS,  
en teatro degollado".  
Tomada 04/2018

### Eventos recreativos

En el mes de septiembre por el mes del adolescente en coordinación con el Hospital Comunitario de Sayula, se llevó a cabo el Rally con la finalidad de transmitir información en la prevención de embarazos y/o enfermedades de transmisión sexual, taller llevo por nombre "Es tu vida, Es tu futuro; hazlo seguro".



En coordinación con el Centro de Bachillerato Tecnológico 19, el grupo amigable Sayula y el Instituto Municipal de Atención a la Mujer se realiza charla informativa de los derechos sexuales de los y las jóvenes.



### Autovaloración

Como Instituto Municipal nuestra prioridad es el bienestar de las mujeres de nuestro municipio, es por ello que se realiza un taller titulado "Creando Lazos" enfocado a mujeres jóvenes-adultas, del cual se obtuvieron excelentes resultados y experiencias de las cuales pudieron aprender a valorarse tal cual como son.



Con la finalidad de concientizar a nuestras mujeres, en realizarse constantemente un chequeo para evitar el cáncer de mama, se realizan en el mes de octubre en coordinación con el Hospital Comunitario mastografías, así como se realizan pláticas y actividades con los jóvenes de las instituciones educativas, proyecto titulado **#Dateunamano**.



Actividades con alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

Durante el mes de noviembre se realiza una marcha por las principales calles de esta localidad, con la finalidad de eliminar la Violencia Contra las Mujeres.



Marcha no a la violencia contra la mujer, Sayula Tomada 11/2017

El 8 de marzo día Internacional de la Mujer, el Instituto en coordinación con el Hospital Comunitario, llevaron a cabo diferentes actividades en honor a las mujeres de Sayula, actividades que dieron vida a una mujer por lo que es, por lo que vale y por lo que merece. Se realizó una charla en la que participaron mujeres de distintas edades, así como se llevaron a cabo las exploraciones mamarias, en la que participaron aproximadamente 150 mujeres.



Hospital Comunitario de Sayula, Charla con mujeres del Taller  
Tomada 08/03/18

Para finalizar con este informe se trabaja día a día con los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento con el fin de brindar la mejor de las atenciones a los ciudadanos y ciudadanas del municipio, aumentando el nivel de confianza que este pretende para poder continuar trabajando para el Municipio de Sayula.



**Fomentando el deporte**

Así mismo apoyando en el ámbito deportivo se lleva a cabo actualmente el tercer torneo de futbol femenino, con el fin de ayudar a las mujeres del municipio a resaltar en todos los ámbitos.



Tercer torneo femenino, cancha del CBTA 19  
Tomada 13/04/2018



CDM ubicado en las instalaciones del Instituto Municipal de Atención a la Mujer de Sayula.

# 20.DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE APREMIOS

- *Defensa Legal de Municipio*



## DIRECCION JURIDICA Y DE APREMIOS

Concluimos esta Administración Pública, dando las gracias a la ciudadanía del Municipio de Sayula, Jalisco, quienes nos brindaron el voto de confianza, para desempeñar el cargo que se nos confirió.

El objetivo principal de esta Sindicatura en coordinación con la Dirección Jurídica y de Apremios fue velar por los intereses del Municipio dentro de las facultades otorgadas por la Ley de Gobierno y Administración Pública.

Sin duda la labor en este departamento es un reto diario que nunca termina, en el cual se requiere conocimientos, experiencia, capacitación, eficiencia, eficacia y valores.

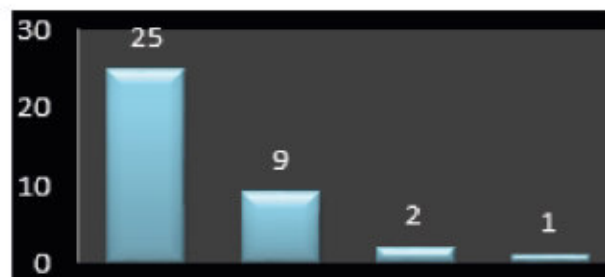
La encomienda que nos depositó la ciudadanía la desempeñamos responsable y profesionalmente, siempre conforme lo establece el marco legal; velando por los intereses del municipio e interviniendo oportunamente en todas y cada una de las funciones propias de la Sindicatura y Dirección Jurídica y de Apremios.

Pues al ser objetivo representar al Ayuntamiento y Municipio en todos los procesos legales en que es parte, se actúa en un marco de legalidad para brindar al Ayuntamiento y a la ciudadanía, seguridad jurídica, promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos en los actos administrativos emitidos por el Ayuntamiento.

De las principales actividades de ambas Direcciones es defender los intereses del Municipio en los Juicios Laborales, Administrativos, Civiles, Mercantiles, de Amparo, averiguaciones previas y carpetas de investigación en los diferentes Tribunales en los que el Ayuntamiento es parte, actuando con apego a la ley y protegiendo el Patrimonio Municipal, llevando prácticas y acciones transparentes para la ciudadanía.

Se resumen los Juicios de las diversas índoles, de la siguiente manera:

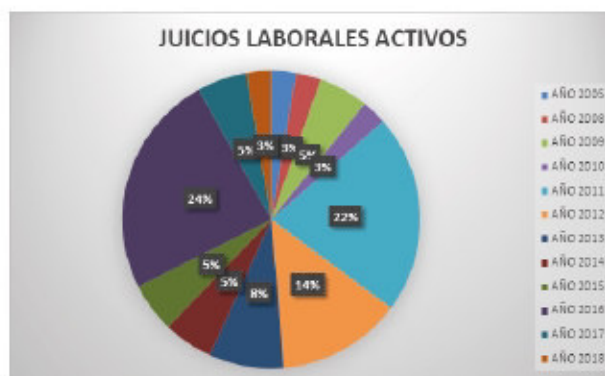
## JUICIOS LABORALES, TRAMITADOS ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO.



### ACTIVOS

Año 2015: 25 juicios;  
año 2016: 9 juicios;  
año 2017: 2 juicios;  
año 2018: 1 juicio.

Se ha trabajado con **49** cuarenta y nueve juicios laborales, de los cuales se han concluido **12 doce** y se tienen a la fecha en **ACTIVO 37**. Siendo los siguientes por año:



## JUICIOS ADMINISTRATIVOS, TRAMITADOS ANTE EL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE JALISCO.

En este periodo se han trabajado con **19** diecinueve juicios, de los cuales se han concluido **09 nueve** y se tienen a la fecha en **ACTIVO 10**.



Se tienen diversos procedimientos y Juicios, como sigue:

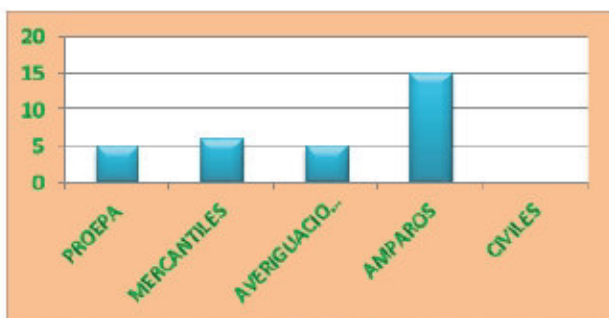
Procedimientos Administrativos tramitados ante la Procuraduría Estatal De Protección Al Ambiente (PROEPA): **05**

Juicios Mercantiles ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Partido Judicial, con sede en Sayula, Jalisco: **06**

Averiguaciones previas y carpetas de investigación: **05**

Juicios de Amparo: **15**.

Actualmente se han concluido la totalidad de los Juicios Civiles tramitados ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Partido Judicial con sede en Sayula, Jalisco.



En la Oficina de Dirección Jurídica y de Premios se han integrado los procedimientos administrativos instaurados en contra de los elementos operativos de seguridad pública del Municipio de Sayula, Jalisco, por designio expreso de Comisión de Carrera Policial y de Honor y de Justicia del H. Ayuntamiento

Constitucional de Sayula, Jalisco, quien es el órgano colegiado, encargado de juzgar y sancionar a los elementos operativos respecto de los procedimientos instaurados en su contra, por incumplimiento de cualquiera de los requisitos de permanencia; por incurrir en responsabilidad en el desempeño de sus funciones o incumplimiento de sus obligaciones.

### PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS EN CONTRA DE ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA:

AÑO:	
2016	14
2017	1
2018	2

Con lo anterior se da confianza a la ciudadana de que el actuar del elemento operativo se lleve a cabo respetando en todo momento sus derechos humanos, lo que a la postre fortalece los principios de disciplina, honradez, respeto, de servicio entre otros que imperan en las instituciones de seguridad pública del municipio.

Se realizaron 13 trece dictámenes de pensión en el periodo del 2017-2018 y 04 cuatro dictámenes jurídicos peticionados por el Pleno del Ayuntamiento en el periodo 2017-2018.

Se han formalizado múltiples **CONTRATOS y CONVENIOS** de prestación de servicios, arrendamiento, comodato, concesión, para verter desechos al sanitario municipal, de daños a patrimonio, fiestas patrias 2017, carnaval Sayula 2018, Feria del Ramos 2018 y de obras públicas, con lo que se da certeza y certidumbre a todos los actos jurídicos en los que interviene el Municipio, con apego estricto a la Ley, defendiendo en todo momento los intereses a favor de nuestra representada.

Se ha brindado asesoría legal a diversas direcciones y departamentos de la Administración Pública Municipal, siendo los más recurrentes los departamentos de Oficialía Mayor Administrativa, Registro Civil, Catastro, Dirección de Patrimonio, Oficialía Mayor de Padrón y Licencias.

Se emiten consultas, elaboración de oficios, informes a distintas Instituciones, análisis de documentos, elaboración y revisión de Reglamentos Municipales, resuelve recursos de revisión, rinde Informes Previos y Justificados solicitados por los Tribunales Federales, se cuenta dando cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Transparencia Municipal, entre otros.

#### **Logros y metas alcanzadas.**

Se trabajó con estricto apego a la Ley y Reglamentos, se dio seguimiento en todos y cada uno de los procedimientos que se integran en los diversos órganos jurisdiccionales, se tuvo dando certeza jurídica del estado procesal que guardan las actuaciones, pues con ello se dio oportuna diligencia en los Juicios ante los Tribunales correspondientes, lo que permitió la interposición de los recursos legales, así como la oportuna presentación de escritos en los términos fijados por los Tribunales para su cumplimiento.

En sí, se actuó en tiempo y forma, con fundamento y motivación en todos los actos jurídicos en donde se necesitó la representación legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

#### **Visión y rumbo**

Sin duda, se tiene que seguir atendiendo en todo momento a los problemas que aquejan al gobierno municipal y a los ciudadanos con eficacia para lograr la resolución jurídica de todos los casos, siendo la instancia a través del diálogo y la concertación promueva el

respeto a la pluralidad de ideas, garantice cabalmente la preeminencia del estado de derecho, el orden, la tranquilidad y la seguridad para que a través de la coexistencia pacífica de la sociedad se logre fortalecer el tránsito hacia la democracia y el desarrollo municipal.





La naturaleza de la Justicia Municipal lejos de ser un organismo público de carácter recaudatorio es un instrumento que busca la paz social, ya que la implementación de métodos alternos para la solución de conflictos como la conciliación o mediación, la especialización y aplicación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Sayula, Jalisco por parte de esta dependencia garantizan un orden procedimental que otorga certeza jurídica transformando la esfera Municipal en factor decisivo para la sana convivencia de la ciudadanía.

**Principales actividades:**

**Asistencia y asesoría jurídica.**

Entre las diferentes actividades que desarrolla el Juzgado Municipal es la asesoría legal; brindar la orientación e información jurídica a las personas que así lo requieren para la solución de asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos en cualquier materia del Derecho de la misma forma su canalización a las instancias o áreas que correspondan y así brindar al ciudadano la ayuda jurídica pronta y oportuna.

**Calificación de faltas administrativas.**



Existen otro tipo de conductas no tan graves como los delitos, que son las infracciones administrativas, que afectan la armonía de la sociedad y cuyas sanciones o castigos pueden consistir en: la sanción correspondiente consistente en arresto administrativo, multa administrativa y/o trabajo comunitario en favor de la sociedad.

Se considera falta administrativa o infracciones de policía todas aquellas acciones u omisiones que lesionen el orden público, los servicios públicos, o a la moral en general y que vayan en contra de los intereses colectivos.

La objetividad de la sanción impuesta en cuanto a las faltas administrativas apostando por la cultura cívica y la participación vecinal como bastiones de la prevención y no mediante el uso de la represión para concientizar a la ciudadanía.

La gráfica que a continuación se describe se desprende las infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno con mayor número de reincidencia o frecuencia cometidas por la ciudadanía:



El consumo de alcohol y drogas es un hecho en aumento desde hace tiempo, sobre las causas no habría lugar abundar en estos momentos pero las consecuencias cobran fuerza en los aspectos, familiares y sociales. Ya que podemos decir que las incidencias en infracciones es bajo el estado de ebriedad o bajo los efectos de algún tipo de droga o estupefaciente que trae como consecuencia violencia intrafamiliar y desorden social.

### **Menores infractores.**

La adolescencia se caracteriza por la cultura de la inmediatez, por la inestabilidad emocional, por la necesidad de conocer, experimentar y poner a prueba tanto la propia resistencia, como los límites y las normas familiares y sociales, considerándose una etapa de crisis evolutiva.

Actualmente, los adolescentes disfrutan de una mayor libertad personal, lo que, junto a un mayor sometimiento de éstos a nuevas formas de control social, puede derivar en situaciones de descontrol personal, que van de las estridencias vestimentarias hasta el aumento en el consumo de drogas pasando por la violencia entre iguales y los conatos de rebeldía juvenil. La evolución de la posición personal en el estado de conflicto social en el que vive el menor va variando, con cada cambio experimentado por el joven su inadaptación es mayor y comienza a participar en la vida, costumbres y cultura de gente nueva y, al mismo tiempo que se aleja de los amigos anteriores, se inscribe en un nuevo espacio social, un espacio de riesgo.

En lo que corresponde a menores de edad puestos a disposición de este Juzgado referente a faltas administrativas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Sayula, Jalisco, se amonestan verbalmente, librándose a sus padres o tutores cita de comparecencia poniéndolos a su custodia y a efecto de resarcir la reparación del daño.

Menores infractores del Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

Primer informe	Segundo informe	Tercer informe
123 menores	108 menores	135 menores

No obstante el gran incremento en los índices de delincuencia de menores de edad, no es una solución tratarlos como delincuentes mayores, tampoco es una solución pretender resolver en la legislación, sino actuando con los niños y adolescentes en su ámbito familiar, escolar y comunal para dar un tono preventivo al problema que nos aqueja.

Se busca en conjunto sociedad y Autoridad crear conciencia en los padres tutores para detener el incremento de faltas administrativas y así evitar un posible delincuente en lo futuro.

Tenemos mucho camino por recorrer, necesitamos poner más atención en la juventud mediante campañas de rehabilitación y prevención social de los menores, pero sobre todo debe pugnar por la creación de instituciones que garanticen la protección de los menores en situación de riesgo y abandono, mediante programas de educación, salud y formación pedagógica.

Es absurdo esperar para ocuparse de ellos a que los menores sean internados en los centros de tratamiento.

### **Quejas administrativas.**

La conciliación es una figura que se fundamenta en la autonomía de la voluntad de las partes, por ello, cualquier ciudadano puede acudir a la conciliación como una alternativa para solucionar sus conflictos.

El proceso de mediación consiste en la colaboración de varias partes enfrentadas para alcanzar un acuerdo que resuelva un conflicto mutuo.

Y sus principales beneficios son;

- Soluciones rápidas, económicas con resultados más estables, útiles y duraderos.
- Evita la dilatación de los procesos judiciales y el desgaste personal y material que conllevan.
- Es voluntaria y confidencial.
- Las partes son protagonistas y deciden.
- Propicia la comunicación y la convivencia pacífica.

La mediación se puede llevar a cabo en conflictos donde “las partes pueden libremente renunciar, allanarse y llegar a acuerdos transaccionales”, siempre y cuando no sean contrarios a la ley ni perjudiquen a terceros.

Se denota éxito en la totalidad de acuerdos celebrados pues desde el momento del desarrollo hasta lograr un acuerdo e inclusive cuando son de carácter pecuniario se cumple inmediatamente con la obligación, ya que las partes buscan terminar con sus conflictos o controversias de forma pacífica, económica, rápida y expedita.



### Procedimientos administrativos.

Los procedimientos es la impartición de justicia administrativa Municipal conforme a las bases establecidas en los diferentes ordenamientos aplicables, en otras palabras es la aplicación de sanciones a las infracciones cometidas por los particulares ya sean establecimientos mercantiles o de construcción a los diferentes Reglamentos del Municipio. (Falta de licencia

municipal, venta de bebidas embriagantes a menores o fuera de los horarios establecidos, falta de licencia o permiso de construcción entre otras).

Lo que pretende la Autoridad es mantener el orden preestablecido en las disposiciones Jurídicas Municipales para salvaguardar los derechos y obligaciones de la población en general actualmente siempre y en todo momento con legalidad y respeto.

### A continuación se describe las actividades del juzgado gráficamente.

Actividades de atención ciudadana	1º Tr 2017	Agos 2017	Sept 2017	Oct 2017	Nov 2017	Dic 2017	Ene 2018	Feb 2018	Mar 2018	Abr 2018	Mayo 2018	Jun 2018	1º Tr 2018	TOTAL
Atendimiento al Regimiento de Policía y Buen Gobierno	33	143	130	96	73	80	73	91	97	85	114	119	38	1194
Materia electoral	12	11	10	13	8	8	4	21	4	19	8	14	3	135
Quejas	8	12	17	14	12	9	8	5	8	13	12	4	4	126
Denuncia subsistencia de delitos	8	12	13	12	16	13	12	7	6	10	10	7	2	128
Procedimientos administrativos	1	2	0	0	2	1	0	1	0	2	1	1	0	11

En todo caso podemos expresar que el tejido social está constituido por todos y todas y afirma los valores de la participación y el empoderamiento ciudadano, la organización y la articulación, la democracia, la cultura y el capital social.

La “Prevención Social” de la inseguridad pública sostiene que las causas profundas de la Seguridad Pública radican en la justicia social, consistente en la protección integral e igualitaria de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales y promotores del bienestar y el desarrollo individuales, familiares y sociales.

# 22.SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

*- Garantizamos el Derecho a la Salud*



## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

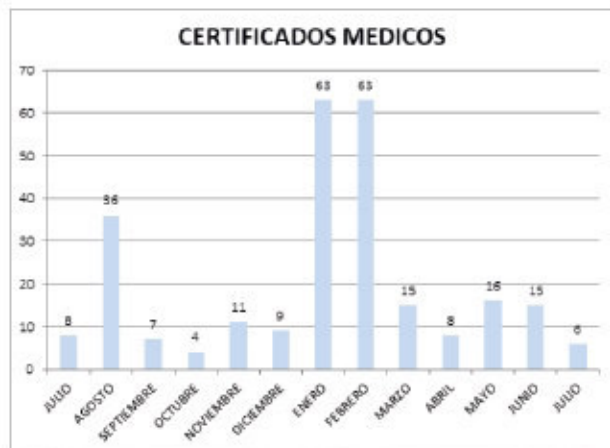
La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho que tienen todas las personas a la protección de la salud de conformidad con el artículo 4to., el cual manifiesta la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

### Objetivo

El objetivo principal es en coordinación con los programas de salud, ya establecidos colaborar para prevención, control y erradicación de enfermedades, creación de establecimientos de asistencia pública, elaboración de campañas educativas, y, en general, velar por la calidad del sistema sanitario, el derecho y el acceso a los servicios de salud, el bienestar colectivo y la calidad de vida.

### Actividades realizadas:

Todos los servicios que se proporcionan en este departamento son de forma gratuita y a solicitud del interesado y en coordinación con Seguridad Pública, Ministerio Público, Juzgado Municipal, DIF municipal y dependencias de salud existentes en el municipio.

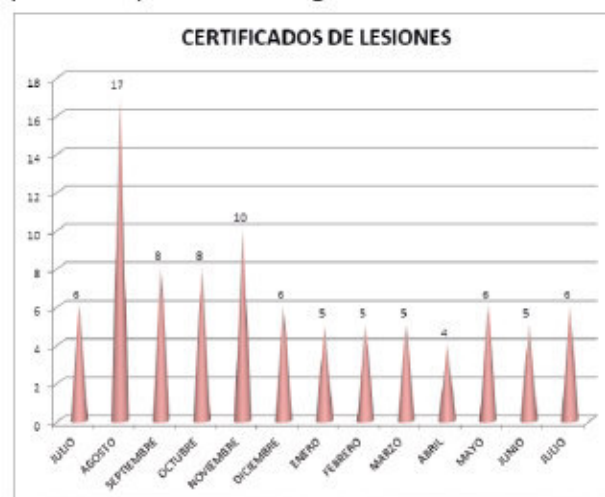


El certificado médico, es un testimonio escrito expedido por el médico, que tiene como fin dejar constancia de hechos ciertos relacionados con el estado de salud, la enfermedad o la asistencia recibida a un

paciente, el mismo que se expide a petición del interesado, después de la debida valoración del mismo, a través del examen o reconocimiento.

Los certificados en su mayoría son solicitados a este departamento para llevar a cabo trámites legales o solicitud de algún apoyo, su expedición no tiene cuota alguna de esta manera se contribuye a apoyar la economía familiar, en los meses de enero y febrero se observa un incremento de los mismos debido a eventos culturales "carnaval" y apoyo para programa proalimne que es instituido por el DIF municipal.

Tambien se realizan certificados a personas que ingresa arrestados a la carcel municipal cuando se solicita por parte de seguridad publica o policia investigadora.



Los Certificados de Lesiones, son elaborados en base a los conocimientos médicos científicos, aplicados para auxiliar en la procuración, administración e impartición de la justicia, se expiden a petición de la persona lesionada, dichos documentos se requieren para valorar la repercusión física y psicológica de las lesiones que en su mayoría son intencionales.

Se realiza un total de 91 certificados de los cuales 49 son a femeninas, 8 por riña callejera y 41 por lesiones ocasionadas por violencia

intrafamiliar, en el caso de los masculinos las lesiones son ocasionadas en su mayoría por riñas callejeras, en las cuales está involucrado el consumo de bebidas alcohólicas y/o influjo de alguna droga.

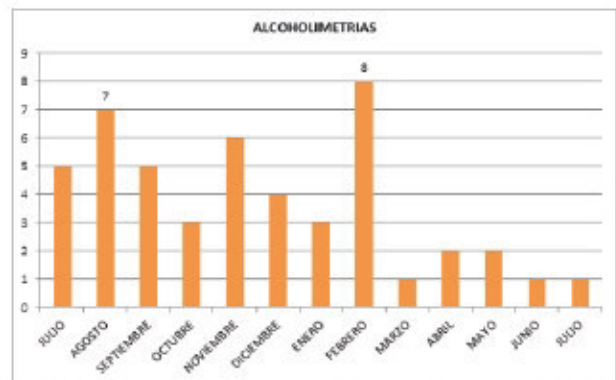


Certificados de Defunción, se expide para acreditar la muerte, dando la forma, requisitos y efectos señalados en las leyes y reglamentos vigentes, en el que debe constar el informe estadístico con los datos del fallecido, lugar fecha y hora, la constatación de la muerte, y las causas de la defunción.

Se realizaron un total de 63 certificados, de los cuales 28 son de femeninas y 35 masculinos, siendo las causas registradas 15 por problemas cardiacos, 12 por cirrosis ocasionada por consumo crónico de bebidas alcohólicas, 9 por cáncer de (colon, estomago, próstata, mama), 10 por complicaciones de diabetes mellitus, 9 por insuficiencia renal y 8 por enfermedades pulmonares relacionadas con la exposición a humo de leña y tabaquismo. Las edades oscilan de los 36 años el menor y 98 años el de mayor edad.

### ALCOHOLIMETRIAS

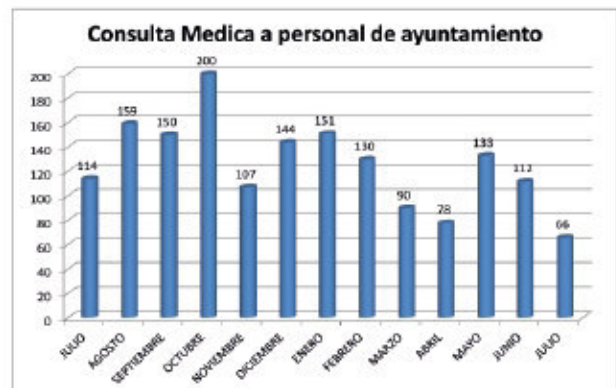
Es la determinación de la cantidad de alcohol contenida en un líquido o gas, especialmente la del aire espirado por una persona, mismo que se realiza por medio de un Alcoholímetro que es un aparato que sirve para medir la cantidad de alcohol contenida en un líquido o gas, especialmente la del aire espirado.



Las pruebas de Alcoholimetría se realizan de acuerdo a solicitud por parte de departamento de vialidad, cuando existe algún incidente vial en donde se sospeche estar bajo el influjo de bebidas alcohólicas.

Aunado a la prueba de alcoholímetro se realiza valoración clínica para que de esa manera llegar a un diagnóstico de la afectación o grado de intoxicación etílica que presenta el conductor.

Las pruebas de control de aliento son una medida efectiva para prevenir los accidentes de tránsito asociados al consumo de alcohol, frente a la grave amenaza que representan los traumatismos ocasionados en la vialidad, los accidentes constituyen un creciente problema de salud pública a nivel mundial, debido tanto a los daños a la salud que ocasionan, como a los enormes costos que generan tanto a las familias como a la sociedad, al provocar un elevado gasto en salud y una gran demanda de servicios.



La consulta médica se proporciona en base a solicitud del interesado, los motivos de consulta tienen que ver con padecimientos propios de la temporada, padecimientos respiratorios o gastrointestinales.

Existe un stock de medicamentos, los cuales se les proporciona de acuerdo a las necesidades, también se atiende a familiares de trabajadores cuando así lo requieren.



Se realizan toma de muestra de glucosa (dextrostix) a personas de la tercera edad que pertenecen al grupo GAM (grupo de ayuda mutua), mismas que se reúnen con la intención de realizar actividad física así como asesoría nutricional que contribuya a un mejor control de diabetes e hipertensión.

La consulta a Internos se realiza periódicamente y a solicitud de los mismos.

En coordinación con el Hospital Comunitario se realiza la aplicación de vacuna de Influenza y Hepatitis B, así como prueba rápida de VIH.

Se proporciona atención Odontológica y profilaxis cuando así se requiere.

Se lleva a cabo desparasitación y control para evitar enfermedades infecciosas.

## Conclusión.

Servicios médicos municipales tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud física y mental en función de la problemática de los habitantes del municipio: promoviendo la prevención de adicciones, enfermedades infecciosas, crónicas degenerativas, así como una adecuada cultura de la alimentación y prevención de accidentes viales.

El fomento de la salud pública en todas las esferas del ser humano, tanto física, psicológica y ambientalmente en conjunto con dependencias del sector salud en el municipio.

Es importante promover en los adolescentes las decisiones libres, y responsables para el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo en coordinación con autoridades escolares proporcionando información abierta y veraz sobre prevención del embarazo.



- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC DE SAYULA JALISCO; con un costo de inversión de **\$5,057,471.28** (cinco millones cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y un pesos 28/100 m.n.).



**FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS (FOCOCI 2018)**

- **CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLES JOSÉ ANTONIO TORRES Y FRAY AGAPITO MADRIGAL EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

- CONSTRUCCIÓN DE RED HIDROSANITARIA, MACHUELOS, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PORFIRIO DÍAZ; con un costo de inversión de **\$2,940,000.00** (dos millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.)



**FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (RAMO 23 2018)**

- **CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLES INDEPENDENCIA Y MANUEL ÁVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

- PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE LA CALLE PORFIRIO DÍAZ; con un costo de inversión de **\$1,483,500.00** (un millón cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.)



**RECURSO MUNICIPAL (CONTRIBUCIONES MUNICIPALES)**

- **CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE CALLES RAMÓN CORONA Y EULOGIO RICO EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN DIF SAYULA.



**RECURSO MUNICIPAL (MUNICIPALES-BENEFICIARIOS)**

- **CALLE UNIÓN ENTRE CALLES REALIDAD Y PROSPERIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

- ELECTRIFICACIÓN EN CAJA DE AGUA (MEZQUITE); con un costo de inversión de **\$237,259.70** (doscientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos 70/100 m.n.)





- CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC (EJIDO DE LA MORET).

- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN EJIDO DE LA MORET.



- CALLEJÓN LA PAROTA ENTRE CALLES ROBLE Y ÁLAMO; CALLE ROBLE ENTRE CALLEJÓN LA PAROTA Y CALLE CEREZO; CALLE CEREZO ENTRE CALLES ROBLE Y ÁLAMO; CALLE MA. GPE. HERNÁNDEZ ENTRE CALLEJÓN LA PAROTA Y CALLE CEREZO; ANDADOR OLIVO ENTRE CALLES ROBLE Y ÁLAMO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA PAROTA.



- CALLE JALISCO ENTRE CALLES RIO USUMAZINTA Y CALLE SIN NOMBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE JALISCO (CAJA DE AGUA).



- CALLE BELÉN ENTRE CALLES MONTE HER Y MONTE NUEVO; CALLE MONTE NUEVO ENTRE CALLES BELÉN Y JERUSALEM; CALLE JERUSALEM ENTRE CALLES MONTE NUEVO Y MONTE SINAI EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN NUEVO JERUSALEM.



Dentro de las acciones ejecutadas y documentadas en este informe anual, destaca el incremento en inversión con respecto al año 2016 que fue de **\$26'994,193.24 (veintiséis millones novecientos noventa y cuatro mil ciento noventa y tres pesos 24/100 m.n.)**, para el año 2017 se gestionaron y ejecutaron un total de **\$41'609,769.23 (cuarenta y un millones seiscientos nueve mil setecientos sesenta y nueve pesos 23/100 m.n.)** incrementándose en un 54.14% la inversión en obra pública respecto al año anterior, mismos recursos que fueron aplicados de manera directa en infraestructura básica necesaria y siendo un bastión importante en el crecimiento económico de nuestra entidad.

### MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

El mantenimiento que requiere la infraestructura existente en el municipio, se han ejecutado un total de 228 acciones tendientes a colaborar con el mejoramiento de la imagen urbana; dentro de las cuales destacan la construcción de nuevas estructuras (banquetas, líneas de drenaje), así como mantenimientos realizados en las vialidades del municipio (reparación de hundimientos y baches), jardines y plazoletas (limpieza y pintura), instalaciones deportivas

(limpieza y pintura), rastro municipal, panteón municipal, mercado municipal, vertedero municipal; además de brindar apoyos tanto económicos como en mano de obra a diferentes planteles escolares y a particulares en condiciones de rezago social.

No.	NOMBRE DE LA OBRA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN
1.	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE BACHES ; EN LAS CALLES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CALLE 12 DE DICIEMBRE NÚM. 21 USMAJAC</li> <li>• CALLE AGUACATE</li> <li>• CALLE ALDAMA</li> <li>• CALLE AQUILES SERDÁN</li> <li>• CALLE CONSTITUCIÓN (MANTENIMIENTO DE ADOQUÍN)</li> <li>• CALLE CRISANTEMO NÚM. 37 AL 89</li> <li>• CALLE EDUARDO VALENCIA NÚM. 10</li> <li>• CALLE ESCOBEDO (MANTENIMIENTO DE ADOQUÍN)</li> <li>• CALLE FRANCISCO I. MADERO</li> <li>• CALLE FRANCISCO VILLA ESQ. CALLE LÁZARO CÁRDENAS</li> <li>• CALLE FRAY PEDRO DE GANTE</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ CALLE GUILLERMO MICHEL ESQUINA CALLE VENUSTIANO CARRANZA</li> <li>☒ CALLE JAZMÍN NÚM. 52</li> <li>☒ CALLE LÁZARO CÁRDENAS</li> <li>☒ CALLE MARÍA DE JESÚS VIUDA DE ANAYA</li> <li>☒ CALLE PLAN DE AYALA</li> <li>☒ CALLE PRIVADA JUAN DIEGO</li> <li>☒ CALLE QUINTA ROO</li> <li>☒ CALLE SEBASTIANA FLORES</li> <li>☒ COSTADOS DE CARRETERA SAYULA - CD. GUZMÁN</li> </ul>
2.	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EMPEDRADO ; EN LAS CALLES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> <li>☒ CALLE AQUILES SERDÁN ESQUINA QUINTANA ROO</li> <li>☒ CALLE CUAUHTÉMOC</li> <li>☒ CALLE FRANCISCO I. MADERO EN USMAJAC</li> <li>☒ CALLE FRAY PEDRO DE GANTE</li> <li>☒ CALLE HERRERA Y CAIRO</li> <li>☒ CALLE JOSÉ VALDOVINOS</li> <li>☒ CALLE MANUEL M. DIEGUEZ COLONIA FONHAPO</li> <li>☒ CALLE MIGUEL GONZÁLEZ IBARRA</li> <li>☒ CALLE PLAN DE GUADALUPE</li> <li>☒ CALLE PRIVADA DANIEL LARIOS</li> <li>☒ CALLE REVOLUCIÓN MEXICANA</li> <li>☒ CALLEJÓN DE LA MOYA</li> <li>☒ CALLE MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN, USMAJAC</li> </ul>
3.	MANTENIMIENTO, REMATES DE EMPEDRADO ; EN LAS CALLES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> <li>☒ CALLE AQUILES SERDÁN</li> <li>☒ CALLE CELSO VIZCAÍNO</li> <li>☒ CALLE ESCOBEDO ESQUINA FRAY PEDRO DE GANTE</li> <li>☒ CALLE HERCULANO ANGUIANO</li> <li>☒ CALLE JOSEFA ORTIZ</li> <li>☒ CALLE LÓPEZ COTILLA</li> <li>☒ CALLE MIGUEL GONZÁLEZ IBARRA</li> <li>☒ CALLE PEDRO MORENO</li> </ul>
4.	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS ; EN LAS CALLES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> <li>☒ CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA PORFIRIO DÍAZ</li> <li>☒ CALLE 5 DE MAYO ESQUINA HERRERA Y CAIRO</li> <li>☒ CALLE 5 DE MAYO NÚM. 125</li> <li>☒ CALLE 5 DE MAYO NÚM. 126</li> <li>☒ CALLE ALAMEDA NÚM. 51</li> <li>☒ CALLE ALDAMA CRUCE CON CALLE ÁVILA CAMACHO</li> <li>☒ CALLE ALDAMA NÚM. 151 Y 153</li> <li>☒ CALLE ÁLVARO OBREGÓN NÚM. 30</li> <li>☒ CALLE AQUILES SERDÁN NÚM. 121</li> <li>☒ CALLE BERNABÉ BOBADILLA NÚM. 4</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ CALLE CONSTITUCIÓN ESQUINA DR. J. JESÚS FIGUEROA TORRES</li> <li>☒ CALLE CONSTITUCIÓN NÚM. 144</li> <li>☒ CALLE CONSTITUCIÓN NÚM. 182</li> <li>☒ CALLE CONSTITUCIÓN NÚM. 182</li> <li>☒ CALLE CONSTITUCIÓN NÚM. 45</li> <li>☒ CALLE CONSTITUCIÓN NÚM. 60</li> <li>☒ CALLE CONSTITUCIÓN NÚM. 63</li> <li>☒ CALLE CRISANTEMO NÚM. 20</li> <li>☒ CALLE CRISANTEMO NÚM. 61</li> <li>☒ CALLE DANIEL LARIOS NÚM. 21</li> <li>☒ CALLE DR. FRANCISCO RUVALCABA NÚM. 2</li> <li>☒ CALLE EDUARDO VALENCIA NÚM. 10</li> <li>☒ CALLE EDUARDO VALENCIA NÚM. 12</li> <li>☒ CALLE EPIGONIO VARGAS NÚM. 7</li> <li>☒ CALLE FIDEL VELÁZQUEZ NÚM. 22</li> <li>☒ CALLE FRANCISCO CÁRDENAS E INDEPENDENCIA</li> <li>☒ CALLE FRANCISCO VILLA NÚM. 23</li> <li>☒ CALLE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA NÚM. 21</li> <li>☒ CALLE FRAY PEDRO DE GANTE NÚM. 20</li> <li>☒ CALLE GRAL. ÁVILA CAMACHO 234 OTE.</li> <li>☒ CALLE GRAL. ÁVILA CAMACHO NÚM. 15 PTE.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ CALLE GRAL. ÁVILA CAMACHO NÚM. 175 OTE.</li> <li>☒ CALLE GRAL. ÁVILA CAMACHO NÚM. 192 OTE.</li> <li>☒ CALLE GRAL. ÁVILA CAMACHO NÚM. 220</li> <li>☒ CALLE GRAL. ÁVILA CAMACHO NÚM. 228 OTE.</li> <li>☒ CALLE GUILLERMO MICHEL 20</li> <li>☒ CALLE GUILLERMO MICHEL 35</li> <li>☒ CALLE HENEQUÉN NÚM. 65</li> <li>☒ CALLE HENEQUÉN NÚM. 7</li> <li>☒ CALLE HENEQUÉN NÚM. 90</li> <li>☒ CALLE HERRERA Y CAIRO ESQUINA 5 DE MAYO</li> <li>☒ CALLE HERRERA Y CAIRO ESQUINA ESCOBEDO</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ CALLE HERRERA Y CAIRO NÚM. 84</li> <li>☒ CALLE HERRERA Y CAIRO NÚM. 96</li> <li>☒ CALLE IZOTE ESQUINA PEDRO MORENO</li> <li>☒ CALLE IZOTE NÚM. 15</li> <li>☒ CALLE IZOTE NÚM. 69</li> <li>☒ CALLE IZOTE NÚM. 71</li> <li>☒ CALLE JAZMÍN NÚM. 45</li> <li>☒ CALLE JAZMÍN NÚM. 46</li> <li>☒ CALLE JAZMÍN NÚM. 58</li> <li>☒ CALLE JOSÉ MÓJICA NÚM. 2</li> <li>☒ CALLE JUANA DE ARCO NÚM. 15</li> <li>☒ CALLE JUÁREZ NÚM. 53</li> <li>☒ CALLE JUÁREZ NÚM. 6</li> <li>☒ CALLE JUÁREZ NÚM. 71</li> <li>☒ CALLE LEONARDO DE LA FUENTE NÚM. 27 A</li> <li>☒ CALLE LEONARDO DE LA FUENTE NÚM. 60</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ CALLE MAGUEY NÚM. 37</li> <li>☒ CALLE MAGUEY NÚM. 7</li> <li>☒ CALLE MAÍZ</li> <li>☒ CALLE MARÍA DE JESÚS VIUDA DE ANAYA NÚM. 21</li> <li>☒ CALLE MARÍA DE JESÚS VIUDA DE ANAYA NÚM. 42</li> <li>☒ CALLE MARÍA DE JESÚS VIUDA DE ANAYA NÚM. 43</li> <li>☒ CALLE MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ NÚM. 37</li> <li>☒ CALLE MATAMOROS NÚM. 90</li> <li>☒ CALLE MIGUEL BRIZUELA NÚM. 85 A</li> <li>☒ CALLE MIGUEL BRIZUELA NÚM. 87 A</li> <li>☒ CALLE MONTENEGRO NÚM. 17</li> <li>☒ CALLE OYAMEL NÚM. 259</li> <li>☒ CALLE PEDRO MORENO ESQUINA CELSO VIZCAÍNO</li> <li>☒ CALLE PLAN DE AYALA NÚM. 106</li> <li>☒ CALLE PLAN DE AYALA NÚM. 106</li> <li>☒ CALLE PLAN DE AYALA NÚM. 24</li> <li>☒ CALLE PLAN DE AYALA NÚM. 42</li> <li>☒ CALLE PORFIRIO DÍAZ NÚM. 10</li> <li>☒ CALLE PRISCILIANO SÁNCHEZ NÚM. 158</li> <li>☒ CALLE PROLONGACIÓN AQUILES SERDÁN NÚM. 8</li> <li>☒ CALLE PROVINCIA DE AVALOS</li> <li>☒ CALLE PROVINCIA DE AVALOS ESQUINA SANTOS DEGOLLADO</li> <li>☒ CALLE QUINTANA ROO NÚM. 195</li> <li>☒ CALLE QUINTANA ROO NÚM. 198</li> <li>☒ CALLE RAMÓN CORONA NÚM. 71</li> <li>☒ CALLE REAL ESQ. PRIMAVERA</li> <li>☒ CALLE RÍO LERMA NÚM. 202</li> <li>☒ CALLE SAN MIGUEL NÚM. 23</li> <li>☒ CALLE SEVERO DÍAZ NÚM. 16</li> <li>☒ CALLE SILVERIO NÚÑEZ NÚM. 7</li> <li>☒ CALLE SIMÓN BOLÍVAR NÚM. 16</li> <li>☒ CALLE VALLARTA NÚM. 113</li> <li>☒ CALLE VALLARTA NÚM. 132</li> <li>☒ CALLE VALLARTA NÚM. 29</li> <li>☒ CALLE VÍCTOR MANUEL RUÍZ PÉREZ NÚM. 10 Y 11</li> <li>☒ CALLEJÓN DE LAS MULAS NÚM. 77 Y 21</li> <li>☒ CALLEJÓN DE LAS MULAS NÚM. 81</li> <li>☒ CALLE MONTENEGRO NÚM. 174</li> </ul>
5.	APOYO A DIF MUNICIPAL
6.	APOYO A ESCUELA MELCHOR OCAMPO
7.	APOYO A ESCUELA SECUNDARIA VALENTÍN GÓMEZ FARIAS
8.	APOYO A KINDER JORGE EGUIARTE
9.	APOYO A PISTA DE DESCENSO (CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS)
10.	APOYO A SECUNDARIA JAVIER GARCÍA PANIAGUA
11.	APOYO EN REPARTICIÓN DE MOCHILAS
12.	MANTENIMIENTO ÁREA DE JUEGOS EN UNIDAD MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN
13.	MANTENIMIENTO ÁREA DE REGADERAS EN UNIDAD DEPORTIVA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
14.	MANTENIMIENTO AUDITORIO MUNICIPAL (PINTURA)
15.	MANTENIMIENTO AZOTEAS EN PORTAL MORELOS
16.	MANTENIMIENTO BALIZAMIENTO EN CALLE NICOLÁS BRAVO
17.	MANTENIMIENTO BANQUETA EN CALLE HERIBERTO ANGUIANO NÚM. 4 COL TEPEYAC
18.	MANTENIMIENTO BAÑOS EN RASTRO MUNICIPAL
19.	MANTENIMIENTO BASURERO MUNICIPAL
20.	MANTENIMIENTO BODEGA ESCOBEDO
21.	MANTENIMIENTO CAMELLÓN DEL TIANGUIS MUNICIPAL
22.	MANTENIMIENTO CAMPO DEL INDEPENDIENTE
23.	MANTENIMIENTO CÁRCEL MUNICIPAL
24.	MANTENIMIENTO CASA DE ASISTENCIA COMUNITARIA ACUEDUCTO SAN MIGUEL
25.	MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA
26.	MANTENIMIENTO CENTRO CULTURAL EL PARAMO
27.	MANTENIMIENTO CENTRO DE COMPUTO CALLE GRAL. MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN NÚM. 29
28.	MANTENIMIENTO CENTRO REGIONAL DE COMERCIO
29.	MANTENIMIENTO CENTRO REGIONAL DE COMERCIO (EMPEDRADO, RAMPAS)
30.	MANTENIMIENTO CENTRO REGIONAL DE COMERCIO NAVE 3
31.	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE ASFALTO EN FRIO EN CALLE HIDALGO USMAJAC
32.	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE BOYAS EN CALLE FRANCISCO CÁRDENAS
33.	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE BOYAS EN CALLE FRAY PEDRO MARÍA ESPINOZA

34.	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE BOYAS EN CALLE HERCULANO ANGUIANO
35.	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE BOYAS EN CALLE INDEPENDENCIA
36.	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE BOYAS EN CALLE NICOLÁS BRAVO
37.	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE BOYAS EN CALLE PROL. INDEPENDENCIA
38.	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE BOYAS EN CALLE RAMÓN CORONA
39.	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE BROCAL EN CALLE ALAMEDA ESQ. OCAMPO
40.	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA PRIV. JUAN DIEGO
41.	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE MALLA Y POSTES EN BARRA PERIMETRAL, DE CANCHA DE FUT. BOL. DE UNIDAD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
42.	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN CALLE VALLARTA ESQ. HENEQUÉN
43.	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE CAJETES EN CALLE NOGAL DE USMAJAC
44.	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE JUANA DE ARCO
45.	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE VALLARTA Y HENEQUÉN
46.	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y RAMPAS EN TIANGUIS MUNICIPAL
47.	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN PISTA DE ATLETISMO
48.	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE CAJETES EN CALLE NOGAL
49.	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE LOZA DE CONCRETO EN CENTRO REGIONAL DE COMERCIO
50.	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE TOPES EN CALLE J. JESÚS FIGUEROA TORRES
51.	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA Y RANPA EN CENTRO REGIONAL DE COMERCIO
52.	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN UNIDAD DEPORTIVA MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN
53.	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE DOS TOPES EN LA CALLE HIDALGO CRUCE CON MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN USMAJAC
54.	MANTENIMIENTO DESAZOLVE DE CANAL LOS TRES GARCÍA
55.	MANTENIMIENTO EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL (BAÑOS)
56.	MANTENIMIENTO EDIFICIO DEL CEDEIN
57.	MANTENIMIENTO EDIFICIO DEL DIF
58.	MANTENIMIENTO ESCUELA FRANCISCO MÁRQUEZ (MURO PERIMETRAL)
59.	MANTENIMIENTO ESTRUCTURA EN TIANGUIS NAVE 1 Y NAVE 2
60.	MANTENIMIENTO JARDÍN DE SAN SEBASTIAN (REPARACIÓN DE BANQUETA)
61.	MANTENIMIENTO LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ USMAJAC
62.	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE BOCA DE TORMENTA CALLE CONSTITUCIÓN
63.	MANTENIMIENTO LIMPIEZA EN ÁREA DE JUEGOS EN UNIDAD DEPORTIVA MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN
64.	MANTENIMIENTO MACHUELOS Y BANQUETAS EN CALLE JUAN DIEGO
65.	MANTENIMIENTO MALLA CICLÓN EN PISTA DE ATLETISMO
66.	MANTENIMIENTO MAMPOSTEO EN TIANGUIS MUNICIPAL
67.	MANTENIMIENTO MERCADO MUNICIPAL (PINTADO DE PUERTAS DE INGRESO, CONSTRUCCIÓN DE LAVADERO)
68.	MANTENIMIENTO MUSEO ARTE SACRO
69.	MANTENIMIENTO OFICINA DE AGUAS POTABLES (PINTURA)
70.	MANTENIMIENTO OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
71.	MANTENIMIENTO PANTEÓN MUNICIPAL
72.	MANTENIMIENTO PARA DESCARGA CALLE TEPEYAC EN USMAJAC
73.	MANTENIMIENTO PARQUE RECREATIVO LA MEZCALERA (ASADORES, BAÑOS, GRADERÍA, ESTRUCTURAS)
74.	MANTENIMIENTO PERRERAS MUNICIPALES UBICADAS EN BODEGA MAÍZ
75.	MANTENIMIENTO PINTURA EN PUERTAS DE INGRESO EN MERCADO MUNICIPAL
76.	MANTENIMIENTO PINTURA EN RECLUSORIO MUNICIPAL
77.	MANTENIMIENTO PORTAL MORELOS NÚM. 15
78.	MANTENIMIENTO POZO DE AGUA EN PROTECCIÓN CIVIL
79.	MANTENIMIENTO PUERTAS INGRESO MERCADO MUNICIPAL
80.	MANTENIMIENTO RANPA EN CALLE NICOLÁS BRAVO NÚM. 22
81.	MANTENIMIENTO RASTRO DE USMAJAC
82.	MANTENIMIENTO RASTRO MUNICIPAL
83.	MANTENIMIENTO RECLUSORIO MUNICIPAL
84.	MANTENIMIENTO RED DE DRENAJE CALLE PEDRO MORENO, USMAJAC
85.	MANTENIMIENTO RED HIDRÁULICA EN CALLE QUINTANA ROO ESQUINA ÁVILA CAMACHO
86.	MANTENIMIENTO RED HIDRÁULICA EN PARQUE DE LA 27 DE SEPTIEMBRE
87.	MANTENIMIENTO REGISTRO ELÉCTRICO EN PORTAL DEL PARÍAN
88.	MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN DE UBR Y COMEDOR DEL DIF
89.	MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE BANQUETAS EN CALLE ALAMEDA NÚM. 40
90.	MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE BANQUETAS EN CALLE ESCOBEDO
91.	MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA EN CALLE JUAN DIEGO NÚM. 1
92.	MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA PRIV. JUAN DIEGO
93.	MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE LOZAS EN PATIO DEL DIF
94.	MANTENIMIENTO TIANGUIS MUNICIPAL
95.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ASFALTO EN FRJO EN CALLE HIDALGO USMAJAC

## MEMORIA FOTOGRÁFICA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES



MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE BACHES EN CALLE CONSTITUCIÓN



MANTENIMIENTO, PREPARACIÓN DE MURO EN CASA DE LA CULTURA



MANTENIMIENTO PARQUE RECREATIVO LA MEZCALERA (ASADORES)



**MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE REVOLUCIÓN MEXICANA**



**MANTENIMIENTO DESAZOLVE DE CANAL LOS TRES GARCÍA**

En lo concerniente a la generación de empleo, en la Dirección Municipal de Obra Pública han sido generados un total **522 empleos directos** por los trabajos ejecutados durante estos meses de gestión administrativa, destacando la contratación de mano de obra local y que a su vez se ha visto reflejada en el crecimiento laboral a nivel municipio, manteniendo con ello una estabilidad económica, buscando siempre el objetivo principal de generar una mejor economía en las familias sayulenses.

MESES	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS
JULIO	55
AGOSTO	51
SEPTIEMBRE	56
OCTUBRE	50
NOVIEMBRE	60
DICIEMBRE	67
ENERO	29
FEBRERO	43
MARZO	49
ABRIL	62
<b>TOTAL</b>	<b>522</b>

Con la finalidad de continuar con el progreso en infraestructura urbana, se realizó la planeación de diversas obras públicas, así como la gestión de los recursos financieros para costear la construcción de las mismas, dando como resultado la aprobación de los siguientes proyectos:

**PROYECTOS APROBADOS PARA EJECUTARSE CON RECURSOS FINANCIEROS PROCEDENTES DE PROGRAMAS DE CARÁCTER MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL PROGRAMA DE RAMO 33**

**CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLES JUÁREZ Y LÓPEZ COTILLA EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC.**

- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ZARAGOZA DE USMAJAC; con un costo de inversión de \$632,291.85 (seiscientos treinta y dos mil doscientos noventa y un pesos 85/100 m.n.)

**CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE CALLES HIDALGO Y CEDRO EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC.**

- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE USMAJAC; con un costo de inversión de \$724,947.94 (setecientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y siete pesos 94/100 m.n.)

**CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLES INDEPENDENCIA Y MANUEL ÁVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

- CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PORFIRIO DÍAZ; con un costo de inversión de \$115,060.40 (ciento quince mil sesenta pesos 40/100 m.n.)

- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PORFIRIO DÍAZ; con un costo de inversión de \$84,009.52 (ochenta y cuatro mil nueve pesos 52/100 m.n.)

#### **RECURSO MUNICIPAL (CONTRIBUCIONES MUNICIPALES)**

##### **• 20% DE INFRAESTRUCTURA**

#### **CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE CALLES HIDALGO Y CEDRO EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC.**

- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE USMAJAC; con un costo de inversión de **\$1,282,922.35** (un millón doscientos ochenta y dos mil novecientos veintidós pesos 35/100 m.n.)

#### **CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLES JUÁREZ Y LOPÉZ COTILLA EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC.**

- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZARAGOZA DE USMAJAC; con un costo de inversión de **\$1,160,727.89** (un millón ciento sesenta mil setecientos veintisiete pesos 89/100 m.n.)

#### **PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA (SEDATU) HÁBITAT**

#### **CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLES JUÁREZ Y LOPÉZ COTILLA EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC.**

- CONSTRUCCIÓN DE ZAMPEADO EN PIEDRA EN CALLE ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC; con un costo de inversión de **\$5,491,899.00** (cinco millones cuatrocientos noventa y un mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.).

#### **CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE CALLES HIDALGO Y CEDRO EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC.**

- CONSTRUCCIÓN DE ZAMPEADO EN PIEDRA EN CALLE JOSEFA ORTIZ EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC; con un costo de inversión de **\$5,855,213.00** (cinco millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos trece pesos 00/100 m.n.)

#### **CALLE VIOLETA, EN FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA MORET EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC.**

- CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO "RODOLFO ARIAS COVARRUBIAS"; con un costo de inversión de **\$3,220,000.00** (tres millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.)

#### **PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA (SEDATU) ESPACIOS PÚBLICOS**

#### **CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

- REHABILITACIÓN UNIDAD DEPORTIVA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ; con un costo de inversión de **\$2,400,000.00** (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.).

#### **CALLE LOS ROSALES ENTRE CALLE LEANDRO VALLE Y CUAUHEMOC, EN FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUADALUPE EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN COL. VILLAS DE GUADALUPE EN LA CABECERA MUNICIPAL; con un costo de inversión de **\$2,400,000.00** (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.).

#### **PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES**

#### **CALLE HIDALGO, ENTRE CALLES RAMÓN CORONA Y LOPEZ COTILLA EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC.**

- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC, SEGUNDA ETAPA; con un costo de inversión de **\$319,989.00** (trescientos diez y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.)
- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC, SEGUNDA

ETAPA; CON un costo de inversión de **\$661,221.00** (seiscientos sesenta y un mil doscientos veintiún pesos 00/100 m.n.)

- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC, SEGUNDA ETAPA;** con un costo de inversión de **\$3,167,430.00** (tres millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.)

- **CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC, SEGUNDA ETAPA;** con un costo de inversión de **\$731,378.00** (setecientos treinta y un mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

Es la instancia municipal encargada de regular la planeación y el desarrollo en cuanto a infraestructura urbana se refiere, trabajando siempre apegados a las legislaciones urbanísticas y llevando a cabo la correcta aplicación de las mismas. Laborando de manera conjunta con la dirección de Obras Públicas atendiendo los siguientes lineamientos:

- **Analizar.** - la problemática en la cual está inmerso el municipio en cuanto al tema del desarrollo urbano se refiere, observando y atendiendo los lineamientos jurídicos correspondientes a la materia.
- **Evaluar.** - en los diferentes sectores del municipio, las condiciones que proponen los desarrolladores inmobiliarios que pretendan ejecutar obras de infraestructura.
- **Proponer.** - soluciones integrales que se encuentren apegadas a los lineamientos jurídicos, para regular el desarrollo en cuanto a infraestructura urbana se refiere.
- **Vigilar.** - se ejecute el correcto cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes de la materia.

Por lo que, aunado a lo anterior, durante este tiempo de gestión administrativa se ha trabajado de manera conjunta con las demás dependencias municipales en cuanto a la regularización de vivienda en el municipio. Siendo éste uno de los rubros con mayor rezago en la comunidad, por lo que, a través de mecanismos de operación más sencillos, se atiende a la ciudadanía para poder regular la situación jurídica, así como dictaminar las condiciones de infraestructura con las cuales cuentan sus inmuebles.

En el año anterior se instaló la Comisión Municipal de Regularización, como un órgano consultivo, de asesoría y opinión del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, mismo que tiene por objetivo en conjunto con esta dependencia de Desarrollo Urbano regularizar los asentamientos humanos que se encuentran rezagados en cuanto a acreditación de propiedad se refiere y por consiguiente la nula dotación de los servicios públicos municipales.

Hablando específicamente de este rubro, han sido recibidas 47 solicitudes, a las cuales se les dio el trámite correspondiente, mismas que ya cuentan con su estudio técnico por parte de nuestra dependencia; añadiendo 50 solicitudes que se encuentran en proceso de estudio. Se ha brindado atención y otorgado solución a cada una de las demandas, sugerencias y aclaraciones, asesorando a los ciudadanos sobre los requisitos y trámites que se deben realizar.

Parte sustancial en nuestro trabajo es el análisis de los giros y usos de suelo para derivar en el otorgamiento de la autorización correspondiente, tomando como referencia el Plan de Desarrollo Municipal.

De ahí que nuestras acciones han promovido el apoyo para planear y operar los servicios básicos, fomentar la economía y ordenar el crecimiento urbano en el municipio, estableciendo así las bases para un desarrollo social sostenido, justo y homogéneo en toda la entidad.

El crecimiento poblacional gestado en el municipio ha generado una alta demanda de espacios para

viviendas, es por ello que el desarrollo inmobiliario en la entidad ha sido un tema primordial, razón por la cual hemos apoyado de manera directa a los particulares en cuanto a autoconstrucción de vivienda se refiere y en lo concerniente a la edificación de acciones urbanísticas, se han analizado de manera minuciosa los proyectos de nueva creación y los que ya han sido aprobados son inspeccionados de manera constante, esto con la finalidad de que la construcción de viviendas y espacios de recreación reúnan los requisitos establecidos en la ley y cumpla con las necesidades que los habitantes requieren para lograr un crecimiento integral familiar.

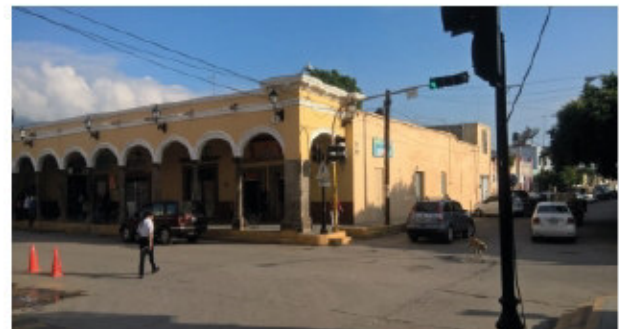


Una de las funciones vitales que se realizan en esta dirección municipal, consiste en la constante vigilancia por parte de los inspectores de obra pública y desarrollo urbano a los inmuebles localizados en el Centro Histórico, a efecto de que no se realicen trabajos de construcción (demolición, remodelación y reparación) con la finalidad de que se respete y conserve la tipología arquitectónica del mismo.

Dentro de los inmuebles ubicados en el Centro Histórico y que han sido objeto de solicitud, se encuentran los siguientes:

- Inmueble ubicado en la esquina de la calle Manuel Ávila Camacho intersección con la calle Mariano Escobedo (sucursal bancaria)
- Inmueble denominado Centro Cultural “El Páramo” ubicado en esquina de la calle Manuel Ávila Camacho intersección con la calle Prisciliano Sánchez.
- Local Comercial “Caja Popular Tzaulan” ubicada en la calle Vallarta No. 8.
- Local Comercial Tortillería “La Estrellita” ubicada en la esquina de la calle Manuel Ávila Camacho intersección con la calle Mariano Escobedo.
- Mantenimiento de Fachada (colocación de pintura) en Local Comercial en la esquina de la calle Independencia intersección con la calle Escobedo.
- Mantenimiento de Fachada (colocación de pintura y cortinas metálicas) en Local Comercial ubicada en la calle Manuel Ávila Camacho No. 108.
- Inmueble ubicado en la calle Manuel Ávila Camacho No. 145.
- Locales Comerciales denominados “La Bodeguita” y “Farmapronto” ubicados en el portal Rayón esquina calle Porfirio Díaz.

En los cuales se llevaron a cabo trabajos de demolición, construcción, remodelación y diversas adecuaciones, mismas que fueron inspeccionadas durante todo el proceso.



## Regularización de fraccionamientos

En estos diez meses de gestión administrativa se ha enfocado en consolidar un esquema de gestión urbana que derive en el crecimiento urbano integral que el municipio requiere. Es por ello que, dentro de las acciones ejecutadas para solidificar este nuevo esquema, se trabaja de manera coordinada con las instancias municipales de Presidencia, Sindicatura y Catastro, consolidando el funcionamiento de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), normando la situación jurídica de sus predios.

Dentro de las gestiones de regularización de predios, también se contemplan las acciones urbanísticas ejecutadas por desarrolladores inmobiliarios, los cuales deben de acreditar diferentes rubros legales y requisitos técnicos, así como adecuarse a los espacios y vialidades aledañas para continuar con el desarrollo integral de la entidad.

Las siguientes acciones urbanísticas se encuentran regularizadas, algunas culminadas en su totalidad tanto en su construcción como en los trámites administrativos y otras en proceso de completar etapas para su entrega:

- Parques Aldama
- Villas La Alameda II
- Palma Real II
- Camino Real



Actualmente se encuentran registrados un total de 60 (sesenta) acciones urbanísticas, clasificados de la siguiente manera:

- Regularizados 28 fraccionamientos
- Irregulares 29 fraccionamientos
- En proceso de regularización 3 fraccionamientos

### a) FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES

FRACCIONAMIENTO	SUPERFICIE	NUMERO DE LOTES	TIPO DE LOTE	SUPERFICIE DE LOS LOTES AUTORIZADOS AL FINAL DEL PROYECTO
SANTA CECILIA	10,300.00 M <sup>2</sup>	50	URBANO	6,093.40 M2
FERROCARRILEROS	SIN REGISTRO	S/REG	S/REG	SIN REGISTRO
JERUSALEM	141,568.00 M <sup>2</sup>	618	URBANO	87,620.00 M2
UNIDAD DEPORTIVA NUEVA	5790.00 M <sup>2</sup>	31	URBANO	4526.00 M2
CRUZ DE TACAMO	24,187.00 M <sup>2</sup>	105	URBANO	15,552.16 M2
LA PAROTA I Y II	25435.46 M <sup>2</sup>	130	URBANO	15,697.86 M2
FONHAPO	SIN REGISTRO	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
ING. JOSE VAZQUEZ BRAVO	3072.00 M <sup>2</sup>	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
C. JORGE ZERMEÑO	8,929.66 M <sup>2</sup>	22	URBANO	SIN REGISTRO
CAMICHINES	15,173.50 M <sup>2</sup>	86	URBANO	10585.94 M2
NUEVA JERUSALEM	23,000.00 M <sup>2</sup>	106	URBANO	13,282.00 M2
CAMINO REAL II	116,339.00 M <sup>2</sup>	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
CAJA DE AGUA	336,117.85 M <sup>2</sup>	1284	URBANO	188,370.33 M2
QUINTANA ROO	6,929.10 M <sup>2</sup>	54	URBANO	5367.12 M2
VILLAS DE GUADALUPE	23,078.00 M <sup>2</sup>	150	URBANO	15,129.08 M2
LOS OLIVOS	33,688.00 M <sup>2</sup>	179	URBANO	20,175.95 M2
BENITO BECERRA	3,581.00 M <sup>2</sup>	14	URBANO	1711.23 M2
J. JESUS BEATRIZ VARGAS	SIN REGISTRO	S/REG	S/REG	SIN REGISTRO
FRANCISCO FLORES SOTO (RIO USUMACINTA)	8,904.63 M <sup>2</sup>	41	URBANO	8,138.78 M2
FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	7,687.03 M <sup>2</sup>	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
FRANCISCO FERNANDEZ TERRONES	0-65-30.97 Has.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
REAL SAN JAVIER	9224.916 M <sup>2</sup>	48	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
CONJUNTO LOS NARANJOS	8,916.49 M <sup>2</sup>	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
CASA GRANDE	3-13-00 Has.	S/REG	S/REG	SIN REGISTRO
LOS TACAMOS	5-00-18.66 Has.	S/REG	S/REG	SIN REGISTRO
ROSA DE CASTILLA	15,018.94 M <sup>2</sup>	61	URBANO	SIN REGISTRO
OSWALDO BARRETO B.	25,901.00 M <sup>2</sup>	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO

### b) FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES (En proceso de concluir los trámites correspondientes y normar su situación legal)

FRACCIONAMIENTO	SUPERFICIE	NUMERO DE LOTES	TIPO DE LOTE	SUPERFICIE DE LOS LOTES AUTORIZADOS AL FINAL DEL PROYECTO
PARQUES ALDAMA	23,996.61 M <sup>2</sup>	147	URBANO	14,453.092 M2
VILLAS LA ALAMEDA II	14,035.20 M <sup>2</sup>	68	URBANO	7381.39 M2
PALMA REAL II	11,083.73 M <sup>2</sup>	64	URBANO	6,283.30 M2

En cuanto a materia de conservación de la imagen urbana en el Centro Histórico, se trabaja de manera conjunta con la dirección de Padrón y Licencias en



lo que respecta a la autorización para instalar anuncios al frente de los establecimientos comerciales, cuidando en todo momento cumplan con las especificaciones establecidas en el Reglamento para la Conservación del Centro Histórico.



Dentro de las gestiones administrativas que se llevaron a cabo, se encuentra el cobro de los siguientes impuestos municipales:

- La clasificación y Tipificación de Fraccionamientos, Colonias.
- Zonas Urbanas
- Licencias de Construcción
- Licencias de Demolición
- Números Oficiales
- Certificados de Habitabilidad

- Subdivisiones de predios con los requerimientos y restricciones necesarias para poder llevar a cabo los diferentes procedimientos. (Anexo tablas Descriptivas).

Integrando los siguientes ingresos a la Hacienda Municipal:

Nº	CONCEPTO	SOLICITANTES	IMPORTE
1.	DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS	2	1,734.36
2.	DICTAMEN DE TRAZOS USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS	31	44,548.43
3.	SUBDIVISIONES	25	18,158.96
SUB TOTAL		58	64,441.75

Nº	CONCEPTO	SOLICITANTES	IMPORTE
1.	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	115	71,245.08
3.	LIC. DE DEMOLICIÓN	7	3,161.01
4.	NUMERO OFICIAL Y ALINEAMIENTO	447	91,501.34
5.	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	5	504.00
6.	PAGO DE PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	6	700.00
SUB TOTAL		580	167,111.43

Con las acciones ejecutadas y documentadas en el presente informe anual y aunado a la obtención de resultados, se constata la asiduidad del trabajo, se reafirma el compromiso adquirido con la actual administración municipal obteniendo resultados favorables y reflejándose directamente en la sociedad Sayulense.

Por lo que de manera puntual hago de su conocimiento los trabajos que han sido ejecutados en el departamento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano durante estos 10 diez meses de gestión administrativa y en los cuales he fungido como encargado de ambas direcciones municipales.

Por lo que, cumpliendo con el compromiso adquirido, y siendo parte de este H. Ayuntamiento, se seguirá brindando un servicio público de calidad apegado a los principios de **Igualdad, Respeto, Eficacia y Transparencia**, esto con el afán de seguir contribuyendo al desarrollo que nuestro municipio requiere y los habitantes reclaman.

# 23.DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO HUMANO

- *Más Espacios Deportivos*
- *Rescate de Espacios Públicos*
- *Rehabilitación de Vialidades*



## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

Instancia municipal responsable del crecimiento en la infraestructura del municipio, los lineamientos con los cuales se labora están regidos por una política de carácter social, en donde se busca de manera constante el bienestar de la población a través de acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida y así lograr impulsar el progreso de nuestro municipio. Regidos bajo los principios de igualdad, respeto, eficacia y transparencia en ésta dirección se trabajan para conseguir los objetivos trazados por la presente administración, siguiendo de manera puntual cuatro directrices, las cuales consisten en:

- **Planear.** - la ejecución de las obras tendientes a desarrollarse en el municipio para impulsar el crecimiento en infraestructura y bajo los lineamientos que se encuentran plasmados en el Plan Parcial de Desarrollo.
- **Gestionar.** - los recursos con los cuales se planea la ejecución de las obras, mismos que se derivan de diversos programas de carácter social y en donde se tiene la participación de los tres niveles de gobierno, así como de los migrantes sayulenses.
- **Aplicar.** - los presupuestos autorizados por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de adecuarlos a las necesidades de la población.
- **Ejecutar.** - las obras contempladas y autorizadas con mano de obra capacitada. De igual manera coordinar los tiempos de ejecución y de entrega.

Con el objetivo principal de atender las necesidades que reclama la sociedad sayulense en materia de obra pública, se llevó a cabo un PLAN INTEGRAL DE ACCIONES bajo dos parámetros sustanciales, los cuales son:

LA PLANEACIÓN de la obra pública tendiente a combatir los rezagos existentes en el municipio, y LA GESTIÓN de los recursos financieros, accediendo a ellos mediante programas y apoyos, en los cuales se cuenta con la participación de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) logrando con ello resultados sustanciales a corto plazo.

Es un desafío llevar a cabo acciones integrales en materia de planeación y ejecución de obra, debido a que el cumplimiento de los objetivos planteados debe responderse de manera inmediata y eficiente ante las necesidades y demandas de la sociedad.

Aunado a lo anterior la Dirección de Obras Públicas Municipales ha sido encomendada para que coadyuve a contrarrestar el desempleo que aqueja a la sociedad Sayulense y ejecute acciones de manera directa tendientes a brindar los resultados que la ciudadanía merece. Razón por la cual, la contratación de mano de obra, de servicios y proveedores necesarios para ejecutar las obras y servicios en el municipio, se lleva a cabo de manera local, siendo con ello un bastión determinante para encaminar dicha meta.

Para efecto de consolidar las metas y objetivos trazados, en esta dirección municipal se gestiona la obtención de recursos financieros por medio de la creación de proyectos, los cuales deben de contener diversos requisitos, apegarse a las legislaciones federales y estatales, así como de aprobarse los criterios del mismo de manera unánime.

En la creación de todos y cada uno de los proyectos a ejecutarse en nuestra entidad, se prevén aspectos fundamentales tales como lo son: generar un crecimiento integral, la dotación de servicios públicos a los sectores con mayores carencias y en general crear un ambiente de digno para los habitantes en cuanto a infraestructura se refiere.

Los programas de carácter social a través de los cuales se ejecutan las obras de infraestructura, se concentran en las diferentes secretarías de gobierno en ambas estructuras (federal y estatal) siendo los siguientes los aplicados hasta el día de hoy:

- Programa Ramo 33
- Programa 3X1 para Migrantes (2018)
- Programa de infraestructura (SEDATU) Espacios Públicos
- Programa de infraestructura (SEDATU) Hábitat
- Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
- Programa “Vamos Juntos”
- Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE 2017)
- Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)
- Fondo Común Concursable para la Inversión de los Municipios (FOCOCI)
- Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2018 (Ramo 23)
- Recurso Municipal (contribuciones municipales)

Cabe añadir que el municipio también ha contribuido con las aportaciones correspondientes y señaladas dentro de las reglas de operación en las diferentes convocatorias, siendo un pilar importante para la ejecución de las obras.

**Dando un resultado de 660 viviendas y 1505 lotes beneficiados de manera directa**, con las acciones que a continuación se enlistan:

#### PROYECTOS CONCLUÍDOS PROGRAMA DE RAMO 33 (2017)

- CALLE MIGUEL GONZALEZ IBARRA ENTRE CALZADA DEL EJERCITO Y CALLE FRAY PEDRO DE GANTE EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MIGUEL GONZÁLEZ IBARRA EN LA CABECERA MUNICIPAL; con un costo de inversión de **\$292,517.19** (doscientos noventa y dos mil quinientos diecisiete pesos 19/100 m.n.).



- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL GONZÁLEZ IBARRA EN LA CABECERA MUNICIPAL; con un costo de inversión de **\$523,560.53** (quinientos veintitrés mil quinientos sesenta pesos 53/100 m.n.).



- CALLE FRAY PEDRO DE GANTE ENTRE CALLES 5 DE MAYO Y LÓPEZ COTILLA EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FRAY PEDRO DE GANTE EN LA CABECERA MUNICIPAL; con un costo de inversión de **\$308,576.27** (trescientos ocho mil quinientos setenta y seis pesos 27/100 m.n.).



- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRAY PEDRO DE GANTE EN LA CABECERA MUNICIPAL; con un costo de inversión de **\$526,930.55** (quinientos veintiséis mil novecientos treinta pesos 55/100 m.n.).



- CALLE CELSO VIZCAÍNO ENTRE CALLES VALLARTA Y PEDRO MORENO Y EN CALLE PEDRO MORENO ENTRE CELSO VIZCAINO Y MARÍA DEL ROSARIO RAMIREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CELSO VIZCAÍNO EN LA CABECERA MUNICIPAL; con un costo de inversión de **\$378,484.69** (trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 69/100 m.n.).



- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CELSO VIZCAÍNO EN LA CABECERA MUNICIPAL; con un costo de inversión de **\$719,400.61** (setecientos diecinueve mil cuatrocientos pesos 61/100 m.n.).



- CALLE RAMÓN CORONA ENTRE CALLES HIDALGO Y ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC.

- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAMÓN CORONA ENTRE CALLES HIDALGO Y ZARAGOZA; con un costo de inversión de **\$423,971.80** (cuatrocientos veintitrés mil novecientos setenta y un pesos 80/100 m.n.).



- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE HIDALGO DE USMAJAC, 1era etapa; con un costo de inversión de **\$555,692.71** (quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos 71/100 m.n.).



#### PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES (2017)

- CALLE LÓPEZ COTILLA ENTRE FRAY PEDRO DE GANTE Y HERRERA Y CAIRO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LÓPEZ COTILLA; con un costo de inversión de **\$258,085.00** (doscientos cincuenta y ocho mil ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.).



- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE LÓPEZ COTILLA; con un costo de inversión de **\$556,336.00** (quinientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.).



- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LÓPEZ COTILLA; con un costo de inversión de **\$2,490,329.00** (dos millones cuatrocientos noventa mil trescientos veintinueve pesos 00/100 m.n.).



- CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN CALLE LÓPEZ COTILLA; con un costo de inversión de **\$606,781.00** (seiscientos seis mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.).



- CALLE JOSEFA ORTÍZ ENTRE CALLE VALLARTA Y CALLE PEDRO MORENO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ; con un costo de inversión de **\$295,234.00** (doscientos noventa y cinco mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.).



- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ; con un costo de inversión de **\$622,380.00** (seiscientos veintidós mil trescientos ochenta pesos 00/100 m.n.).



- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ; con un costo de inversión de **\$1,822,109.00** (un millón ochocientos veintidós mil ciento nueve pesos 00/100 m.n.).



- CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ; con un costo de inversión de **\$593,431.00** (quinientos noventa y tres mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 m.n.).



**PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA (SEDATU) ESPACIOS PÚBLICOS (2017)**

- CALLE HENEQUÉN S/N, ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y VALLARTA EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- RENOVACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA “LA MEZCALERA” UBICADA EN SAYULA, JALISCO; con un costo de inversión de **\$2,400,000.00** (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.).



**PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA (SEDATU) HÁBITAT (2017)**

- CALLE LOS ROSALES ENTRE CALLES LEANDRO VALLE Y CUAUHEMOC, CALLE LEANDRO VALLE y CALLE CUAUHEMOC ENTRE CALLES LOS ROSALES Y ALDAMA EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- CONSTRUCCIÓN DE ZAMPEADO EN PIEDRA EN LAS CALLES LOS ROSALES, CUAUHEMOC Y LEANDRO VALLE EN LA CABECERA MUNICIPAL; con un costo de inversión de **\$1,339,434.00** (un millón trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.).



- CALLE LOS ROSALES NO. 1 ENTRE CALLE LEANDRO VALLE Y CUAUHEMOC, EN FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUADALUPE EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO; con un costo de inversión de **\$2,708,640.00** (dos millones setecientos ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).



- CALLE FRAY JUAN LARIOS ENTRE PRIV. DE LAS ROSAS Y FRAY PEDRO ESPINOZA, PRIV. DE LAS ROSAS ENTRE CALLE JUAN BERNARDINO Y CALLE JUAN BERNARDINO ENTRE PRIV. DE LAS ROSAS Y FRAY PEDRO ESPINOZA.

- READECUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA Y PRIVADA LAS ROSAS; con un costo de inversión de **\$3,285,988.00** (tres millones doscientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.).



**PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE 2017)**

• CALLE GRAL. MANUEL ÁVILA CAMACHO ENTRE CALLES PRISCILIANO SÁNCHEZ Y JUÁREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL.

• CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL EL PÁRAMO; con un costo de inversión de **\$4,600,000.00** (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.)



**PROGRAMA “VAMOS JUNTOS” (2017)**

• CALLE JUAN DIEGO CALLES TEPEYAC Y JUAN BERNARDINO EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC.

• CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PLANTA BAJA EN LA ESCUELA PREPARATORIA DE USMAJAC, PRIMERA ETAPA; con un costo de inversión de **\$1,250,000.00** (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)



• CALLE MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN ENTRE CALLES TEPEYAC Y HÉROES DE CHAPULTEPEC EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC.

• CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CUBIERTA CON LONA TENSADA EN UNIDAD DEPORTIVA DE USMAJAC; con un costo de inversión de **\$3,200,000.00** (tres millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.)



**FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE 2017)**

• CALLE RAMÓN CORONA ENTRE CALLES PEDRO MORENO Y ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC.

• CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE RAMÓN CORONA DE USMAJAC; con un costo de inversión de **\$1,250,000.00** (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)



**FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG 2018)**

• CALLE HIDALGO ENTRE CALLES JUÁREZ Y RAMÓN CORONA EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC.



**26.OFICINA ENCARGADA DEL  
PARQUE VEHICULAR**  
*-Mantenimiento Preventivo*



## PARQUE VEHICULAR

Tomando en cuenta las necesidades de la ciudadanía, se dio prioridad al mantenimiento de las unidades que más inciden en la tranquilidad y bienestar de la población; tales como: **PROTECCION CIVIL, ASEO PUBLICO, SEGURIDAD, TRANSITO Y VIALIDAD, ALUMBRADO Y OBRAS PUBLICAS**, sin desatender, claro está, los demás departamentos cuyas unidades integran el Parque Vehicular.

Durante la administración se trabajó en el sentido de ampliar, en el municipio, el número de talleres mecánicos y auto eléctricos que prestan sus servicios a los vehículos del Ayuntamiento, lo que acortó los tiempos de reparación de las unidades, ya que se revisaban varias a la vez, reduciéndose considerablemente el tiempo de restauración y entrega.

Cabe señalar, que anteriormente solo se tenía convenio con uno, lo que originaba retrasos en el mantenimiento o tener que salir a buscar los servicios fuera del municipio.

De igual manera, se incrementó el padrón de proveedores de refacciones automotrices locales, hecho que nos permitió elegir la mejor propuesta en cuanto a precio, plazo y tiempo de entrega, lo que, en suma, representó un ahorro significativo en tiempo y costo, dichos incrementos de talleres y proveedores, fomentaron e impulsaron la economía del municipio, redundando en beneficios para nuestra población.

También se implementó un programa para enlantar, revisar suspensión y frenos a todas las unidades que conforman el parque vehicular y con esto evitar accidentes que pudieran ser provocados por esa causa. A la fecha se ha logrado un avance del 95%, esperando llegar al 100% antes del término del periodo.

Se gestionó en esta administración, la adquisición de 16 nuevas unidades, las cuales quedaron asignadas de la siguiente manera: 2 patrullas para Seguridad pública, 1 ambulancia Van 2500 Pro Master, para Protección Civil, 6 motocicletas para Tránsito y Vialidad, 2 camiones de transporte escolar para el departamento de Desarrollo Humano, 1 camioneta pick up, para Obras Publicas, 1

camioneta con caja seca para carga y 1 automóvil, para el DIF Municipal, además de 1 automóvil y 1 camioneta para los servicios de la Presidencia. Tal incremento nos permitió dar un mejor y más eficiente servicio a la comunidad.

El parque vehicular está conformado por un total de 70 vehículos, entre patrullas, ambulancias, camiones de servicio de recolección de basura, camiones de carga, camiones de transporte para estudiantes, camionetas, automóviles, maquinaria pesada, bicicletas y motocicletas, distribuidos en los diferentes departamentos que integran el Ayuntamiento.



# 27.PATRIMONIO MUNICIPAL

*-Protección del Patrimonio*



## DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

### 1.INTRODUCCION AL INFORME

El patrimonio municipal se podría considerar como una parte fundamental de los elementos que integran la Hacienda Pública Municipal, ya que una buena administración en cuanto a registro, control y supervisión de todos los bienes y respaldados con la documentación correspondiente de los muebles e inmuebles, nos da la tranquilidad y certeza interna como a la ciudadanía de un buen manejo y cuidado de que todos los bienes municipales.

### 2.PRIORIDADES DEL DEPARTAMENTO

Los principales trabajos que se realizaron en el departamento fueron los de realizar cambios e implementación de procedimientos que consideramos nos ayudaron a realizar una mejora en cuanto a tener una actualización, registro, control y supervisión de todos los bienes municipales.

### 3.CONTENIDO GENERAL DEL INFORME

En el presente informe se dan a conocer los trabajos y actividades que se realizaron en el quehacer diario del departamento de Patrimonio Municipal en el periodo comprendido del 15 de julio del 2017 al 15 de Julio de 2018 y en el cual se plasman los aspectos más importantes y con ello contar con una información lo más clara y precisa de la cual informamos a continuación:

### 4.ELABORACION E IMPLEMENTACION DE FORMATOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE BIENES MUNICIPALES.

Uno de los principales trabajos que se iniciaron en el año fue la elaboración e implementación de formatos que nos ayudaron a mejorar el control y registro de los **bienes municipales** del Mobiliario y Equipo de Oficina, Vehículos, Muebles e Inmuebles, así como con la implementación de los formatos de los **bienes municipales de consumo** como (sumadoras, engrapadoras, palas, picos, carretillas etc.) que se utilizan en el quehacer diario del municipio y que en el corto y mediano plazo por daño de uso deben de ser desplazados y que de ambos se debe de llevar un registro y control.

Los formatos que se elaboraron y que iniciamos la etapa de implementación en el departamento son los que a continuación se mencionan.

#### **Solicitud Registro Bienes Municipales**

El cual se utiliza cuando se adquieran bienes municipales por medio de compra, comodato o donación y los cuales serán destinados para el uso de algún departamento.

#### **Resguardo Bienes Municipales**

Se utiliza cuando algún Bien Municipal de Mobiliario y Equipo de Oficina es entregado a algún departamento se elabora el resguardo de quien será el responsable del cuidado y mantenimiento del bien asignado.

#### **Cambio Bienes Municipales**

Este se utiliza cuando se realiza el cambio de algún Mobiliario y Equipo de Oficina o Vehículo de un departamento a otro o se cambie de resguardante, con el fin de tener ubicado el bien y de que siempre este bajo la responsabilidad y cuidado de alguien.

#### **Baja Bienes Municipales**

Este se llena por el departamento o resguardante que tiene bajo su responsabilidad el bien municipal de Mobiliario o Equipo de Oficina el cual por su uso esté obsoleto, dañado o irreparable y que por esos motivos tenga que darse de baja.

### 5.FORMATOS BIENES MUNICIPALES DE CONSUMO

Los formatos para el control y registro de estos bienes se inició su implementación con la finalidad de que en el corto y mediano plazo este quede debidamente establecido siendo estos los que a continuación se mencionan:



### **Registro Equipo de Oficina**

Se elabora para el registro y control de los bienes de consumo que se compran y entregan al personal de los diferentes departamentos estos le den el uso adecuado y racional en el desarrollo de sus actividades en el municipio.

### **Registro Individual Herramienta de Trabajo**

Se elabora cuando se entrega herramienta de trabajo de forma individual al personal que labora en los diferentes departamentos del municipio con el fin de tener un registro y control de cuando estos se entregan y el tiempo de cuando están siendo reemplazados.

## **6. FORMATOS ARCHIVO MUERTO**

### **Solicitud para Almacén de Archivo Muerto**

Es utilizado cuando un departamento solicita que se archiven documentos ya no utiliza con la finalidad de liberar espacios y de que el archivo quede debidamente registrado, ordenado y localizable para cuando este sea requerido.

### **Registro y Control de Archivo Muerto**

Este es utilizado cuando se realiza una actualización del archivo muerto que se encuentra en las bodegas de Escobedo y bodega maíz con la finalidad de que el mismo quede debidamente registrado y localizable.

### **Carta Responsiva por Préstamo de Equipo.**

Se inició con la implementación de una carta responsiva en la cual se busca registrar y controlar los bienes municipales en cuanto a quien se le preste, se use de manera adecuado, regrese en buenas condiciones y si el mismo llegara a sufrir algún daño o pérdida se deslinden las responsabilidades correspondientes y el bien se repare o reponga según sea el caso.

## **7. ARCHIVOS DIGITALES DE INVENTARIOS BIENES MUNICIPALES**

En este rubro el trabajo que se realizó fue el de mantener en archivos digitales de los inventarios de los bienes municipales debidamente actualizados para que la información sobre los mismos esté disponible cuando se requiriera, los inventarios con los que se trabajó son los que a continuación se menciona:



### **Inventario del Parque Vehicular**

Inventario el cual está dividido en dos rubros, uno con los vehículos en servicio y el otro de los que están fuera de servicio, los cuales están debidamente actualizados con la información correspondiente de cada uno, como características generales, a nombre de quien están, pagos de refrendos, pagos de pólizas de seguros y condiciones generales etc.

### **Inspección y Vigilancia**

Se realizaron revisiones buscando que los vehículos contaran con la documentación de refrendos, tarjetas de circulación, pólizas de seguros y licencias vigentes de los conductores.

### **Atención a Siniestro.**

Se atendieron todos los siniestros en los cuales se vieron involucrados vehículos del municipio, realizando los trámites antes las compañías aseguradoras correspondientes para que se procediera a la debida reparación de los daños, todos ellos de manera satisfactoria.

### **Inventario de Mobiliario y Equipo de Oficina**

En este aspecto se realizaron los trabajos correspondientes que nos ayudaron a mantenerlo dentro de lo posible debidamente actualizado.

### **Inventario de Inmuebles**

En este rubro se cuenta con un inventario general de los inmuebles que son propiedad del municipio y el cual contiene la información necesaria en el cual se trabajó en la mejora y actualización del mismo.

### **Inventario y Control de Vehículos Asegurados**

Durante todo el año se trabajó en mantenerlo debidamente actualizado, el inventario cuenta con información de características general de los vehículos, pólizas de seguros, compañías aseguradoras, vencimientos de las mismas etc.

### **Inventario de Vehículos en Comodato**

Se elaboró un inventario de los vehículos que el municipio tiene en comodato debidamente clasificado y actualizado con la información correspondiente de cada uno, como características generales, a nombre de quien están, pagos de refrendos, pagos de pólizas de seguros y condiciones generales etc.

### **8.CONTROL DEL PERSONAL CON SEGURO DE VIDA**

Durante el año se trabajó en mantenerlo debidamente actualizado sobre cualquier cambio o movimiento que se generó en los seguros de vida del personal que labora en los departamentos de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil y Bomberos.

### **9.DOCUMENTOS, ARCHIVO Y EXPEDIENTES FISICOS**

Durante el año se trabajó en la creación, revisión y actualización de los archivos/expedientes con los que cuenta el departamento los cuales se buscó tenerlos y mantenerlos debidamente actualizados.

#### **Archivo expediente Facturas Originales Parque Vehicular**

En este rubro se realizó una revisión, clasificación y actualización de la documentación de cada uno de los expedientes para su debida actualización.

#### **Archivo Refrendos Originales Parque Vehicular**

Se realizó el pago correspondiente de los refrendos 2018 del parque vehicular municipal de los que están en servicio y fuera de servicio para su debida clasificación, archivo y actualización.

#### **Archivo Resguardos de Bienes.**

Se elaboró la documentación de los

resguardos de los bienes de mobiliario y equipo de oficina por departamentos manteniéndolo debidamente actualizado.

#### **Archivo Expedientes Parque Vehicular**

En este rubro llevamos a cabo la tarea de la revisión de los expedientes actuales del parque vehicular para dejarlos debidamente integrados y actualizados con la documentación correspondiente.

#### **Archivo Expediente Pólizas Seguros Vehiculares**

Durante el año se renovaron las pólizas de los seguros que se iban venciendo y en el mes de mayo del 2018 se llevó a cabo la renovación de la Flotilla Vehicular del municipio quedando el archivo debidamente actualizado y asegurados los vehículos.

#### **Archivo Expediente Personal con Seguro de Vida**

En el mes de mayo del 2018 realizaremos los trabajos necesarios para llevar a cabo la renovación del seguro de vida grupal del personal de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil y Bomberos quedando el archivo debidamente actualizado y el personal protegido.





## 10. ARCHIVO MUERTO ALMACENADO EN BODEGAS

Se iniciaron trabajos de revisión y clasificación del archivo muerto que se encuentra almacenado en las bodegas con la que cuenta el municipio para que la información cuando se requiera esté disponible y debidamente identificable.

## 11. FORMATOS PARA REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Se elaboraron formatos para que los mismos sean utilizados en llevar un mejor registro, control y supervisión de los bienes municipales, los cuales están en la etapa de análisis, autorización y posteriormente su implementación, siendo estos los que a continuación se mencionan:

### Resguardo Bienes Vehiculares Municipales

Sería utilizado cuando se adquiriera algún vehículo para Uso Municipal y se designe al resguardante quien será el responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado.

### Inspección Documentación Vehicular

Sería utilizado en inspecciones sorpresivas que se pudieran realizar a los responsables de los vehículos con el fin de revisar de que cada vehículo porte o cuente con la documentación correspondiente y que la misma este vigente.

### Inspección Condiciones Vehiculares

Es para llevar a cabo inspecciones mensuales, trimestrales o semestrales según se decida de las condiciones en las que se encuentran los vehículos del municipio y que los responsables de los mismos tengan el debido cuidado de mantenerlos siempre en las condiciones más óptimas de uso.

### Entrega – Recepción por uso de Vehículos

Cuando un vehículo es utilizado por dos o más personas el que lo reciba y/o entregue lo haga en óptimas condiciones y si se presentara o detectara algún daño al vehículo y este no sea reportado a tiempo por alguien que lo haya utilizado con ello se deslindes responsabilidades.

### Reporte de Daño a Vehículos.

Para ser utilizado cuando exista un daño a un bien municipal (vehículo) con el fin de que este quede registrado, se de aviso a las autoridades correspondientes poder deslindar responsabilidades, con el fin de que se cubran los gastos y reparen los daños correspondientes según sea el caso.

### Reporte de Daño a Muebles y/o Equipo de Oficina.

Utilizado siempre y cuando exista un daño a un bien municipal (muebles y/o equipo de oficina) para que quede registrado y ver si existió dolo o mal uso del bien para poder deslindar las responsabilidades correspondientes



# 28. UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

*-Mayor Equipamiento para Mejorar la Atención a la Ciudadanía*





## UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Se constituyó oficialmente el 24 de enero de 2001, desde su conformación se ha trabajado en labores de prevención, capacitación a la población, así como la atención a las víctimas de accidentes.

Aunque los fenómenos perturbadores que ocasionan afectación masiva no se presentan con mucha frecuencia, también se trabaja en actividades preparatorias para hacer frente a sus efectos.

Actualmente los principales recursos materiales y humanos son:

18 elementos distribuidos en tres turnos cubriendo las 24 horas los siete días de la semana.

- 02 pipas con capacidad para 10,000 litros
- 03 Ambulancias para la atención de pacientes
- 01 Camión de ataque ligero
- 02 Camionetas pick-up
- 02 Cuatrimotos

La misión que se ha mantenido y fortalecido durante la actual administración es "Integrar, coordinar y ofrecer prevención, auxilio y recuperación ante los incidentes que pongan en riesgo la población, sus bienes y el entorno, a través de programas y acciones específicas." Servicios totales desde 16 de julio 2017 al 15 de julio de 2018.

AGO/2014 JUL/2015	AGO/2015 JUL/2016	AGO/2016 JUL/2017	AGO/2017 JUL/2018	% Incremento del último periodo
2147	2217	2518	2628	4.36 %

Para su presentación, todas las acciones del departamento se agrupan en cuatro grupos:

**1.Prevenición:** Acciones desplegadas durante la realización de eventos públicos masivos, eliminación de riesgos en la vía pública y en el hogar; así como de actividades en coordinación con otras dependencias que son afines a la prevención de riesgos

**2.Atención:** Acciones orientadas a brindar servicios de emergencia, combate de incendios y atención de personas lesionadas por diferentes causas.

**3.Inspección:** Actividades relativas a la revisión de establecimientos comerciales y de servicios con el propósito de que operen dentro del marco normativo y de disminución de riesgos en su entorno de trabajo

**4.Capacitación:** Acciones realizadas en favor de la capacitación y preparación de recursos humanos que hagan la función de primer respondiente ante emergencias en su centro de trabajo, hogar, con el propósito de fomentar una cultura general de la autoprotección.

### 1.PREVENCIÓN

Análisis comparativo de los tipos de servicios de prevención más relevantes:

TIPO DE PREVENCIÓN	PERIODOS				
	AGO/2014	AGO/2015	AGO/2016	AGO/2017	
	JUL/2015	JUL/2016	JUL/2017	JUL/2018	
1 Eliminación de riesgos en vía pública	198	326	200	244	
2 Eliminación de riesgos en el hogar	68	93	21	41	
3 Dictamen de riesgos	31	10	35	32	
4 Anuencia para quema controlada de pirotecnia	125	124	134	108	
5 Servicios de prevención	11	19	221	246	
6 Inspecciones de prevención al arroyo	4	8	14	9	
<b>TOTALES</b>	<b>437</b>	<b>670</b>	<b>625</b>	<b>680</b>	

En años anteriores las acciones de prevención se orientaban a la respuesta eliminando los riesgos en su mayoría cuando ya estaban presentes.

En esta administración las medidas adoptaron un enfoque distinto, el cual permitió fortalecer las acciones preventivas, aprovechando la cercanía que se tiene con la población; derivado de ello se optó por difundir medidas de prevención mediante las redes sociales y la sensibilización necesaria para mitigar los riesgos en el hogar, ello fue logrado gracias a que el personal tiene contacto frecuente con la población escolar.

También se difunden temas de protección civil como prevención de accidentes en el hogar y la vía pública.

Al concluir la administración, se observa un comportamiento distinto respecto de las cifras resultantes de años anteriores.

## 2. ATENCION

Comparativa de los tipos de servicios de atención más relevantes

	TIPO DE SERVICIO DE ATENCION	PERIODOS			
		AGO/2014	AGO/2015	AGO/2016	AGO/2017
		JUL/2015	JUL/2016	JUL/2017	JUL/2018
1	Accidentes automovilísticos	73	58	89	92
2	Accidentes motocicleta en	97	27	21	19
3	Accidentes en el hogar	160	137	25	27
4	Accidentes en el trabajo	106	116	49	61
5	Accidentes en la vía pública	212	201	109	133
6	Incendios en casa habitación	6	5	11	4
7	Incendios automóviles de	4	8	3	2
8	Incendios de pastizal	129	218	227	258
9	Traslados locales	110	47	89	78
10	Traslados foráneos	146	99	155	126
11	Abastos de agua	94	118	149	139
12	Eventos especiales	18	4	16	17
13	Lesionados por caninos	21	26	17	34
14	Total de personas atendidas	473	534	739	770
TOTALES		1649	1589	1699	1760

En lo que respecta al rubro de lesionados por traumatismos derivados de cualquier tipo de accidentes, siguen prevaleciendo índices altos, ya que la tendencia actual de eventos de ese tipo en un periodo de un año, el número de víctimas fatales de esos casos es cercano a 1 de cada 5 casos (4.89).

Otro rubro importante es la cifra de incendios ocurridos en la recién concluida temporada de estiaje, pues se mantuvo la tendencia ligeramente al alza, debido a las altas temperaturas que han prevalecido en general.

El aumento de casos principalmente en estos dos rubros, accidentes que involucran automotor e incendios de pastizal, requirió una

mayor dedicación de recursos, empleando a fondo los disponibles y procurando crear estrategias para hacer un uso más eficiente de ellos.

El tipo de servicio que ha brindado un apoyo significativo a la población son los traslados foráneos, ya que a pesar de que se contempla un pago en la ley de ingresos municipal, este servicio es muy accesible y en algunos casos bajo el criterio que exige la gravedad de las lesiones se hacen sin costo.

## 3. CAPACITACION

Análisis comparativo de los tipos de servicios de capacitación más relevantes

	TIPOS DE SERVICIO	PERIODOS			
		AGO/2014	AGO/2015	AGO/2016	AGO/2017
		JUL/2015	JUL/2016	JUL/2017	JUN/2018
1	Capacitación a escuelas	14	21	27	31
2	Capacitación a personal de empresas	14	11	13	17
3	Simulacros de evacuación a empresas	3	7	9	12
4	Simulacros de evacuación a escuelas	22	22	36	43
TOTALES		53	59	85	103

Para fortalecer la prevención, es importante difundir las medidas necesarias de autoprotección y que las personas estén capacitadas sobre todo quienes contacto y la responsabilidad en sus centros de trabajo de vigilar que las normas de seguridad estén aplicadas.

La población escolar es el principal grupo con el que se tiene contacto durante todo el año, pues el trabajo conjunto de las autoridades escolares y de ésta dependencia, permite coordinar acciones preventivas y de capacitación a los alumnos de los planteles donde al menos cada ciclo escolar se visita en dos ocasiones, ya sea para coordinar simulacros o para proporcionar capacitación a la planta docente.

El objetivo de las acciones se orientó a disminuir las causas que pudieran haber provocado una alta incidencia de ellos en el hogar, observada en el punto 3 de la "tabla 3, servicios de atención."

#### 4.INSPECCION

Análisis comparativo de los tipos de servicios de inspección más relevantes

TIPOS DE SERVICIO	PERIODOS			
	AGO/2014	AGO/2015	AGO/2016	AGO/2017
	JUL/2015	JUL/2016	JUL/2017	JUL/2018
1 Inspecciones a negocios	130	179	98	85
TOTALES	130	179	98	85

Las inspecciones es un componente importante de la prevención porque identifica riesgos presentes y se anticipan peligros futuros, por ello se continúa con el programa de revisión a negocios para que haya un adecuado cumplimiento de las normas en materia de seguridad.

La misión de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes es de suma importancia para cualquier gobierno, las condiciones y el entorno cambiante hace que los retos se deban enfrentar constantemente, todo el tiempo hay tareas que completar y labores que ejecutar.

En este periodo hubo una disminución en la apertura de nuevos negocios, si bien esta baja, redujo los tramites de inspecciones, se ha mantenido la colaboración cercana con los propietarios de negocios que de manera consiente están al pendiente de aplicar medidas de autoprotección de su patrimonio.

#### ACCIONES EN PROCESO

Una de las herramientas usadas para fortalecer las labores diarias y tener la posibilidad de darle el seguimiento más oportuno, es el uso de las redes sociales, ya que los departamentos dedicados a la atención al público se integran en grupos de respuesta en donde se comparte información en tiempo real y con ello se le da un seguimiento oportuno a las necesidades de la población. Esta administración ha impulsado la implementación de herramientas necesarias para la acción efectiva de cada labor en todos los departamentos, las entidades de gobierno deben estar a la vanguardia y por ello se trabaja en las reglas bajo las cuales deben otorgarse todas las acciones de esta administración.

Desde que inició éste año, se comenzó con el uso de herramientas metodológicas y conceptuales para aplicar reingeniería a los procesos internos, ello derivara en acciones más eficientes, coordinadas; la innovación y la mejora continua permitirán simplificar trámites y requerimientos, reflejándose en una mejor atención a las demandas y necesidades de la población.

La orientación hacia el final de esta administración es la de seguir fortaleciendo las buenas practicas e innovar y aplicar los procesos necesarios para ser un departamento que esté a la vanguardia y a la altura de las expectativas de la poblacion.



## 29.RASTRO MUNICIPAL

- Control Sanitario  
- Sanidad e Inocuidad



## RASTRO MUNICIPAL

El Rastro Municipal tiene como objetivo ofrecer un servicio eficiente a los usuarios y entregar un producto cárnico de excelente calidad, sanidad e inocuidad.

### Funciones

- Proporcionar a la población carne que reúna las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para su consumo.
- Controlar la introducción de animales a través de su autorización legal.
- Realizar un sacrificio y faenado de animales en apego a lo estipulado en la normatividad aplicable.
- Realizar una adecuada comercialización y suministro de carne para consumo humano.
- Lograr un mejor aprovechamiento de los subproductos derivados del sacrificio de animales.
- Generar ingresos derivados del cobro de cuotas por el sacrificio de animales.
- Evitar la matanza clandestina en domicilios particulares.
- Cumplir las disposiciones aplicables en materia ambiental para preservar el equilibrio ecológico.

### Medidas de control

La aplicación de prácticas adecuadas de higiene y sanidad son indispensables para contribuir a mejorar la calidad de los productos cárnicos que se ofrecen a la población, lo cual se consigue al reducir los factores que influyen en la alteración de las mismas, siguiendo las normas sanitarias expedidas por la Secretaría de Salud con la finalidad de que la carne no represente ningún riesgo para la población que la consume.

**Normas Sanitarias que se observan y se aplican:**



### - Secretaría de Salud:

• **NOM-194-SSA-2004**-ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS RASTROSMUNICIPALES.

• **NOM-120-SSA1-1994**-BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA.

• **NOM-145-SSA1-1995**.-PRODUCTOS CÁRNICOS TROCEADOS Y CURADOS.

• **NOM-112-SSA-1994**.-BIENES Y SERVICIOS, DETERMINACIÓN DE BACTERIAS COLIFORMES, TÉCNICA DEL MÉTODO MÁS PROBABLE.

• **NOM-114-SSAI-1994**.-BIENES Y SERVICIOS. MÉTODO PARA LA DETERMINACIÓN DE SALMONELLA EN ALIMENTOS.

• **NOM-115-SSAI-1994**.-BIENES Y SERVICIOS. MÉTODO PARA LA DETERMINACIÓN DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN ALIMENTOS.

• **NOM-127-SSAI-1994**.- SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO HUMANO LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE PARA SU POTABILIZACIÓN.

### Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación:

• **NOM-004-ZOO-1994**.-CONTROL DE RESIDUOS TÓXICOS EN CARNE, GRASA, HÍGADO Y RIÑÓN DE BOVINOS, EQUINOS, PORCINOS Y OVINOS.

• **NOM-008-ZOO-1994**.- ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES Y LOS DEDICADOS A LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS.



•**NOM-009-ZOO-1994.**-PROCESO SANITARIO DE LA CARNE.

•**NOM-023-ZOO-1995.**- IDENTIFICACIÓN DE ESPECIE ANIMAL ENMÚSCULO DE BOVINO, OVINO, EQUINO, PORCINO Y AVES.

•**NOM-024-ZOO-1995.**-ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS ZOOSANITARIAS PARA EL TRANSPORTE DE ANIMALES, SUS PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEÚTICOS, BIOLÓGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ÉSTOS.

•**NOM-033-ZOO-1995.**- SACRIFICIO HUMANITARIO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES.

#### **Acciones realizadas**

El Gobierno Municipal busca convertir el rastro municipal en un lugar de estricta limpieza, cumpliendo con las normas sanitarias que las autoridades Estatales y Federales nos indican, por lo que se ha dado a la tarea de dar mantenimiento y corrección a las áreas internas.

•Durante este período en el Rastro Municipal de Sayula se brindó servicio de sacrificio de cerdos, entregando un producto (carne) de calidad y sanidad para consumo del municipio.

•Se tuvo un control estricto en las enfermedades y no aceptamos animales enfermos o contaminados con sospecha a clombuterol, brucelosis o tuberculosis.

•Se mantuvo la inspección ante mortem y post mortem por medio del Médico Veterinario, garantizando así la mejor calidad de la carne.

•Se verifico que cada animal que ingreso al Rastro contara con facturas, guías y figuras de herrar, esto con el fin de brindar mayor seguridad de ser animales provenientes de hatos legales y sanos.

•Se capacito al personal que sacrifica animales, esto con el fin de brindar mayor calidad, limpieza y servicio al producto final.

•Se llevó un control de recolección de residuos orgánicos, terminando así con los malos olores a la periferia.

•Se realizaron distintos trabajos de mantenimiento eléctrico, mecánico, correctivo y preventivo a todas las instalaciones del rastro.

•Limpieza general de las diferentes áreas, equipo y utensilios.

•Erradicación de fauna nociva mediante fumigación, programas y bitácoras que se llevan a cabo para el control de roedores.

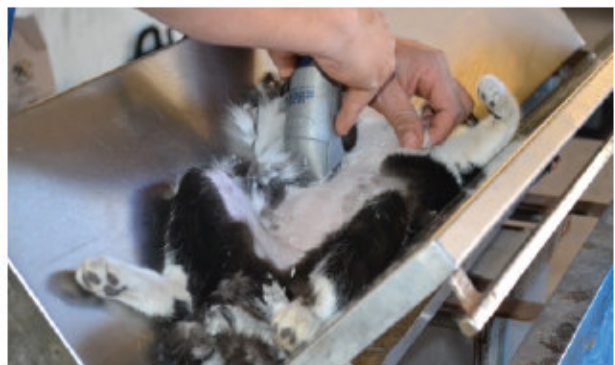
•Modificación de método de insensibilización de sacrificio, para el cual se adquirió bastón de aturdimiento para cerdos y pistola aturdidora para bovinos, siendo así el mejor método para evitar el sufrimiento animal.

•Ahora se cuenta con medidor de cloro colorimétrico para detectar la falta de cloro en el agua, llevándose el control en una bitácora.

•Acondicionamiento de área de porcinos para que sea aéreo, a través de un riel que parte desde el área destinada para el sacrificio y retiro de vísceras verdes y rojas así como el retiro de piel, hasta área de faenado, que será el área limpia permitiendo mayor limpieza, rapidez en el servicio y carne de mejor calidad para el municipio.

•Pintura en fachada e interiores.

•Elaboración de programas de limpieza y desinfección de las diferentes áreas y equipos, que cumplen con las normas vigentes en materia de sanidad.



## CONCLUSIÓN

Garantizamos la estricta aplicación de las normas en materia de salud pública con relación al sacrificio de ganado.

Así mismo se coordina y supervisa que se cumpla oportunamente con el mantenimiento preventivo y correctivo, control sanitario, ambiental, de seguridad e higiene. Todo ello para el buen funcionamiento del servicio de sacrificio que se presta en el rastro municipal.

**MVZ KAREN MATZAYERI LARIOS FIGUEROA**  
**DIRECTORA DEL RASTRO MUNICIPAL**



# 31.REGISTRO CIVIL

- Seguridad y Certeza Jurídica





## REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución cuyo propósito y finalidad sustancial consiste en hacer constar los hechos relativos al estado civil de las personas, teniendo como finalidad servir de fuente de información que permitan probar y conocer el estado civil de las personas y que todos los actos registrados tengan relevancia en la vida pública y social de las personas.

Tenemos el deber institucional de inscribir los actos relativos al estado civil de las personas como el nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, y defunción, tiene como característica primordial la del deber de ajustarse a la ley para dar seguridad y certeza jurídica del estado civil de una persona.

El **registro de nacimiento** con fundamento en el artículo 4º constitucional es obligatorio y gratuito. Como derecho humano gira alrededor de una palabra clave Derecho. Tener un registro de nacimiento implica el poder participar de un conjunto de derechos sociales, civiles, políticos, económicos y culturales establecidos en las normativas jurídicas sustantivas y adjetivas de una sociedad, así como en diversos tratados internacionales.

De ahí que el registro de nacimiento tiene como fin primordial el de asegurar y proteger los derechos de las personas dentro de la sociedad. Para un niño, significa "existir, tengo derechos" Amparado en ese marco, en 1948 se firma la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", la que establece en su artículo 15 que "toda persona tiene derecho a una nacionalidad", para lo cual es necesario disponer de un registro de nacimiento.

En la oficialía del Registro Civil de Sayula se han realizado:

Julio 2017	Agosto 2017	Septiembre 2017	Octubre 2017	Noviembre 2017	Diciembre 2017
Niños 24 Niñas 18	Niños 14 Niñas 17	Niños 15 Niñas 25	Niños 16 Niñas 15	Niños 20 Niñas 20	Niños 17 Niñas 19
Enero 2018	Febrero 2018	Marzo 2018	Abril 2018	Mayo 2018	Junio 2018
Niños 27 Niñas 23	Niños 18 Niñas 14	Niños 18 Niñas 18	Niños 20 Niñas 15	Niños 10 Niñas 16	Niños 15 Niñas 28
Julio 2018					
Niños 13 Niñas 16					

Total, de niños 227 y niñas 244, de estos niños registrados 35 son de forma extemporánea.

## MATRIMONIOS

Es una institución socialmente valiosa de naturaleza insustituible legalmente constituida de dos personas con la finalidad de llevar a cabo un proyecto de vida común, familiar, social, del que nacen una serie de derechos y obligaciones mutuas, con consecuencias jurídicas trascendentales.

Dando apertura a que las parejas del mismo sexo pueden unir su convivencia en pareja en el **"matrimonio igualitario"**. **Realizándose el primero de una pareja de mujeres.**

Se dice que el matrimonio está en crisis, y que, frente a su disminución, podría ser una figura que reduzca aún más su importancia e incidencia social.

Este comportamiento obedece a factores muy variados de tipo cultural, social, económico, político, jurídico y psicológico, los cuales han venido modificando las estructuras y dinámicas familiares, afectando la vida y la estabilidad de los hogares y la de sus miembros, especialmente la de los menores.

De ahí la importancia que dentro del núcleo familiar se brinden los valores de compromiso, responsabilidad, respeto, entre otros; para que una vez que los hijos decidan tomar esta importante decisión, tengan las herramientas necesarias para formar una nueva familia sólida, que se base en el amor y respeto de sus integrantes.

La edad promedio en que se están casando de los 22 a los 35 años. Matrimonios realizados en este año: total de 97

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
11	09	09	10	20
DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
08	06	14	05	05
MAYO	JUNIO	JULIO		
05	14	06		

## DEFUNCIONES

En relación al trámite de realizar las defunciones que ocurren en el municipio de Sayula en un trámite en el cual somos sensibles al dolor familiar que pasan en ese momento y con sentido humano atendemos y damos trámite a todo lo que conlleva realizar una defunción.

Se levantaron y se entregaron ordenes de inhumación de 217 fallecidos en este periodo. De las cuales las principales causas de muerte que están ocurriendo dentro de la población sayulense son por complicaciones por Diabetes Mellitus, enfermedades Cardiovasculares, enfermedades Hepáticas a causa del consumo excesivo de alcohol, en menor en un bajo porcentaje las defunciones por hechos violentos o por accidentes.

### DIVORCIOS

Cuando una pareja llega a su fin, algunos optan por terminar la relación en paz y armonía, sobre todo si hay hijos de por medio.

Pero en muchos casos, el divorcio termina desatando una batalla campal entre ambas partes donde parecería que termina ganando el que más daño le puede provocar al otro. En la actualidad las parejas se divorcian porque, al dar una importancia enorme al matrimonio en su vida, no pueden soportar una relación arruinada.

La situación ideal de ruptura matrimonial sería aquella en la que ambos cónyuges desean divorciarse, llegan a un acuerdo personal sobre los hijos y sobre los bienes y no necesitan ir a pelearse delante de un juez, ni tan siquiera ventilar públicamente las razones que les han llevado a una decisión tan grave. se han realizado **62 actas de divorcio** de las cuales son:

- 30 - Divorcios por mutuo consentimiento
- 10 - Divorcio Necesario
- 22 - Procedimiento de Divorcio Incausado
- Divorcio administrativo ninguno

Las edades promedio que se están separan es entre los 30 a los 55 años.



### INSCRIPCIONES DE ACTOS DE EXTRANJEROS

Se Inscriben los actos civiles que realizan los mexicanos en el extranjero, como ejemplo el **NACIMIENTO** de sus hijos, que adquieren los Derechos y Obligaciones de un mexicano más en el carácter de **Doble Nacionalidad** por Naturalización y la Filiación que existe con sus padres.

Se han registrado 15 quince actos de extranjeros las cuales son de nacimiento de hijos en Estados Unidos de padres mexicanos.

### Diversos Trámites

En Aclaraciones Administrativas solucionándose errores de letras en nombres y apellidos se realizaron 30	Anotaciones de actas 28 y Rectificaciones de actas en Sentencias Judiciales 12 Total de: 40	Adopciones de menores Ninguna se realizó
Expedición de actas registradas en Sayula Un promedio de 10 mil actas aproximadamente	Expedición de actas en los módulos foráneos 1,400	Ingresos de CURP cambios o modificaciones por errores 455

### CONCLUSION

En el Registro Civil nuestro objetivo primordial es brindar un servicio de calidad, eficiente y en beneficio del ciudadano. Para certificación y orientación a la población con disposición y con estricto apego a la ley.

Implementando estrategias de modernidad para que por medio de los sistemas automatizados y de digitalización, se brinde una atención ágil al público, enalteciendo nuestros valores morales, éticos, profesionales, cívicos, con un alto espíritu de servicio, lo que se verá reflejado en las plataformas nacionales, aportando significativamente al desarrollo del municipio.



# 31. SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

*-Protocolización de Actas Constitutivas de Sociedades para Fortalecer la Economía*



## SECRETARIA GENERAL

Se reciben, organizan y agendan en el orden del día todos los asuntos que deben ser tratados por el pleno del Ayuntamiento.

Se elaboran las convocatorias y junto con los documentos de cada punto del orden del día, se entregan a los miembros del Ayuntamiento notificándoles la fecha de la sesión con la anticipación que establece la normatividad jurídica correspondiente.

Se comparece a las sesiones de Ayuntamiento con derecho a voz y con fe pública para certificar el quórum, la validez de los acuerdos y el desahogo de la reunión.

Se elaboran las actas de cada sesión y previa aprobación, se procede a la firma de las mismas, sellándolas e integrándolas al Libro correspondiente.

En concordancia con las leyes en materia de transparencia, se remiten escaneadas las convocatorias, órdenes del día, listas de asistencia, certificación del quórum y las actas de cada sesión de Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia para que estén a disposición del público en general en la página oficial del municipio.

Se cotejaron y certificaron aproximadamente 10,000 copias.

Se levantaron 146 comparecencias de ciudadanos que para dar certeza jurídica a sus trámites.

Se tomó la ratificación y certificación de 116 documentos para trámites administrativos ante dependencias estatales y federales.

Se han protocolizado actas constitutivas de 12 Grupos Sociales, de Trabajo, Cooperativas, Sociedades Anónimas, entre otras.

En general se brindó el apoyo, asesoría en trámites que requerían la intervención de un fedatario público en donde intervinieron más de 462 ciudadanos.

Enlace del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal

Se giraron 870 oficios a diferentes dependencias municipales, estatales y federales, así como a la sociedad civil.



# 32.SECRETARÍA PARTICULAR

*-Organización Eficiente de la  
Agenda del Presidente*



## SECRETARIA PARTICULAR

A lo largo de los tres años de gobierno se trabajó aportando al fortalecimiento del tejido social y la recuperación de espacios públicos los bajo siguientes lineamientos:

### MISIÓN

Crear y mantener relaciones sanas y productivas entre el gobierno municipal y la sociedad, buscando siempre la comunicación efectiva mediante el diálogo y la participación ciudadana a través de giras, eventos, encuentros y audiencias con todos los sectores del municipio para alcanzar metas realizables en beneficio de la población.

### VISIÓN

A través de la secretaría particular, ordenar y generar vínculos de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal, cumpliendo con la responsabilidad social que implica la asunción del cargo; buscando siempre la articulación de todas las áreas de gobierno para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

### OBJETIVOS

- Ampliar los programas de atención a la ciudadanía, con mayor calidad humana y en apego a materia legal competente.
- Ampliar la capacidad de atención de las solicitudes de audiencia del presidente Municipal.
- Involucrar a la ciudadanía en los programas y acciones de gobierno.

### VALORES

- Trabajar con respeto, responsabilidad y eficiencia.
- Brindar una atención con sentido humanitario y honesto a toda la ciudadanía.



## Agenda de trabajo presidente municipal

- Reunión Colonia Pino, Sayula, Jalisco.
- Asistió Capacitación de cómo Elaborar el Informe de Gobierno en la Instalaciones Museo del Arte, en Tlaquepaque, Jalisco.
- Conformación del Comité de Obra en la Calle Fray Pedro de Gante
- Conformación del Comité de Obra en la Calle Celso Vizcaíno
- Reunión con los representantes de los diferentes Barrios de la Delegación de Usmajac
- Reunión con los presidentes de las Asociaciones Vecinales
- Reunión con los comerciantes del tianguis Sabatino
- Reunión de con los Vecinos de la Colonia "La Parota"
- Reunión en SEMADET (Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial) Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía
- Sesión Ordinaria de COPLADE 2017.
- Reunión con Departamento Jurídico de la Oficina Centrales FONHAPO Representantes del Gobierno del Estado de Jalisco Delegada Estatal SEDATU Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña.
- Reunión con la Asociación de Estudiantes de Sayula.
- Reunión con los vecinos por los cuales se instala el tianguis sabatino.
- Reunión en la Colonia "La Condesa".
- Reunión colonia Tres Valles "Calle Queseria".
- Reunión Zapotlán el Grande con Delegada SEDATU Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña Entrega de un cuarto más.
- Reunión de COMITÉ PAICE para la Obra del Centro Cultural El Páramo.
- Clausura Cursos de Verano de Casa de la cultura.
- Conformación de comité de obra Jerusalén.
- Reunión Gobernador del Estado de Jalisco Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y Secretario de Trabajo José Tomás Figueroa presentación programa de jornaleros Agrícolas.
- Reunión CODE Andre Marx Miranda Campos.
- Reunión con los Colonos de la Parota.
- Inauguración de los Juegos y jornada del adulto Mayor Presidenta del DIF Sra. Laura Macías Vargas Presidente Municipal Ing. Jorge Campos Aguilar.

- Reunión con Dirigentes Equipo de 3 División de Fútbol "Real Animas".
- Reunión COMUDE (Presidentes, Director de Deportes, Regidor de Deportes)
- Entrega de Incentivos al sector agropecuario y acuícola con el Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
- 2do. Informe de Gobierno Municipio de Sayula, Jalisco "Presidente Municipal Jorge Campos Aguilar"
- Conmemora 170 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec.
- Grito de la Independencia, en el marco del 207 Aniversario del inicio por la lucha de Independencia de México
- Entrega de Bicicletas a través del programa "Ayúdame a Llegar" Sistema DIF Y FUNDACION TELMEX-TELCEL
- Sesión con la Comisión de Cañones Anti-granizo
- Reunión con Autoridades Municipales, Autoridades educativas, padres de familia, de la Preparatoria de Usmajac
- Entrega de Calentadores Solares Centro Regional de Comercio
- Reunión en el jardín de Niños Celso Vizcaíno padres de familia y directivos
- Reunión con Colonos de la Condesa para ver asunto relacionados con su colonia
- Reunión IJALVI tema de Jalisco SI PINTA
- Homenaje a Don Federico Munguía Cárdenas
- Entrega de Calentadores Solares, Camioneta Van para apoyo a estudiantes del Fondo para la contingencia Familiar y Primera Piedra Mezcalera con:
  - Lic. Miguel Castro Reynoso, Secretario de desarrollo e integración Social
  - Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña, Delegada de Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Evento 40 Aniversario de la Preparatoria Regional de Sayula
- Reunión Regional de Salud
- Evento sobre informe de actividades del programa vamos Juntos
- Evento UNIMOSS financiera rural (Con productores agrícolas)
- Glosa Ciudadana (2do. Informe de Gobierno)
- Evento de Inauguración Fiestas de Atotonilco el Alto, Jalisco, donde El Municipio de Sayula, Jalisco participa como Municipio Invitado "



- Eventos 20 de noviembre "Día de la Revolución"
  - Acto cívico jardín Principal
  - Desfile
- Marcha por el día internacional contra el SIDA
- Inauguración del Festival de las Aves
- Ceremonia de entrega de cartillas Servicio Militar Nacional
- Reunión en las instalaciones SEDATU para ver los temas relacionados con los apoyos de los programas hábitat
- Posada en casa Jalisco con El Gobernador Maestro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
- Posada Navideña Escuela Melchor Ocampo
- Posada Navideña Escuela Melchor Ocampo (turno vespertino)
- Reunión consejo Seguridad Publica
- Posada H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco
- Posada Colonia "La virgencita"
- Reparto de bolos y pelotas en Agencias, Delegaciones y Cabecera Municipal
- Reunión de COMUR (Consejo Municipal de Regularización)
- Re-ubicación del Centro Regional De Comercio
- Reunión con el Director de la preparatoria Regional de Sayula
- Reunión Consejo Municipal de Deporte
- Recibimiento agencia del reparo
- Reunión con colonos Rancho Blanco
- Reunión Palacio de Gobierno, Guadalajara Jalisco
- Visita de Enrique Alfaro Ramírez Presidente con Licencia del Municipio de Cd. Guadalajara
- Reunión por parte de CONAGUA para tratar los temas relacionados con los cañones antigranizo

•Reunión con Delegada de SEDATU y representante Jurídico de Fonhapo para ver los temas del Crédito Hipotecario del mismo

- Desfile Inaugural de Carnaval 2018
- Certamen y coronación Reina del Adulto Mayor 2018
- Desfile del Entierro del Mal Humor
- Desfile de comparsas Carnaval 2018
- Recibimiento del Ausente 2018"
- Entrega de apoyos "Ayudas sociales a personas y octogenarios por parte de INAJAM, SEDATU Y H. Ayuntamiento
- Visita de la Secretario Federal de SEDATU Rosario Robles Berlanga, Gobernador del Estado de Jalisco, Maestro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y Delegada Federal Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña para el arranque de las obras del programa habitat.
- Reunión del consejo de participación social en la educación.
- Reunión Palacio de Gobierno, Guadalajara Jalisco.
- Entrega de anteojos a las escuelas por parte del Estado de Jalisco "yo veo por Jalisco" en colaboración con el Municipio de Sayula, Jalisco.
- Reunión del consejo de participación social en la educación.
- Reunión con comerciantes calle Porfirio Díaz. para ver temas de la rehabilitación de la calle Porfirio Díaz.
- Reunión con comerciantes Portal Libertad.
- Reunión fraccionamiento Casa Grande
- Reunión con vecinos de la Delegación de Usmajac en materia de regularización de predios urbanos
- Reunión comerciantes calle Porfirio Díaz
- Reunión comerciantes Centro Regional de Comercio
- Reunión Integrantes Banda de Guerra Municipal



- Acto cívico Aniversario Luctuoso Emiliano Zapata
- Reunión Empresarios Locales
- Entrega de Constancias Curso de Nutrición
- Reunión con empresarios locales que hacen uso del vertedero municipal
- Reunión comerciante del Centro Regional de Comercio
- Certamen Reina Regional Adultos Mayores 2018
- Reunión con Comité Pro construcción de la Preparatoria de Usmajac
- Concurso Ayuntamiento Infantil
- Reunión con representantes Sindical y Trabajadores
- Comisión de vigilancia del Congreso del Estado
- Reunión con niños integrantes del Ayuntamiento infantil
- Reunión Consejo Municipal del Deporte
- Acto cívico conmemorativo a la Batalla de Puebla
- Festejo día de las Madres Trabajadoras del Ayuntamiento
- Reunión autoridades del INAH
- Reunión Vecinos del fraccionamiento La Moret de Usmajac
- Inauguración del Encuentro cultural de escuelas secundarias técnicas
- Reunión de Trabajo Oficinas de la delegación estatal de SEDESOL
- Reinauguración Unidad Deportiva La Mezcalera
- Inauguración del 3er Encuentro Aguacatero Jalisco Avanza
- Reunión Vecinos del fraccionamiento La Moret de Usmajac
- Reunión vecinos fraccionamiento Rosa de Castilla Usmajac
- Reunión con organizadores del Torneo de barrios Usmajac
- Reunión Consejo Municipal del Deporte
- Festejo día de la Libertad de Expresión
- Inauguración de torneo de barrios
- Sesión Consejo Municipal de Protección Civil
- Sesión Consejo de Desarrollo Rural Sustentable
- Reunión Consejo Municipal del Deporte
- Sesión del Consejo de Participación Social en la Educación
- Reuniones comerciantes del portal libertad para ver temas de la rehabilitación de la calle Porfirio Díaz"



- Acto académico de clausura Escuela Secundaria Foránea N. 22
- Entrega de reconocimientos a los alumnos de excelencia académica nivel Preescolar
- Entrega de reconocimientos a los alumnos de excelencia académica nivel Primaria, Secundaria y Preparatoria.
- Reunión con funcionario de la Universidad de Guadalajara para tratar temas del módulo de Preparatoria en Usmajac
- Inauguración de la Viarecreativa en coordinación con COMUDE
- Reunión en la Agencia del Reparó
- Reunión en el Consejo Estatal de Seguridad Pública
- Visita a las instalaciones de SEDESOL para tratar temas de gestión de programas y obras
- Acto académico de clausura Centro de Bachillerato Agropecuario y Tecnológico 19
- Reunión consejo municipal de Catastro para la aprobación de las tablas de valores"
- Reunión en la Agencia del Reparó ver temas relacionados con su drenaje
- Inauguración de cursos de verano 2018 Casa de la Cultura "Juan Ruflo"
- Entrega de renovación de títulos de concesión de agua por parte de CONAGUA a propietarios de terrenos agrícolas
- Reunión de Consejo de Giros Restringidos
- Entrega de paquetes de pintura por medio del programa "Jalisco si Pinta 2018"
- Reunión con las empresas que prestan servicios Funerarios en el Municipio de Sayula, Jalisco
- Firma de convenios de colaboración para el programa Hábitat 2018 en el Municipio de Sayula, Jalisco en SEDATU
- Reunión con padres de familia de programa ECOS para afinar detalles de eventos en la Ciudad de Guadalajara
- Exposición de cursos de verano 2018 Casa de la Cultura "Juan Ruflo"
- Exposición de cursos de verano 2018 de la delegación de Usmajac
- Clausura de los Cursos de Verano 2018 Culturales y Deportivos
- Reunión con los encargados de las Fiestas de la Delegación de Usmajac para afinar temas relacionado con las mismas
- Reunión con Fraccionamiento nueva Jerusalén para ver detalles relacionados con la titulación

- Asistencia a la Vía Recreativa
- Reunión con fraccionamiento caja de agua para ver detalles relacionados con los servicios y titulación
- Reunión con estudiantes que van hacia Tlajomulco para ver apoyo de traslado
- Reunión SEDESOL para ver gestión de obras y proyecto en el Municipio de Sayula, Jalisco

### Expedición de Constancias

Son necesarias a la ciudadanía para realizar trámites personales en apoyo a la ausencia de documentos generales. Así, pueden gestionar recursos, trámites laborales con los son las siguientes: Ingresos, Modo Honesto de Vivir, Domiciliaria, No Antecedentes Penales, Residencia, Identificación, Supervivencia e Introdutor; las constancias son firmadas por el Secretario General.

CONSTANCIA DE IDENTIFICACION.	101
CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES.	438
CONSTANCIA DE DOMICILIO.	83
CONSTANCIA DE INTRODUTOR.	0
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA.	3
CONSTANCIA DE MODO HONESTO DE VIVIR.	9
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	69
CONTANCIA DE INGRESOS	744
<b>TOTAL</b>	<b>1,447</b>



### Atención ciudadana

6020 personas fueron las que aproximadamente se atendieron en forma personal en la oficina de la presidencia.

Y así es como desde la oficina de la presidencia con el apoyo de la Secretaría Particular se ha venido trabajando en beneficio de la población, generando mejores condiciones de vida para todos.

# 33.SERVICIOS GENERALES

*-Mejoramiento de la Imagen Urbana*



## SERVICIOS GENERALES.

Entre nuestras actividades sustantivas se encuentra la de brindar apoyo a las instituciones educativas del municipio a fin de que sus instalaciones sean espacios limpios y seguros en los que los jóvenes del municipio puedan recibir educación de calidad. En ocasiones las escuelas no cuentan con la infraestructura o con el personal para la poda de árboles de gran altura o que representan riesgo al alumnado y personal educativo, por ello hemos estado brindando apoyo a diferentes estancias educativas como: jardines de Niños, Escuelas Primarias, Escuela Preparatoria Regional de Sayula, C.B.T.A n° 19.

En este periodo se brindaron los apoyos siguientes:

- Jardín de niños Soledad Orozco de Ávila Camacho.** Poda y limpieza de pasto en el interior del jardín.
- Jardín de niños Ignacio L. Vallarta.** Se le regalaban arbolitos y se plantaron en el interior del jardín de niños.
- Escuela cadete Francisco Márquez.** Se derriban árboles con riesgo de caer a las aulas y se poda el arbolado restante.
- Escuela Secundaria Técnica N°11.** Se derriban árboles que dañaban la barda de la Escuela.
- Escuela Preparatoria Regional de Sayula.** Derribo de árboles con riesgo de caer.
- Jardín de niños Gabino barrera del Reparo.** Se podaron árboles y buganvillas.

## PARQUES Y JARDINES

La activación física de los habitantes del municipio es una prioridad para este Gobierno, pero esta solo se puede llevar de manera adecuada en espacios limpios, seguros y que ofrezcan seguridad a los usuarios.

En el departamento de parques y jardines se han realizado trabajos de podas y limpieza de áreas verdes consistentes en:

1.- Poda y limpieza a los dos andadores que tiene el municipio, tanto al ubicado a un



costado de la carretera Sayula-San Gabriel y como al ubicado a un costado del camino Sayula–Usmajac, los cuales se han mantenido limpios y podados dando una buena imagen a la ciudadanía y en especial a las personas que diario acuden a ser sus actividades físicas.

2.-Nuestro Municipio tiene una eminente vocación turística, por ello debemos de dar una imagen de pulcritud a los ojos de los visitantes, así como para dignificar nuestro hogar común, por ello continuamente se da mantenimiento a los diferentes camellones y áreas verde de las diferentes colonias.

3.- Se plantaron palmas, guayabos fresa y plantas de ornato en diferentes lugares del municipio.

4.- Para el gobierno municipal no existen ciudadanos de primera y de segunda, todos los Sayulenses tenemos derecho a vivir en un entorno agradable y digno, por ello atendemos la totalidad de las colonias del municipio.

## ASEO PÚBLICO

El servicio de aseo público es una obligación constitucional a cargo del municipio, ya que con su debida implementación se garantiza la salud de sus habitantes, el respeto a la biodiversidad y el desarrollo sustentable del municipio.

Actualmente se presta el servicio con 4 rutas de recolección, las cuales cubren Sayula, Usmajac, Tamaliahua y el Reparo.

También se cuenta con una camioneta contenedores que recolecta la basura de distintos puntos de la ciudad como lo son:

- C.B.T.A 19
- Mercado Municipal
- Escuela Secundaria Técnica N°11
- Hospital Regional de Sayula
- Unidad Deportiva Heriberto Anguiano de la Fuente
- Unidad Deportiva Marcelino García Barragán
- Cerrito de Santa Inés

Se hace limpieza en varias calles de la ciudad, esto consiste en barrer, quitar zacate y podar buganvillas para dar una buena imagen.



## CEMENTERIOS

Aunado al fin de salud pública que persiguen los cementerios, al establecer un lugar en la que se pueda disponer de los restos orgánicos de las personas al fallecer, el acto de sepultar a los seres queridos es desde los inicios de la civilización un acto de respeto a aquellas personas que ya no se encuentran físicamente.

De ahí la importancia de que se preste de manera adecuada, eficaz, respetuosa y accesible este servicio público; para lo cual se implementaron las siguientes acciones:

1.- En los dos cementerios con los que cuenta el municipio nos abocamos a su poda de maleza y limpieza, dando un mantenimiento continuamente para que luzcan agradable para todas las personas que acuden a visitar las tumbas de sus familiares.

2.- Se reforestaron los 2 cementerios con árboles frutales los cuales darán una mejor vista además de dar frutos y no ocasionaran problemas cuando crezcan ya que su raíz no es de gran tamaño.



# 34.DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

-Cultura Vial

-Campaña de Prevención de Accidentes

-Unidad Móvil de Expedición de Licencias



## DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

Como en anteriores ocasiones, iniciaremos describiendo la denominada vigilancia ordinaria, pues esta es la base de nuestra labor diaria.

Sencillamente es la actitud alerta ya sea caminando, en bicicleta, motocicleta o patrulla, sobre cualquier calle o espacio público, para prevenir cualquier evento que infrinja las leyes y/o los reglamentos.

Se considera esta vigilancia como línea base, la mayor parte de nuestras acciones se desprenden del hecho de una CONSTANTE E ININTERRUMPIDA VIGILANCIA.

Al contar con elementos de manera permanente las 24 horas del día, aseguramos que el tiempo de respuesta para cualquier contingencia sea el óptimo.

En la misma línea tenemos la prevención, el hecho de mantenernos de vigilancia ayuda a mantener el orden, aunque es normal que una cantidad ciertamente grande de la población no se encuentre dispuesta a respetar las normas, es por ello que resulta necesario imponer multas, mejor conocidas como folios, lo que directamente influye en una mejor organización y una movilización por la ciudad más agradable.

### COMUNICADOS.

Con regularidad se despliegan diversos comunicados, con enfoque a prevención, estos han sido tanto impresos como digitales, estos últimos principalmente se difunden a través de la página oficial de "Vialidad Sayula" en la plataforma Facebook.



## ACCIONES PERMANENTES

### • SEÑALAMIENTOS

Cada tanto se identifican zonas donde es necesario colocar nuevos señalamientos o simplemente reforzar los ya existentes, por lo que personal de esta dependencia se da a la tarea de rotularles.

La más reciente implementación de este recurso fue en el Centro Regional de Comercio.

Con intervalos de entre 15 días a un mes, se revisa el padrón de Estacionamientos Exclusivos, detectando aquellos que se encuentran en situación anómala, carentes de pago o incluso apócrifos, en estos casos se procede a notificar al deudor o infractor para que se regularice, en caso contrario se procede con la cancelación física del espacio amarillo.



### • EVENTOS MASIVOS

Nuestra manera de trabajar cambia durante estas épocas, pues el hecho de que una gran cantidad de personas se concentre en un sitio en particular, como ejemplo el carnaval o el día de muertos, es necesario convocar a todo el personal, tanto de turno como de descanso (franco), estableciendo circuitos y puestos de control, para delimitar zonas exclusiva para

### • APOYO A CENTROS ESCOLARES

Durante época escolar, se establecen en horario de entrada y salida uno o dos elementos a las afueras de ciertos centros escolares, los que se han identificado cuentan con cruceros que representan más riesgo para los pequeños, minimizando así los posibles accidentes.

### • CURSOS / CAPACITACIONES.

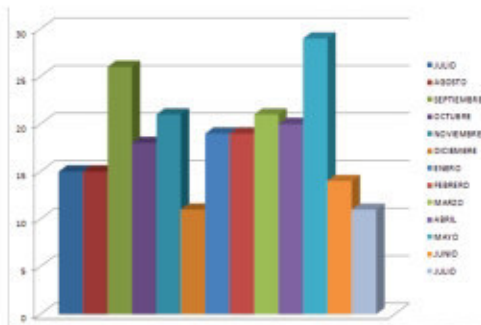
Es importante el personal se mantenga actualizado, para brindar un mejor servicio, de mayor calidad y profesionalismo.

Recientemente se gestionó ante la gerencia de la agencia Honda, el curso de Manejo Seguro, tomado por casi la totalidad de elementos.



### • OPERATIVOS PARA SALVAR VIDAS

De manera no sistemática, en afán de no resultar previsible, se llevan a cabo operativos con diversos enfoques, aunque mayormente con enfoque a motociclistas infractores, en los cuales se sancionan diversas conductas peligrosas, tanto para el conductor como para transeúntes que sean alcanzados por estos, por ello, la dinámica es colocarnos en un cierto cruce durante algunos minutos, generando ciertas barreras para evitar que los infractores logren eludirnos.



**TOTAL DE ACCIDENTES REGISTRADOS EN EL PERIODO DECLARADO: 239**



### EVENTOS ESPECIALES DÍA DEL NIÑO

Durante este día el personal participó con diversas actividades para celebrar a los pequeños en su día, de paso, les instruyeron sobre ciertas normas en seguridad vial.



### CONTINGENCIAS

En contingencias de tipo natural, como las recientes lluvias que han resultado intensas, el personal adopta un protocolo tipo rescate, identificando zonas de riesgo, documentando las mismas y en caso de ser necesario, prohíbe el tránsito por tales espacios.

### CONSECUENCIAS DE LOS ACCIDENTES VIALES.

De los 239 accidentes reportados, 81 de ellos presentaron uno o más lesionados, en estos casos se notificó a Ministerio Público para que ordenase el procedimiento a seguir, en los casos menos afortunados donde las lesiones fueron severas, fue necesario remitir los vehículos al corralón para su aseguramiento y detener a los conductores para que el Ministerio Público fuera quien deslindara responsabilidades.

154 accidentes representaron solo daños materiales, en estos casos las partes lograron



llegar a un convenio con cierta rapidez, el procedimiento es similar en todos ellos, con uno que otro detalle diferente de acuerdo a la hora, al clima, al lugar o a la gravedad del daño, pero siempre, en todo momento, se canaliza, orienta, si la carga vehicular lo amerita, los vehículos son retirados de la circulación, se da un plazo para llegar a un convenio, se les cita en la oficina administrativa, se garantiza el cumplimiento del convenio, se solicita la documentación a todos los involucrados y si las unidades fueron retiradas, estas les son devueltas.

Lamentablemente en este año de trabajo contamos con registro de cuatro decesos a causa de accidentes de tipo vial, la consecuencia para los involucrados además de la terrible pérdida, es la cuestión legal, aquí se trabaja similar a cuando hay lesiones, pues se retiran vehículos y se detiene (si procede) a conductores, aunque con el agravante de homicidio.

### **RETIRO DE VEHÍCULOS**

En el periodo que se declara, se retiraron un total de 364 vehículos, mayormente por carecer de los requisitos necesarios para circular, como la tarjeta de circulación, holograma, licencia para conducir o inclusive placas.

De estas 364 unidades, 273 han sido liberadas al haber acreditado su propietario, la legal propiedad, en su caso haber acreditado el trámite para obtener placas y/o haber realizado el pago de los daños causados (cuando se trató de un accidente vial), así como pago de la cédula de notificación de infracción correspondiente.

Los 91 vehículos que permanecen a resguardo en los diferentes corralones, sencillamente no han sido reclamados; cabe destacar que varios de estos fueron retirados por carecer de documentación, se presume, los propietarios presentan algún adeudo ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco o han perdido la documentación.

### **COMPARATIVA CON EL AÑO ANTERIOR**

Satisfactoriamente podemos decir que se han obtenido reducciones en los accidentes viales, pues en el periodo anterior se presentaron 243 y en este 239, aunque es una reducción pequeña, se entiende que la cifra no se ha disparado, aun a pesar del crecimiento del parque vehicular, esto es el resultado directo de las acciones implementadas por este departamento.

En cuanto se trata de retiro de vehículos, la suma incrementa, aunque eso en realidad, al menos en este rubro es un logro, pues de haberse retirado 199 unidades en el periodo anterior, en este se reportan 364, lo que quiere decir que más vehículos fueron sometidos a regularización.



### **LOGROS Y METAS ALCANZADAS**

•La plantilla de unidades motorizadas ha alcanzado un número adecuado para la vigilancia ordinaria, pues recientemente, precisamente el día 10 de mayo, el departamento fue dotado con dos motocicletas más, alcanzando con ello un total de 6 motocicletas, con lo que estaremos en posibilidades de cubrir más servicios, principalmente en la Delegación de Usmajac.

•Se mantuvo el sitio conocido como mamá coneja con los más bajos niveles de infractores, extendiendo esto a la calle Ignacio L. Vallarta, a la altura de las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad.



•En todo momento se ha reportado saldo blanco en cuanto a eventos masivos.

•Nuestra presencia continúa coadyuvando a elevar la seguridad.

•Los accidentes se han mantenido en un nivel bajo en comparativa con otras ciudades, y han descendido su número con respecto a periodos anteriores.

•La atención a víctimas ha sido la de mayor calidad en la historia del departamento.



## 35. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- Garantizamos el Acceso a la Información
- Firma de Convenio con Ciudadanos por Municipios Transparentes



## Unidad de Transparencia Municipal

La unidad de Transparencia del Gobierno Municipal, garantiza hacer pública toda la información que resulte de interés a la ciudadanía para conocer el proceso y toma de decisiones, así como para solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar la información que generan las unidades administrativas, además de proteger los datos personales de los usuarios de Servicios Públicos, de conformidad a los procedimientos que establece la Ley.

Actualmente las sesiones de Ayuntamiento se graban y los ciudadanos desde cualquier punto de la república o del extranjero, podrán seguir las grandes decisiones de los representantes populares a través del canal oficial del Gobierno Municipal.



De igual forma podrán reproducir en cualquier momento videos completos de las mencionadas sesiones de ayuntamiento a través del portal de transparencia y canal oficial en la red:

**<https://www.youtube.com/channel/UCItYQASIKaumYudwiyqfiQ>**

También como parte del informe se destaca la firma en el mes de enero del año 2018, del convenio de colaboración con el colectivo "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA), a través del cual nos hemos preocupado por ir incrementando a la fecha la transparencia en el Gobierno Municipal.



La firma del convenio con CIMTRA (ciudadanos por municipios transparentes) sin duda alguna es un antecedente que quedara plasmado para las próximas administraciones del ayuntamiento.

Con esto logramos ser un municipio que se preocupa por la rendición de cuentas a la ciudadanía. Actualmente son 45 parámetros en materia de transparencia a calificar por CIMTRA (ciudadanos por municipios transparentes).

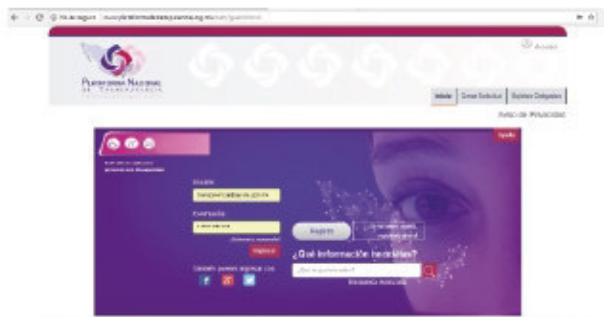


En otro contexto en este tercer año de gestión, se resolvieron 291 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales ingresaron de manera personal o a través de la plataforma electrónica INFOMEX o correo electrónico, descritas en la siguiente estadística:



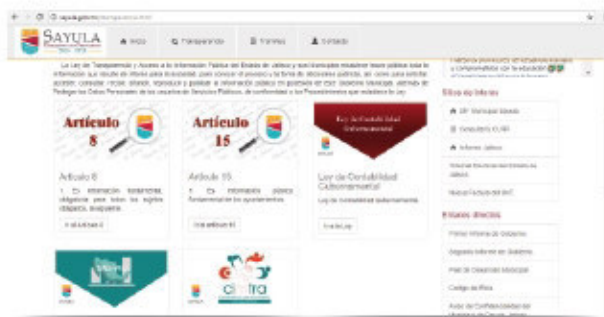
En cuanto a Plataforma Nacional de Transparencia PNT, en este Gobierno, continuamos con el llenado de formatos, en los últimos meses ha habido cambios en la PNT, hemos tratado de adaptarnos a estos, estamos comprometidos con el llenado de formatos en apego a LOS LINEAMIENTOS establecida por el INAI (Instituto Nacional de Transparencia) y ITEI (Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Jalisco).

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>



La Legislación Estatal obliga a los organismos Gubernamentales de la administración pública estatal a publicar información fundamental sin que sea solicitada por persona alguna.

Los expertos coinciden en que el mejor medio de sistematizar la información, sociabilizarla y reducir los costos de la transparencia es mediante el uso de la tecnología y el internet.



Estamos y seguiremos comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de Sayula, Jalisco, adaptándonos a los cambios que se susciten, ya que somos un Gobierno con principios y valores, que nos

preocupamos, porque la ciudadanía tenga conocimiento de la aplicación correcta de recursos públicos, es por eso que la página oficial [www.sayula.gob.mx](http://www.sayula.gob.mx) del Ayuntamiento se actualiza mes a mes de manera correcta y en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

### Conclusión

Debemos entender que la cultura de la transparencia es un proceso inagotable pero que puede llevarnos a cosas positivas en los Gobiernos, mientras no desvirtuemos sus fines mediatos, a alcanzar un nivel deseable de participación ciudadana, democracia y efectividad gubernamental.

Igualmente, necesario resulta que el grueso de la sociedad se percate de los beneficios, sobre todo aquellos no necesariamente políticos, que genera la cultura de la transparencia.

## 36.DELEGACIÓN USMAJAC

*-Construimos el Módulo de la Preparatoria  
de la UdeG*

*-Rehabilitación de Vialidades  
-Mejores Espacios Deportivos*



## DELAGACION MUNICIPAL DE USMAJAC

### REGISTRO CIVIL

En el periodo que comprende este informe se realizaron los siguientes servicios:

SERVICIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	2017
Registro de nacimiento	76	77	153	141
Registro extemporáneo	5	1	6	8
Defunciones	14	22	36	22
Defunciones fetales	1	1	2	0
Registro de reconocimiento	1	1	2	1

•**Matrimonios:** sociedad legal 37, bienes separados 0, total: 37

•**Traslados de defunciones:** hacia el exterior 0, de recepción 11

•**Inexistencias:** matrimoniales 9, nacimientos 9, total: 18

•**Registro de actos celebrados en el extranjero:**

•**Divorcios:** Contenciosos 0, de Mutuo Consentimiento 2, Administrativos 0.

A partir de este año en el registro civil de Usmajac, se llevan a cabo la aclaración administrativa en actas, trámite que se realiza cuando las actas de registro civil presentan un error ortográfico o de impresión, siempre y cuando no altere datos esenciales; se han realizado 13 aclaraciones.

### CEMENTERIO DE USMAJAC

Se ofrecieron los siguientes servicios:

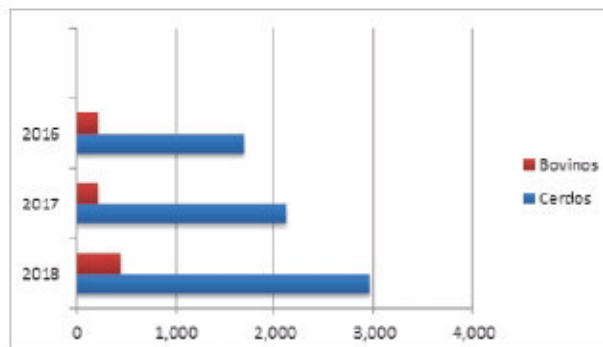
Servicios	Total
Inhumación	43
Propiedades	30
Exhumación	0

### RASTRO USMAJAC

Servicios a la población

Sacrificios	2016	2017	2018
Cerdos	1,684	2,109	2,962
Bovinos	220	224	443

Se logra una recaudación mayor que el año anterior, lo que demuestra la importancia de contar con instalaciones de calidad, por lo que se pretende continuar con las mejoras.



### Construcción de Modulo Preparatoria

En el mes de septiembre se dio inicio a la construcción de dos aulas para el modulo de la preparatoria de Usmajac, por parte del programa estatal "Vamos Juntos".



El módulo de la preparatoria tendrá una extensión territorial de más de 6 mil metros cuadrados en la colonia Guadalupe de esta delegación y tendrá una capacidad aproximada de 240 alumnos.



Dicho modulo fue aprobado en el mes por el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, para autorizar su incorporación de como modulo perteneciente a la Preparatoria Regional de Sayula.

Resaltando también que de manera formal se iniciaran clases en el calendario escolar 2018 "B", pero de manera temporal se impartirán en la planta baja del edificio que ocupa la Delegación de Usmajac.

### Actividades culturales, artísticas, sociales, cívicas y educativas

Continuando con el fomento a la educación y cultura en el municipio, durante este año se trabajo en diferentes eventos culturales, celebrando las fechas conmemorativas en actos cívicos, con la participación de los planteles educativos.



Se cuenta con servicio de biblioteca pública llamada "Marcelino Garcia Barragan", lugar donde se trabaja el fomento a la lectura por medio de talleres, además de brindar el servicio de consulta y prestamo de libros.

Estas son algunos actividades que se desarrollaron este periodo de trabajo:

ACTIVIDADES	CANTIDAD/ASISTENTES
PERIODICOS MURALES	10
EXPOSICION BIBLIOGRAFICA PEQUEÑOS LECTORES	26
	8/85
CIRCULOS DE LECTURA	9/235
HORA DEL CUENTO	15/426
VISITAS GUIADAS	16/214

Asi mismo se realizan los cursos "mis vacaciones en la biblioteca", con horario matutino y vespertino, realizando actividades de lectura, dibujo y manualidades.

Respecto a cultura, se ha dado continuidad a los eventos, "3er Encuentro de danzas autoctonas", "Festival de las Animas" (celebración de día de muertos en todo el municipio), festivales y eventos artísticos, así como el ofrecimiento de cursos y talleres.

Asi mismo se realizan los festejos del 15 y 16 de septiembre, con las actividades correspondientes, grito de independencia, juegos pirotécnicos, desfile por las principales calles, juegos de cucaña, entre otros.

Además se hicieron festejos a la población como: posada navideña, el día del niño, el día de la madre, entre otros, para homenajear a los presentes con obsequios, rifas y eventos artísticos.

Fortaleciendo el bienestar de los niños de la población, la casa de la cultura ofrece los cursos de verano en la delegación con actividades como: manualidades, música, etc.

Por parte de la dirección de deportes se continua con los "cursos de verano" en la unidad deportiva de la localidad, a los que acuden niños entre 7 y 14 años.

Practicando las disciplinas de futbol, voleibol, hand ball, basquetbol y recreación, para que los niños de la delegación puedan pasar unas vacaciones entretenidas realizando actividades que sean de su interés y sean capaces de desarrollar habilidades enfocadas al deporte.



# 37.PLENO DEL AYUNTAMIENTO

*-Se Analiza y Debate con Respeto*

*-Pluralidad Política*

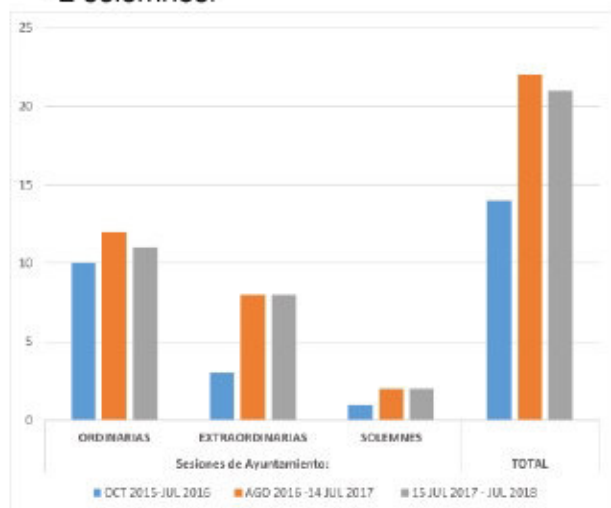




## PLENO DEL AYUNTAMIENTO

• En el periodo que se informa fueron celebradas las siguientes sesiones:

- 11 ordinarias
- 8 extraordinarias
- 2 solemnes.



Se han realizado un total de 286 notificaciones de los Acuerdos tomados en las Sesiones de Ayuntamiento.

### Acuerdos:

•Iniciativa de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones del Municipio de Sayula, Jalisco; para el ejercicio fiscal del año 2018 dos mil dieciocho.

•Convenio de Coordinación para Impulsar la Agenda Común de Mejora Regulatoria con el gobierno del Estado de Jalisco

•Participar en el programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes" en su modalidad tipo "A", mediante el cual se otorgará al Municipio de Sayula, Jalisco, una unidad de transporte en donación para apoyar a estudiantes que tienen dificultades para trasladarse a su centro de estudio.



•Convenio Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales" con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

•Iniciativa de la Ley de Ingresos del municipio de Sayula, Jalisco; para el ejercicio fiscal del año 2018 dos mil dieciocho.

•Contrato de comodato número CP/083/2017, de armamento y equipo operativo, con la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

•Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para la implementación del Programa Estatal para la Dotación de Anteojos "Yo Veo Por Jalisco".

•Que el municipio de Sayula, Jalisco, participe en la evaluación que en materia de transparencia lleva a cabo el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

•Instalar en Sayula, Jalisco, el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que de igual manera se aprueba el Acta de Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de fecha 23 veintitrés de noviembre de 2017.

•Suscripción con el Gobierno del Estado de Jalisco del contrato de donación número 002/2017, de bienes muebles (uniformes) para ser utilizados única y exclusivamente para fines de seguridad pública.

•Suscripción con el Gobierno del Estado de Jalisco del contrato de comodato número 1-ASIG-SAYULA-RADIOS-2017, (equipo de radio comunicación) 2017.

•Crear un Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

•La continuidad del Programa ECOS "Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS, Música para el Desarrollo" del 1º primero de enero de 2018 dos mil dieciocho al 30 treinta de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.



•Presupuesto de Ingresos y Egresos del municipio de Sayula Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

•Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Estatal “Mochilas con los Útiles” para el ejercicio fiscal 2018.

•Concesión para la instalación, operación y funcionamiento de estacionómetros o parquímetros para regular el tiempo medido del uso de la vía pública en el municipio de Sayula, Jalisco.

•Convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2018.

•Comodato a la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, del Gobierno Federal, del inmueble ubicado en la calle General Marcelino García Barragán número 29 veintinueve de esta ciudad de Sayula, Jalisco, para ser utilizado como Centro de Atención Regional (CAR) del Programa Pensión para Adultos Mayores.

•Participar en el programa del Gobierno de Jalisco “Por la Seguridad Alimentaria” en su modalidad de “Comedores Comunitarios” en este ejercicio fiscal 2018.

•Participar nuevamente este año 2018 dos mil dieciocho en el programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”.

•Se establecen, 2 dos periodos vacacionales fijos durante el año, para la Administración Pública Municipal, el primero comprenderá las denominadas Semana Santa y Semana de Pascua, mientras que el segundo será en el marco de las fiestas navideñas.

•Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado de Jalisco, dentro del Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional, FONDEREG 2018.

•Contratos de comodatos con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Sayula, Jalisco.

•Trasmitir en calidad de comodato por un término de 10 diez años el inmueble en el que actualmente se encuentra y funciona la Escuela Preparatoria por Cooperación de esta población, ubicada en la calle Aquiles Serdán, número 6 seis, planta baja, en la delegación de Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco, a la Universidad de Guadalajara.

•Comprar el equipamiento necesario para explotar el pozo profundo del fraccionamiento denominado “El Zalatón”, previo cumplimiento de la normatividad en materia de adquisiciones y seguridad jurídica de la propiedad del terreno a favor del municipio.

•Suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2018”.







**SAYULA**  
AYUNTAMIENTO 2015-2018  
GOBIERNO CON PRINCIPIOS

TERCER  
**INFORME**  
DE GOBIERNO

**Sayula, Jalisco**